

070762

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Antropología Social

Licenciatura en Antropología Social

Area de Concentración: Rural

**U. A. M. IZTAPALAPA: BIBLIOTECA**

Pescadores y cooperativas en la Costa  
de Chiapas. Un estudio de la coopera-  
tiva pesquera de ribera "La Palma"  
del municipio de Acapetahua, Chiapas.

Tesis para acreditar las asignaturas: "Investigación  
de campo" y "Seminario de Investigación". Presenta:

María de los Angeles Ortiz Hernández.

Director del Comité de Investigación: Esteban Krotz.

Lectores del Comité de Investigación: Ricardo Falomir

Juan Pérez Q.

México, D.F., abril de 1986.

## Índice

Presentación-----	i
Capítulo 1.- Introducción-----	1
1.1.- Revisión breve de la pesca actual en el estado de Chiapas-----	23
1.2.- Características generales de la isla La Palma-----	27
Capítulo 2.- Fundación y primeros años, 1953-1975-----	36
2.1.- Fundación de la cooperativa "La Palma"-----	36
2.2.- Proceso de producción y de comercialización, 1953-1975-----	42
2.2.1.- Los intermediarios y la cooperativa "La Palma"--	52
2.2.2.- Posible intervención política de los interme- diarios en la cooperativa "La Palma"-----	60
2.3.- Créditos-----	64
2.4.- Conflictos políticos internos. Participación de los cuasi-grupos en el proceso de producción y de comercialización-----	66
2.4.1.- Separación de los socios residentes en la Ba- rra de Zacapulco-----	69
2.4.2.- 1958-1960 y 1966-1968 mismos protagonistas, dos enfrentamientos-----	75
2.4.3.- Intermedio-----	78
2.4.4.- 1974-1976-----	80
2.5.- Mecanismos políticos utilizados por los cuasi- grupos-----	82
2.6.- Cooperativa y política externa-----	87
Capítulo 3.- Historia reciente, 1975-1983-----	95
3.1.- Proceso de producción y de comercialización-----	95
3.1.1.- Los intermediarios y la cooperativa-----	102
3.1.2.- Posible intervención política de los interme- diarios en la cooperativa "La Palma"-----	115

3.2.- Créditos-----	115
3.3.- Conflictos políticos internos. Participación de los cuasi-grupos en el proceso de producción y de comercialización-----	125
3.4.- Mecanismos políticos utilizados por los cuasi-grupos-----	135
3.5.- Cooperativa y política externa-----	150
Capítulo 4.- Teoría V.S. realidad en la historia de la cooperativa pesquera "La Palma"-----	157
Capítulo 5.- Conclusiones-----	171
Anexo A.- Proceso de comercialización del "capital como vendedor", casos de Eduardo Coutiño y Alicia Becerra-----	176
Bibliografía-----	179

Índice de Cuadros y Mapas.

Análisis químico de agua dulce del río Camargo.

Análisis químico de agua salada del estero de La Palma.

Croquis de La Palma.

Mapa de la Zona de estudio.

Cuadro 1.- Tipo de intermediarios que tratan con la S.C.P.P. "La Palma".

Cuadro 2.- Directivos de la S.C.P.P. "La Palma" (1941, 1953-1983).

Genealogía de algunas personas que han sido directivos de la S.C.P.P. "La Palma" pertenecientes a las familias Ovalle-Hilerio y Ochoa.

Cuadro 3.- Informe anual de exportación de la S.C.P.P. "La Palma".

Proceso que sigue el pescado de la S.C.P.P. "La Palma" al mercado por medio de los intermediarios "capital como vendedor" ejemplos: Eduardo Coutiño C. y Alicia Becerra.

## Presentación.

La idea de hacer mi trabajo de tesis sobre una cooperativa pesquera nació en abril de 1982 cuando, en uno de mis viajes a la Costa de Chiapas, escuché que uno de los paseos habituales de los pobladores de la región, en especial de Tapachula, es visitar la isla de La Palma y la playa "El Tumbo".

Los esteros donde se ubica la isla son muy bellos pero al conocer La Palma se da una cuenta del aislamiento relativo de los mareños, la insalubridad, la desnutrición de los pobladores -sobre todo de niños y mujeres- y de que su vida gira en torno a la actividad pesquera de la cooperativa.

Mi entusiasmo para trabajar el tema de los pescadores y su organización, creció cuando descubrí que era y es muy escaso el material bibliográfico sobre el aspecto social del sector pesquero, y a que frecuentemente en las lecturas antropológicas, se vincula la vida de los campesinos con la de los pescadores que sin embargo, como podremos constatar en esta tesis, presentan diferencias importantes.

No obstante, veremos que el proceso de comercialización de los pescadores se asemeja al que presentan los campesinos como productores directos, por esta razón pude utilizar los conceptos teóricos de Armando Bartra para el análisis de dicho proceso.

El trabajo de campo, correspondiente a mi segunda práctica, se inició en enero de 1983 y culminó en marzo de ese año<sup>+</sup>, dedicán-

---

+.- El informe resultado de esa práctica llevó el nombre de Estructura de poder en dos cooperativas pesqueras, UAMI, abril 1983, mecanografiado.



dome casi exclusivamente al funcionamiento interno de la cooperativa: el proceso de producción seguido por los pescadores, identificar los conflictos faccionales que se presentan en su historia, cuáles son los recursos que están en juego en su estructura política; cómo se relaciona la cooperativa con la comunidad, con el mercado capitalista, con organismos oficiales y privados.

Este conocimiento se logró a través de entrevistas con los socios, los fundadores de "La Palma", miembros de las facciones, habitantes de la isla, la consulta de sus libros sociales y contables, visitas a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera del estado de Chiapas en Tonalá, también en esta población, consultas en el Centro de Acuicultura de SEPESCA dirigido por el biólogo Felipe Tena Villa a quien agradezco su atención, y a la Oficina de Pesca en Acapetahua.

Creo que la investigación en pequeñas sociedades divididas en facciones es bastante difícil porque se corre el riesgo de que los miembros de alguna de las facciones crea que estamos favoreciendo a los otros o que tratamos de perjudicarlos, y entonces se restringa el campo de información.

En lo personal, siempre traté de que el contacto con ambas facciones estuviera al mismo nivel, sin embargo un miembro del cuasi-grupo dominante no estaba de acuerdo en que visitara a elementos de la facción opuesta, incluso fue a averiguar con éstos sobre qué les preguntaba y de qué conversábamos. Afortunadamente el disgusto no pasó a mayores, pero sí perdí como informante a esta persona descontenta.

Los resultados de mi segunda práctica fueron muy fructíferos, pues se obtuvo bastante información como para profundizar en su análisis.

lisis y servir de base para el trabajo de tesis.

Así, con el proyecto de tesis aprobado, permanezco en la isla, de octubre a principios de diciembre de 1983, solo para reconfirmar algunos datos y dejar bien asentado el proceso de comercialización de la cooperativa que en la práctica anterior no lo había resalta-do.

Fue hasta mediados de 1985, cuando retomé el trabajo de tesis, porque el año anterior participé en el Proyecto de Investigación de la Frontera Sur del CIESAS con el maestro Andrés Fábregas, mientras el Museo Nacional de Culturas Populares y CIESAS me publicaban una monografía sobre la cooperativa pesquera "La Palma".

Aquí, quiero agradecer al maestro Esteban Krotz, director de mi comité de tesis, el haber seguido el desarrollo de esta investigación desde sus inicios, el armarse de paciencia para soportar tantas interrupciones para la entrega del trabajo final y a pesar de ello continuar con la dirección del trabajo y enriquecer las discusiones con su experiencia sobre cooperativas agrícolas.

Al maestro Ricardo Falomir, lector en el comité de tesis, por atreverse a recibir mis escritos, por su comprensión del tema y por las sugerencias teóricas que a uno se le pasan y que parecen ser tan obvias.

También agradezco al maestro Juan Pérez Quijano su valiosa ayuda, pues su conocimiento sobre la lucha de facciones permitió reafirmar los conceptos que sustentan esta tesis y por aceptar ser lector de la misma.

Al antropólogo Eduardo Nivón por su decisiva ayuda que me per

mitió interpretar el proceso de producción y de comercialización de la cooperativa, y así poder evaluar el papel de éstos en su historia política-económica y social.

Con sentimiento de gratitud a la antropóloga Sofía Pérez, quien también conoció el nacimiento de esta investigación, ella me ayudó a definir el tema a estudiar, a conocer aspectos históricos, legales, estructurales y funcionales de los distintos organismos dedicados a la pesca, haciendo más comprensible el ambiente en el que está inmersa la cooperativa "La Palma".

Al antropólogo Carlos Jiménez, por comunicarme sus experiencias sobre cooperativas pesqueras y de vivienda en España, además de sugerir el temario de esta tesis, mi reconocimiento.

Muchas gracias a los maestros Luis María Gatti y Guillermo Bonfil Batalla por autorizar la publicación de los datos obtenidos en forma de monografía y en especial, a Ana María Villaseñor porque al invitarme a participar en el Proyecto Pesca del Museo Nacional de Culturas Populares, fue posible la edición de los resultados preliminares de mi investigación.

Finalmente, un amistoso recuerdo para los maestros del Departamento de Antropología de la UAM-I y para mis compañeros de aula que se interesaron por la evolución de mi trabajo, lo que representó un gran aliciente, gracias a todos.

## Capítulo 1.- Introducción.

### -Características de las organizaciones cooperativas.

En general, una cooperativa es una empresa común, que tiene como fin satisfacer los objetivos comunes de sus socios a través de la cooperación, diferenciándose de otras formas de ayuda mutua<sup>1</sup>.

En el pensamiento cooperativista moderno existen algunos principios que pueden tomarse en cuenta para la formación de una cooperativa, sin convertirse en indispensables puntos de referencia.

Según la reinterpretación de Maurice Colombian<sup>2</sup>, el primer principio sería el de: solidaridad y compromiso recíproco, que responde a la voluntad moral de lograr satisfacer los intereses comunes (económicos y sociales) de un grupo de personas<sup>3</sup>, a través de la ayuda colectiva.

El segundo principio sería el de igualdad, se refiere a que todos los socios tienen los mismos derechos sobre la libre adhesión, la toma de decisiones (una persona, un voto y conocimiento del funcionamiento de la cooperativa), en la utilización de servicios sin discriminación de raza, opiniones políticas y creencias religiosas, y el retiro de la asociación en iguales condiciones para todos<sup>4</sup>.

---

1.- Krotz, Esteban, "La cooperación agropecuaria en México", Iztapalapa, núm. 1, México, julio-diciembre de 1979, p.119-120.

2.- "Reglas de Rochdale - los principios de la cooperación", Informaciones cooperativas, OIT, año 52, 3/76, Ginebra, 1976, p.7-22.

3.- Ibid., p.14.

Cfr., Múnker H. H., "La legislación cooperativa instrumento de promoción de las cooperativas por el Estado", Informaciones cooperativas, OIT, 1/73, p.28.

4.- Colombian, op.cit., p. 15-16.

El tercero se denomina economía de servicio o la cooperativa como entidad de bien común, en ésta debe considerarse al capital "no ya como al que hay que someterse, sino como un simple servidor, sólo debe rendir una cantidad fija y limitada"<sup>5</sup>; esto se refiere a que la cooperativa debe repartir entre sus miembros los excedentes de su ejercicio.

El cuarto sería el principio moral de equidad, siendo un complemento de la anterior, pues aquí se considera que "la empresa cooperativa no tiene como finalidad la acumulación de beneficios (utilidades); los excedentes del ejercicio, si los hubiere, deberán repartirse (individual o colectivamente) entre las personas que contribuyeron a su formación mediante operaciones con la empresa"<sup>6</sup>.

El quinto principio establece la necesidad de la educación cooperativa; pues si no lo hace se convertiría en una "trivial imitación de una organización comercial", de ahí que si la cooperativa quiere sobrevivir como tal, "deberá reforzar (...) sus valores morales, tanto de aquellos que le sirvieron de base en sus comienzos como los que puedan surgir en el futuro"<sup>7</sup>.

Lo anterior permitiría una mejor comprensión de los principios cooperativos, y con lo que Colombiano llama "cultura cooperativa", se "fortalecería e incluso restablecería en el seno del mo-

---

5.- Ibid., p.16.

6.- Ibid., p.17. De esta forma, lo único que puede considerarse como capital de la cooperativa, es el dinero aportado por los socios en la compra de su certificado de aportación y los bienes materiales que forman el pasivo.

7.- Ibid., p.18.

vimiento cooperativo los sentimientos de solidaridad, de disciplina social y el sentido de responsabilidad individual y colectiva que constituyen los requisitos previos para lograr los objetivos deseados de cohesión, dinamismo y expansión"<sup>8</sup>.

Sin embargo, no hay que olvidar que una asociación de este tipo dentro del sistema capitalista, se encuentra como en una isla que impide su consolidación, porque la interacción económica de la cooperativa o los socios (en forma personal) choca con el mercado capitalista<sup>9</sup>, en el que participan inversionistas con el fin de acumular más capital a través de la competencia.

-Las cooperativas pesqueras en México.

En México, estos principios que han sido plasmados en la Ley General de Sociedades Cooperativas de 1938<sup>10</sup>, vigente aún, se han tergiversado porque se han "adaptado"<sup>11</sup> a las necesidades de legitimación y conveniencia de los gobiernos sexenales; la observancia de la ley les permite convertirse en guías paternalistas, atentas al cumplimiento de las disposiciones legales y al apoyo financiero, manteniendo bajo su vigilancia a las cooperativas.

Esta situación queda bien explícita cuando la Ley advierte que serán "sociedades cooperativas las que funcionen de acuerdo con esta ley y estén autorizadas y registradas por la Secretaría

8.- Ibid., p.19.

9.- Glantz, Susana, El ejido colectivo de Nueva Italia, SEP/ INAH, México, 1974, p.130-131.

10.- Cfr., artículo 10., fracciones II, V, VII, VIII; artículos 15, 22, 23, 34.

11.- Tales adaptaciones se denominan "ortodoxia cooperativa". Véase, García, Antonio, Cooperación agraria y estrategias de desarrollo, S.XXI, México, 1980, Cap.4.

Cfr., Colombian, op.cit., p.10-12.

de [... Comercio]" (art. 2), además de prohibir a individuos o sociedades que no se sujeten a la Ley, la razón social "cooperativa", "cooperación", "cooperadores" u otras "que pudieran inducir a creer que se trata de una sociedad cooperativa" (art.4).

Para supervisar que todas las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas sean cumplidas, ella misma dispone la llamada Federación Regional como organismo burocrático<sup>12</sup>, para que se encargue de la "coordinación y vigilancia de las actividades de las cooperativas federadas, para la realización de los planes económicos formulados por la Confederación Nacional Cooperativa"<sup>13</sup> (art. 73) y la Secretaría de Comercio (art.75).

En otras palabras, las Federaciones Regionales que agrupan a las cooperativas de una zona económica determinada y por ramas de producción, son el único organismo oficial que el gobierno federal reconoce como representativo de los trabajadores organizados en cooperativas, cumple con las "extensiones administrativas del Estado"<sup>14</sup> y se encarga de que estas sociedades se alineen a lo dispuesto tanto por la Ley como por la política económica del gobierno en turno; tratar de negociar al margen de ella implica ser ignorado o reprimido<sup>15</sup>.

Para el sostenimiento económico de las Federaciones, ésta

12.- Weber, Max, Ensayos de sociología, Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1972, p.261.

13.- Que aglutina a todas las Federaciones del país.

14.- Warman, Arturo, "El problema del campo" en González Casanova y Enrique Florescano (coord.), México hoy, S.XXI, México, 1985, p.290-291.

15.- "Las centrales oficiales tienen un poder designado desde arriba y lo ejercen, pero carecen de una verdadera base", idem.

16.-Cfr., Weber, op.cit., p.254,

cobran a sus "afiliados" una cuota que va en proporción a sus volúmenes de producción, el gobierno federal les permite administrar estos ingresos a cambio de salvaguardar y hacer cumplir sus disposiciones en materia cooperativa<sup>16</sup>.

- Existen diferencias importantes entre las cooperativas agrícolas u otras formas de cooperación como el ejido colectivo y las cooperativas pesqueras.

Puesto que aquéllas se enmarcan en la lucha por la tierra, la búsqueda, a veces infructuosa, de cambios en las relaciones de producción "tradicionales" del campo mexicano (haciendas, terratenientes, cacicazgos), su organización interna y el sistema crediticio para los agricultores<sup>17</sup>.

En cambio, las cooperativas pesqueras que agrupan únicamente a los que se dedican a la pesca, presentan otros aspectos, como sus relaciones con los permisionarios dueños de embarcaciones, el empleo -a veces obligado- de nuevas técnicas y artes de pesca, crédito especial para estas cooperativas, la imprescindible venta de

16.- Cfr., Weber, op.cit., p.254.

17.- Sobre características de estas organizaciones agrícolas, véanse como ejemplo los siguientes estudios:

Glantz, Susana, op.cit.

Restrepo, Iván y Salomón Eckstein, La agricultura colectiva en México, la experiencia de La Laguna, S.XXI, México, 1975.

Eckstein, Salomón, El ejido colectivo en México, F.C.E., México, 1966.

Gómez Tagle, Silvia, "Cooperativismo y explotación", Nueva Antropología, núm. 2, México, 1975, p.96-106.

Krotz, Esteban, "Las cooperativas en el campo mexicano: perspectivas", Controversia, núm. 3, México, 1977, p.72-79.

Krotz, Esteban, Emilia Velázquez, et. al., Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco, UAM-I, México, 1985. Cuadernos Universitarios, núm.24.



sus productos a PPH y Ocean Garden, dependiendo económicamente del mercado internacional en el caso del camarón, el atún, la sardina y la anchoveta<sup>18</sup>.

Las cooperativas pesqueras, como las de otras ramas de producción, también han estado sujetas a las políticas que determinan los distintos gobiernos sexenales sobre sus actividades. Algunos sexenios como el de Cárdenas, el de Echeverría y el de López Portillo, sobresalieron por las políticas establecidas en esta materia.

Durante el cardenismo, se les otorgaron concesiones exclusivas de zonas para pesca y la reservación de especies para su explotación<sup>19</sup>. Esos decretos tenían como finalidad "garantizar los medios de vida de la clase proletaria, cuya ocupación habitual es la pesca, así como, mejorar sus condiciones económico-sociales", y se pretendía "elimina(r) la ingerencia de terceras personas que los exploten" al conceder la explotación de zonas de pesca exclusivas para los trabajadores organizados en sociedades cooperativas (Diario Oficial del 6 de octubre de 1936)<sup>20</sup>.

En el sexenio de Cárdenas se crearon 1527 cooperativas, de las cuales 641 eran de consumo y 886 de producción<sup>21</sup>, de éstas 24 eran cooperativas pesqueras<sup>22</sup>, que posiblemente trataban de responder a los fines de los decretos citados.

18.- Para ejemplos de cómo opera el trabajo de los pescadores y sus organizaciones, véase nota 35.

19.- Véase, Pérez Martínez, Sofía, Organización y desarrollo cooperativo. Subproyecto de investigación, BANPESCA, México, s/f, p.13- 16.

20.- Ibid., p.13.

21.- Ibid., cuadro 1.

22.- Medina Neri, Héctor, México en la pesca, 1939-1976, Ed. Ache, eme, ene, México, 1982, p.73.

La estrategia de industrialización de los años 40's y 50's penetró en el sector pesquero, para ello se expidieron leyes de pesca (1947 y 1950) que hicieron posible la entrada de esos capitales a la producción pesquera, relegando política y económicamente a las cooperativas pesqueras carentes de medios de producción<sup>23</sup>. Así, durante casi 25 años, disminuyó la formación de cooperativas pesqueras<sup>24</sup> y de todo tipo<sup>25</sup>, y la actividad agropecuaria se subordinó a las necesidades de formación y crecimiento de la industria.<sup>26</sup>

El sistema cooperativo<sup>27</sup> del gobierno de Luis Echeverría, expidió la Ley Federal para el Fomento de la Pesca de 1972, donde se ratificó el derecho exclusivo de explotación para las cooperativas de las siguientes especies: abulón, camarón, ostión, langosta de mar, totoaba, cabrilla, almeja "nismo" y tortuga de mar (art. 49); además de dar facilidades a los ejidos para constituirse en sociedades cooperativas de producción pesquera ejidal (art. 8). Se otorgaron créditos preferenciales a todas las cooperativas, particularmente a las de pescadores de altamar, a través del Banco Nacional de Fomento Cooperativo. (BANFOCO)<sup>28</sup>.

Durante el sexenio echeverrista se crearon 1893 cooperativas, 877 fueron de consumo y 1016 de producción<sup>29</sup>, de éstas 256 eran

---

23.- Ley de Pesca de 1950, artículos 34 y 35.

24.- Véase, Medina Neri, op.cit., p.73.

25.- Pérez Martínez, op.cit., cuadro 1.  
Cfr., Glantz, Susana, op.cit., p.130.

26.- Warman, Arturo, op.cit., p. 108.

27.- Por tal entenderemos que es un cooperativismo "desde arriba" y comprende todo tipo de disposiciones legales, financieras y administrativas que verifican la formación de organizaciones de tipo cooperativo en cualquier rama de la producción.

28.- Fundado el 30 de abril de 1941.

29.- Pérez Martínez, op.cit., cuadro 1.

pesqueras, que sumadas a las existentes dan un total de 493<sup>30</sup>. Sin embargo, la cantidad no se reflejó en la calidad, pues se "careció de un plan rector y una política definida" en materia cooperativa.<sup>31</sup>

En el sexenio de López Portillo se puso en práctica aquello de que la burocracia "ha sido y es un instrumento de primer orden"<sup>32</sup> para ello se establecieron una serie de reformas (como la Administrativa y la Política) y comisiones que elaboraran planes (como el Plan Global de Desarrollo), entre éstas se encontraba en 1976, la Comisión Intersecretarial de Fomento Cooperativo coordinado por la STPS<sup>33</sup>, de la cual surgió el Plan Nacional de Fomento Cooperativo en 1980.

Se pretendía que el sector cooperativo contribuyera significativamente a la producción nacional y para apoyar crediticiamente los objetivos del Plan en el sector pesquero<sup>34</sup>, se transformó el BANFOCO en Banco Nacional Pesquero y Portuario (BANPESCA) en diciembre 30 de 1979. Otras de las acciones del gobierno federal que impulsaron teóricamente a las cooperativas pesqueras, fue la transferencia de la flota camaronera de los armadores y propietarios privados a las cooperativas, anunciado en el Quinto informe de gobierno (1981) y que culminó en 1982.

Así, se pretendía que la producción emanada de la organización cooperativa, política y económicamente ayudaran a solucionar una parte de la crisis.

30.- Medina Neri, op.cit., p.73.

31.- Pérez Martínez, op.cit., p.22.

32.- Weber, Max, op.cit., p.230.

33.- Cabrera Solís, Jesús, "Programa Nacional de Fomento Cooperativo", ponencia presentada el 7 de mayo de 1982 en el III Congreso de Capacitación Cooperativa de la FSTSE.

34.- Pérez Martínez, op.cit., p.38.

-Objetivo general de este trabajo y problema a investigar.

Dentro de las Ciencias Sociales, el tema de las cooperativas pesqueras es uno de los más olvidados, otras Ciencias han estudiado al mar y sus recursos, pero apenas comienzan las investigaciones sociales sobre los trabajadores pesqueros, sus organizaciones y su comunidad<sup>35</sup>.

Con el fin de llamar la atención sobre este tema y contribuir al entendimiento de su situación y formas de vida, este trabajo de tesis tiene como objetivo general: dar a conocer, en forma analítica, las condiciones económico-políticas y sociales de una cooperativa pesquera ribereña, desde su formación hasta 1983, año en que se realizó el trabajo de campo.

En esta tesis pretendemos por un lado, confrontar la moderna teoría cooperativista con la realidad, es decir, evaluar si ese modelo corresponde al caso concreto de una cooperativa pesquera de ribera, determinar por qué sí funciona o por qué no y por otro lado, dar cuenta de cómo interfiere y para qué fin, el "cooperativismo" de los gobiernos citados en el funcionamiento de las cooperativas, particularmente en el caso estudiado; además de establecer cuáles fueron las respuestas de ésta a dichas políticas.

Así, la pregunta a resolver sería por un lado, ¿cómo ubicar a

---

35.- Como ejemplos de esos estudios véanse:

Cruz Castellanos, Federico. Riqueza pesquera y pobreza de los pescadores, Cuadernos para los trabajadores, núm.5, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1981.

Schiavoni, Gabriela, "Solo los pescadores sindicalizados sacamos camarón", Práctica, núm.1, UAM-I, México, sep.1980, p.6-20.

Melville, Roberto, "Pescadores y mercaderes de camarón", ponencia, Sociedad Mexicana de Antropología, San Cristóbal Las Casas, junio 26 de 1980.

El Museo Nacional de Culturas Populares y el CIESAS, publicaron a través de Cuadernos de la Casa Chata, dieciséis monografías sobre comunidades de pescadores de todo el país.

esta cooperativa en la historia del sistema cooperativo mexicano implementado por los gobiernos sexenales?, y por otro lado ¿es posible encuadrar a la cooperativa en estudio dentro del pensamiento cooperativista moderno?; de no ser así, analizar por qué y tratar de definir qué clase de "cooperativa" es.

-Peculiaridades del caso estudiado, la cooperativa pesquera de ribera "La Palma".

La cooperativa "La Palma" se ubica en una isla que lleva el mismo nombre, en los esteros del municipio de Acapetahua en el estado de Chiapas, la sociedad cooperativa se fundó el 11 de enero de 1941 con 18 pescadores y actualmente cuenta con 148 socios<sup>36</sup>.

En el sexenio cardenista, los pescadores de La Palma se estaban preparando para formar su cooperativa, con el conocimiento de que el gobierno federal se interesaba por la creación de este tipo de organizaciones. No obstante, que la situación local de los marfiles era de acoso por parte de comerciantes de la zona compradores de pescado y camarón, que sentían amenazados sus intereses con la creación de la cooperativa.

Comprobaremos que esos intereses regionales fueran más fuertes que las intenciones de apoyo a las cooperativas por parte del gobierno federal, puesto que en todo el sexenio cardenista estuvieron frenando (a nivel local), el cumplimiento de los requisitos que debían cumplir los pescadores para registrar su organización.

Después veremos, que "La Palma", como consecuencia de la política de industrialización, estuvo "olvidada" por el gobierno fede-

---

36.- Para más información véase la sección 1.2.

ral y estatal, sin embargo, siempre se encontró presente la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera del estado de Chiapas, como el organismo que representa a los pescadores-socios ante el gobierno federal.

La cooperativa pesquera de ribera "La Palma", respondió a las políticas federales emprendidas por el gobierno echeverrista, por un lado algunos de sus socios crearon en 1971 la cooperativa pesquera de altamar "Soconusco" y por otra parte, "La Palma" aceptó los tipos de financiamiento que ofrecía BANFOCO, al contratar dos créditos con el objetivo de ampliar sus medios de producción<sup>37</sup>. Sin embargo, las visitas de políticos del partido oficial, se realizarían hasta el sexenio siguiente.

Las medidas económicas nacionales que sobre el sector pesquero se establecieron en el sexenio de López Portillo, a nivel de la cooperativa pesquera "La Palma", se reflejaron en la presencia de funcionarios de Fomento Cooperativo, con la finalidad de hacer cumplir las normas que marca la Ley General de Sociedades Cooperativas. Sin embargo, "La Palma" continuó con su funcionamiento habitual y como eran poco frecuentes sus inspecciones ni existía algún tipo de presión para hacer cumplir las disposiciones legales, que estos funcionarios querían que los socios siguieran, no hicieron suyos los lineamientos que no se adecuaban a su proceso de producción y comercialización; no obstante, algunos de estos lineamientos fue necesario llevarlos a cabo, para tener acceso a los créditos de BANFOCO, como los libros contables, sociales y certificados de aportación.

---

37.- Infra., capítulo 3, sección 3.2.- Créditos.

También estas vistas ayudarán a conseguir el registro de la cooperativa "Barra de Zacapulco", de esta manera se solucionará un viejo conflicto entre pescadores vecinos y se mantendrá dentro de "legalidad" el nacimiento de esta nueva organización.

La búsqueda del gobierno federal por la legitimación del sistema ante los grupos "más marginados" de la política nacional, llegó también a la isla de La Palma y por primera vez en toda su historia, mediante la campaña del PRI para diputado federal de la LI legislatura, por el VII distrito del estado de Chiapas,

Los mareños siempre habían votado por el partido oficial, pero en esta ocasión la presencia del candidato y la promesa de ayudarlos en lo que él pudiera, los convenció de que debían votar por él, convirtiéndose esta relación en un mutuo "dar para recibir". Debe quedar claro que el propósito de esta política electorera del PRI, no era intervenir en el funcionamiento de la cooperativa, sino que obedecía a la consigna nacional de reajuste y renovación de los mecanismos de control y legitimación del sistema político<sup>38</sup>.

Sin embargo, el único organismo que oficialmente seguirá reconociéndose como representativo de los pescadores es la Federación, que en los últimos treinta años ha caído en manos de industriales pesqueros y "cooperativas" de altamar, no respondiendo a los intereses de los pescadores ribereños. A la Federación, solo le interesa cobrar sus cuotas a las cooperativas.

---

38.- Villoro, Luis, "Reforma política y perspectivas de democracia" en González Casanova, op.cit., p.352.

Cfr., Krotz, Esteban, "Las cooperativas ...", p.77-78.

A pesar del cambio de BANFOCO a BANPESCA, para atender financieramente al sector pesquera, al menos en la Costa de Chiapas ese banco se ha dedicado a otorgar créditos para la construcción de fraccionamientos y a particulares que no están relacionados con la pesca<sup>39</sup>, mientras que los pescadores tienen que acudir a la banca privada para conseguir préstamos, tal ha sido el caso de "La Palma" y la "Barra de Zacapulco"<sup>40</sup>.

Durante la exposición podremos apreciar cómo entre las consecuencias que acarrearán las políticas cooperativistas del gobierno mexicano están, el empleo de medios de producción más modernos para aumentar sus volúmenes de captura, esta situación es aprovechada por la iniciativa privada que proporciona esos instrumentos de trabajo<sup>41</sup>. En el caso de los pescadores de "La Palma", la utilización de lanchas de fibra de vidrio con motor fuera de borda los incorpora como consumidores al mercado capitalista de la maquinaria, refacciones, redes sintéticas, arpones, etcétera. Intensificando así, la explotación irracional de los recursos pesqueros de la zona y su jornada de trabajo.

Los pescadores de "La Palma" tienen bajo su control el proceso de producción<sup>42</sup> de la misma, pero entre el grupo social<sup>43</sup> forma

---

39.- "Diario del Sur", 19 de marzo de 1983, Tapachula, Chiapas.

40.- Infra., capítulo 3, sección 3.2.

41.- Véase Moguel, Julio, "Notas sobre el problema campesino, lucha económica y lucha política en el campo, la asociación en la producción como forma de lucha", Cuadernos agrarios, núm.3, año 1, julio-septiembre 1976, México, p.41.

42.- Por control del proceso de producción se entenderá que los pescadores pueden decidir cuánto producir, bajo qué condiciones y a quién le van a vender sus productos. Cfr., Velazquez Hernández, Emilia, Colectivización y procesos políticos. Un estudio sobre el ejido San Pedro Toxin, Tesis, U.Ver., Xalapa, 1980, p.137.

43.- Véase infra., capítulo 2, p.68.



do por los socios de la cooperativa, los conflictos que surgen en cada cambio de directiva (bienio) son propiciados por el control de sus recursos económicos y esos enfrentamientos se resuelven a través de la lucha faccional; la facción ganadora se convierte en el cuasi-grupo dominante y podrá decidir sobre el manejo de los asuntos económicos, administrativos y políticos de la sociedad<sup>44</sup>.

Con todo lo anterior se pretende demostrar la hipótesis general de esta tesis: la cooperativa tiene como fin lograr objetivos comunes que beneficien a todos sus socios a través de decisiones colectivas pero, al menos en la zona de estudio, el sistema cooperativo promovido, por los gobiernos sexenales, que se encarga de establecer los lineamientos que han de regir sobre grupos de trabajadores organizados en cooperativas, la faccionalización interna, que surge por la búsqueda del control de sus recursos económicos y administrativos, y la dependencia económica de la cooperativa con los intermediarios para la comercialización de sus productos, han provocado que "La Palma" no consume sus objetivos plenamente ni responde a los principios cooperativos modernos.

#### -Consideraciones teóricas.

El presente estudio, se moverá dentro de una perspectiva histórica, ya que seguirá las distintas etapas de la vida de la cooperativa que corresponden en particular, a las distintas luchas faccionales que se presentaron. Para ello, se analizarán tanto la evolución en sus luchas por el control de los recursos económicos y administrativos, como las situaciones a las que se enfrenta la coo

44.- Sobre características de las facciones, véase Nicholas, Ralph, "Segmentary factional political systems" en Marc Swartz, et al. Political anthropology, Aldine, Chicago, 1966, p.53.

Y de él mismo, "Factions: a comparative analysis" en M. Banton (ed.), Political systems and distribution of power, Londres, Tavistock, 1965, p.97, 115.

perativa pesquera "La Palma", desde su nacimiento hasta 1983, y que son el sustento de su faccionalización; de esta manera, no olvidaremos que la cooperativa se encuentra inmersa en una "sociedad mayor" (sistema capitalista a través de la penetración de mercado, comunidad, PRI, bancos, etcétera) y que por tanto, está sujeta a las necesidades e intereses de dicha sociedad.

A continuación se definirán los conceptos teóricos que se utilizarán a lo largo de nuestra exposición.

En la historia de la cooperativa podemos apreciar que el cuasi-grupo dominante más constante ha sido la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa, primeros pobladores de la isla y fundadores de "La Palma". Hacia los años 70's surge otra facción liderada por Adonis Rojas Chong, que también entra a la pelea por el control de los recursos de la sociedad, se destaca por su preparación en materia cooperativa y sus ganas de ayudarla.

Las facciones o cuasi-grupos<sup>45</sup> están gobernadas por un líder o por varios líderes que tienen una relación de clientela con sus seguidores a cambio del apoyo político de éstos, pero solamente se organizan para "dar al líder una ventaja en el conflicto político"<sup>46</sup>, no tienen miembros permanentes y no llegan a establecerse en grupos formales o corporados.

Las facciones se presentan no sólo en agrupaciones campesinas, sino que pueden a su vez rebasar los "alineamientos verticales" o

45.- Mayer, Adrian C., "The significance of quasi-groups in the study of complex societies" en M. Banton (ed.), The social anthropology of complex societies, Tavistock, Londres, 1966, p.97, 115.

46.- Velázquez, Hernández, op.cit., p.239.

o de clase, como los partidos políticos<sup>47</sup>.

En las facciones estudiadas se presentan varias formas de reclutamiento como son las personas con lealtades primordiales (parentesco), parentesco ficticio (compadrazgo) y las amistades<sup>48</sup>. Su uso dependerá de quiénes sean los que dirigen la facción y del conflicto que se presente.

Algunas facciones están compuestas por una familia influyente y las cabezas de ésta o ella misma, pueden convertirse en una "clique"<sup>49</sup> o "núcleo"<sup>50</sup>; para proporcionar líderes a la facción o, como en el caso de la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa, designar a los que van a proponer a los socios para ocupar los puestos claves de la sociedad, se realizan reuniones internas con sus seguidores más cercanos para establecer quiénes serán candidatos.

Los recursos económicos que están en juego en la cooperativa son los referentes al control sobre el manejo de los resultados de la producción (venta), además de los trámites administrativos extralocales (bancos, Federación Regional) y las formas de elección en la dirección de la cooperativa; el manejo de estos recursos y medios afectarán el desarrollo económico-social<sup>51</sup> de la cooperativa.

---

47.- Véase, Alavi, Hamza, Las clases campesinas y las lealtades primordiales, Anagrama, Barcelona, 1976, p.106-120.

48.- Nicholas, Ralph, "Segmentary ...", op.cit., p.57, 56.  
Cfr., Alavi, Hamza, op.cit., p.88-100 y 118.

49.- Nicholas, Ralph, "Factions: a comparative ...", p.29.

50.- Mayer, Adrian C., op.cit., p.116.

51.- Por tal se entenderá el proceso que hace posible el surgimiento y permanencia de la cooperativa, inclusive aspectos como: crédito (privado y/o estatal), comercialización de la producción, resoluciones administrativas y cuasi-grupos con sus relaciones extralocales o internas.

La división faccional, en la cooperativa y las formas de reclutamiento no intervienen en la vida diaria de la población mareña, no existen peleas entre sus habitantes que tengan como justificación la lucha faccional en "La Palma".

En la isla, sus habitantes formaron comisiones que ayudan a la administración de la luz ("Patronato de la luz"), la tienda COPLAMAR y otras para ayudar a la escuela primaria federal (Asociación de padres de familia) y a los alcohólicos (Grupo de Alcohólicos Anónimos "27 de abril"); cada uno de estos "grupos" tienen como mayoría a clientes de la facción de la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa ("Patronato de la luz" y Asociación de padres de familia) o de la facción liderada por Adonis Rojas Chong (tienda COPLAMAR y Grupo de Alcohólicos Anónimos), pero esto no quiere decir que respalden o influyan en el éxito de una u otra en los conflictos faccionales por el control de los recursos económicos y la dirección de la cooperativa<sup>52</sup>. No obstante, los encargados de la planta de luz y de la tienda COPLAMAR, sí presentan sus informes a todos los socios y a los habitantes de la isla en cada Asamblea General, además de ser una forma práctica de dar avisos relacionados con sus funcionamientos.

Para explicarnos como han manejado el poder<sup>53</sup> las distintas facciones, en su afán de controlar los recursos económicos y la

---

52.- En el Consejo de Administración los puestos más importantes son: presidente, secretario y tesorero; en el de Vigilancia: presidente, por periodos de dos años. Véase Ley General de Sociedades Cooperativas, artículos 29 y 33.

53.- Por poder se entiende "la probabilidad de que un actor en una relación social se encuentre en posición de llevar a cabo su propia voluntad a pesar de resistencias, sin importar las bases sobre las que descansa dicha probabilidad", Adams, Richard N., "El poder: sus condiciones, evolución y estrategia", Estudios sociales y latinoamericanos, año II, núm.4, San José Costa Rica, 1973, p.67.

administración de la cooperativa, he utilizado los conceptos de poder signado y poder delegado de Richard N. Adams<sup>54</sup>.

El poder asignado surge cuando los miembros de una colectividad otorgan o ceden poder a un individuo, aquéllos pueden "en cualquier momento de manera individual o colectiva, retirar el poder o torgado"<sup>55</sup>.

El poder delegado es "otorgado por un individuo o por una concentración de poder a una multiplicidad de personas"<sup>56</sup>.

En estos tipos de poder, como "en todos los otorgamientos de poder, la delegación no implica pérdida de control, sino la concesión de los derechos de toma de decisiones. Sin embargo, esta concesión puede ser retirada en cualquier momento (...). La persona que retiene los controles determina el margen de iniciativa permitido a quien toma las decisiones"<sup>57</sup>.

En la historia de la cooperativa han ido cambiando los otorgantes del poder, así, durante el periodo de fundación (1941) fue la Asamblea General la que asignó a los directivos de la misma. Luego surgió la familia Ovalle-Hilerio como el cuasi-grupo dominante, consolidándose plenamente en los años 50's, de esta forma ya no era la Asamblea la que asignaba el poder sino la familia dominante,

54.- La red de la expansión humana, Ed. Casa Chata, México, 1978, p.90-100.

55.- Ibid., p.93.

56.- Ibid., p.99.

57.- Idem.

la que a través de una clique delega poder a otros de sus miembros o a sus seguidores más cercanos mediante "concesiones", sin perder el control de los recursos económicos y administrativos de "La Palma"; quedando ésta a merced de los intereses del cuasi-grupo dominante.

No obstante, en 1975 pierde el control de esos recursos de la cooperativa y la facción opositora encabezada por Adonis Rojas, consiguió que la Asamblea General le otorgara su confianza.

Durante dos bienios, este cuasi-grupo conservó su calidad de dominante, pero la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa se estuvo preparando para recuperar el control de los recursos de la sociedad, lo grándolo en 1979; para esto delega poder a los miembros más jóvenes de la familia que juegan futbol y a alguno de sus compañeros de equipo.

~ Sin embargo, aquí no podemos afirmar que las relaciones de parentesco real o ficticio, que son importantes para decidir quién administrará a "La Palma", sean decisivas para el proceso de trabajo que siguen los socios, puesto que todos los pescadores son propietarios de los recursos estuarinos e individualmente de sus instrumentos de trabajo, nadie les indica u organiza sobre cómo, cuándo, cuántas horas y dónde deben trabajar.

No obstante, las relaciones de parentesco del cuasi-grupo dominante sí son determinantes<sup>58</sup> para mantener la reproducción de

---

58.- Godelier, Maurice, "Antropología y economía ¿es posible la antropología económica?", Antropología y economía, Anagrama, Barcelona, 1974, p.300-304.

Cfr., ibid., Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas, S.XXI, México, 1980, p.65.

los socios, porque aquéllos al tener el control de los productos del trabajo de cada uno de éstos y de los recursos económicos que surgen de la transacción comercial, deciden a quién van a vender esos productos y bajo qué condiciones.

Pero a su vez, más adelante comprobaremos que, el proceso de comercialización que sigue la cooperativa, depende en última instancia de la situación del mercado capitalista en que se encuentra inmersa, pues por éste "La Palma" determina sus precios, según la oferta-demanda y demanda-oferta será la paga que reciban los pescadores y la inversión de los capitales comerciales. Por lo tanto, los socios dependen en última instancia, para su sobrevivencia, de los resultados que de las transacciones comerciales hagan el cuasi-grupo dominante con el mercado capitalista<sup>59</sup>.

Queremos advertir que las apreciaciones teóricas relacionadas con la comercialización de los productos de la cooperativa, se harán a la par que la exposición de su funcionamiento, para que se comprendan mejor las características de los intermediarios que intervienen en ese proceso, su posible influencia política en el manejo de la sociedad y cómo los cuasi-grupos toman parte en este proceso de comercialización.

Asimismo, si en cualquier momento de la exposición hicieran falta elementos teóricos, éstos se plantearán al mismo tiempo que los aspectos empíricos.

Al exponer el proceso de comercialización seguido por "La Pal

---

59.- Bartra, Armando, La explotación del trabajo campesino por el capital, Ed. Macehual, México, 1982, p.84, 90 y 95.

ma", frecuentemente nos referiremos a las facturas que ésta entrega a los intermediarios. Solo quiero aclarar que las facturas son otro requisito legal que deben cumplir las cooperativas pesqueras que no comercializan sus propios productos, pues éstas amparen al comerciante para comprobar que adquirió legalmente los productos explotados únicamente por las cooperativas pesqueras.

Como veremos, las facturas tienen un precio por kilo, pero si el comerciante lleva menos de 50 kg, no se le cobra la factura. Para la Oficina de Pesca, este documento es una forma de ir registrando la producción de la cooperativa.

-Estructura del trabajo.

Por lo anterior, podemos suponer que hay factores internos y externos que ligados unos y otros, han influido e influyen en la historia política-económica y social de la cooperativa. Entre los primeros se encuentran las facciones que buscan el control de los recursos económicos y administrativos de la sociedad, las ligas de parentesco (real o ficticio) como formas <sup>de</sup> reclutamiento faccional, el proceso de producción seguido por los socios, la relación cooperativa-población. Entre los factores externos que de alguna manera se vinculan con los anteriores están: el proceso de comercialización de los productos de la cooperativa, que la hace económicamente dependiente de los intermediarios y de el mercado capitalista, la presencia de la Federación Regional, el PRI a través de diputados federales, los representantes de Fomento Cooperativo, la banca privada y estatal, todos respondiendo a las consignas nacionales del momento en materia cooperativa.

Estos aspectos serán tratados en los capítulos 2 y 3 donde se expondrán las características de la cooperativa "La Palma" a tra-



vés de su formación histórica, los conflictos faccionales que se van presentando y los cambios que provocan en su funcionamiento, y también cuál ha sido la participación de los factores citados.

El capítulo 2, relata desde los intentos de creación de la cooperativa, especificando qué tipo de sociedad se quería fundar, registro de la misma en 1941, analizando la intervención del gobierno federal en el establecimiento de cooperativas y el por qué no fue posible que "La Palma" se comportara como tal, hasta 1975 cuando la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa deja de ser el cuasi-grupo dominante.

El capítulo 3 cronológicamente abarca los últimos acontecimientos, de los años 1975 a 1983 (cambio de directiva).

El capítulo 2 y 3 da cuenta de los nacimientos de los cuasi-grupos participantes en los enfrentamientos faccionales. Analizando cómo estos cuasi-grupos se valen del control de los recursos económicos y administrativos para sostenerse, para ello se exponen el proceso de producción y de comercialización seguido por "La Palma", conoceremos las causas de las luchas faccionales, veremos los mecanismos políticos utilizados en éstas como: reclutamiento, empleo de artimañas en los mecanismos de elección de los Consejos de Administración y Vigilancia, así como justificación de la salida y retiro de la "concesión" a ciertos directivos, las relaciones políticas extralocales; y la relación de la cooperativa con organismos oficiales (Federación Regional, PRI, Fomento Cooperativo, Departamento de Pesca, BANFOCO, BANPESCA) o privados (BANCOMER).

De esta forma se pretende mostrar: cómo los intereses personales o grupales, condicionan el desarrollo económico-social de la

cooperativa. Además de conocer las políticas cooperativas del gobierno federal que han llegado a "La Palma" y cuál ha sido la respuesta de ésta a dichas políticas.

— En el capítulo 4, haré un resumen comparativo entre los dos grandes periodos de la historia de la cooperativa, basándome en los resultados obtenidos en el relato. Trataré de confrontar los principios cooperativos seguidos por "La Palma" (realidad) enmarcados en las disposiciones que bajo el régimen capitalista, hace cada gobierno sexenal de esta forma de organización del trabajo, con los principios marcados por el pensamiento cooperativista moderno (teoría); especificando las causas de esas diferencias y responder a la pregunta qué clase de "cooperativa" es.

Finalmente, espero ubicar a "La Palma" dentro de la política cooperativista del gobierno mexicano y enumerar las perspectivas de la cooperativa con base en todo lo anterior.

El capítulo 5, enumerará mis conclusiones de las consideraciones expuestas y la confirmación o rechazo de las hipótesis presentadas.

1.1.- Revisión breve de la pesca actual en el estado de Chiapas.

La República Mexicana hasta 1982 estaba dividida para fines pesqueros por zonas<sup>60</sup>, el estado de Chiapas ocupa la zona II al la

---

60.- Con la nueva división, Chiapas se encuentra en la zona V junto con Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Para los fines de este estudio consideré la zonificación anterior.

do de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

En Chiapas, "la pesca en el litoral costero se reduce únicamente a la explotación de lagunas y esteros<sup>+</sup> que [...] constituyen hasta la fecha una apreciable riqueza piscícola todavía mal aprovechada"<sup>61</sup>. En estos esteros se explotan principalmente el camarón, algunas especies escamosas (lisa, mojarra, robalo, bagre, jurel, etc.) y otros crustáceos.

El litoral costero con una extensión de 256 km. (para otros 280 km.), por lo bajo de sus playas y "condiciones climáticas desfavorables; fuerte viento y oleaje embravecido, la falta de bahías, etc."<sup>62</sup>, no ofrece posibilidades para la construcción de un puerto marítimo, lo único que existe es un atracadero en Tonalá (Paredón y Cabeza de Toro)<sup>63</sup> y otro en Puerto Madero -única construcción que quedó del puerto construido en 1975, como parte del apoyo del gobierno federal a todo lo relacionado con el mar-<sup>64</sup>.

En general, la infraestructura comercial de la Costa es muy deficiente, lo que limita "las posibilidades de distribución de

---

+.- Ocupan más de 70 mil hectáreas.

61.- Bassols Batalla, Angel, et.al., La Costa de Chiapas, UNAM, México, 1974, p.78.

62.- Idem.

63.- Véase, Díaz, Marcial, Galdino Iturbide e Imelda García, Los pescadores de la Costa norte de Chiapas, Casa Chata, México, 1984, núm. 115, p.13-20, 26-27 y 74.

64.- Para una muestra de la pompa con que se inauguró "Puerto Chiapas" y los planes que se tenían para su funcionamiento, véase Velasco, Jesús Agustín, Una puerta a los mares del mundo. Puerto Chiapas, CEIS, México, 1976.

sus productos"<sup>65</sup>; a excepción del camarón, su "movimiento comercial [...] difícilmente sobrepasa los límites regionales, [...] por] la naturaleza especulativa del comercio (pesquero)"<sup>66</sup>, todo esto determina "que su importancia para el país sea escasa en este aspecto"<sup>67</sup>. Como ejemplo, la producción pesquera del estado representó en los años 70's, el 1.0% (sic) del total nacional<sup>68</sup>.

La explotación de esteros y lagunas nunca fue atractiva para los inversionistas del gran capital, sino que "fue siempre refugio de los marginados"<sup>69</sup>. Esta situación en gran parte se debe a la carencia de infraestructura como serían "un puerto que facilite las operaciones" y la "inexistencia de comunicaciones eficientes del interior a la Costa, que ocasionan una mala distribución"<sup>70</sup>; aunque en los años 70's se inicia a "escala nacional la construcción de caminos de acceso a los centros pesqueros"<sup>71</sup>, en 1979 se termina el camino de terracería que une a la carretera costera de Chiapas con el embarcadero "Las Garzas"<sup>72</sup>.

65.- Erazo Brito, Alejandro, Análisis crítico del problema pesquero por entidades federativas, Tesis, UNAM, México, 1973, p.21.

66.- Bassols Batalla, op.cit., p.79.

67.- Erazo, op.cit., p.22.

68.- Véase, Secretaría de Marina, Dirección General de Oceanografía, Estudio geográfico de la región de Puerto Madero, Chiapas, México, 1976/77, p.29 y 30.

La producción nacional pesquera entre 1970 y 1976, pasó de 254 mil a 526 mil toneladas y de 1977 a 1981, pasó de 674 mil a 1532 toneladas. Véase en SEPESCA, Planeación democrática, agosto de 1983, el artículo "Evolución del desarrollo del sector pesca", p.8-9.

69.- Bassols, Batalla, op.cit., p.79.

Cfr., Secretaría de Marina, op.cit., p.28.

70.- Erazo Brito, op.cit., p.22.

71.- Medina Neri, Héctor, "La política pesquera" en Suplemento de Comercio exterior, Vol.26, núm.7, julio 1976, México, p.62.

72.- Véase, infra., p.112.

En esta zona II, la explotación pesquera se realiza con embarcaciones en mal estado y escaso tonelaje, además los pescadores "no constituyen personal calificado: sus primitivos métodos son empíricos, basados en una pesca artesanal"<sup>73</sup> o primaria. Para esta zona hay otras actividades económicamente más redituables para los inversionistas como la agricultura, la ganadería (especialmente en la Costa de Chiapas) y el turismo, "por lo que la pesca es en muchos casos una actividad lastre e inoperante"<sup>74</sup>.

Sobre las embarcaciones pesqueras, es importante destacar que durante el sexenio 1970-1976, existió "un programa presidencial de construcción de embarcaciones menores para impulsar la captura en aguas ribereñas [...], mediante lanchas modernas de fibra de vidrio equipadas con motor fuera de borda y estacionario"<sup>75</sup>; programa coordinado por la Secretaría de Industria y Comercio y financiado por BANFOCO y BANRURAL. Veremos como la cooperativa "La Palma" en 1975, a través de esta política federal obtiene el crédito para la compra de esas lanchas<sup>76</sup>.

Por esos años el Departamento de Pesca construyó en Paredón una fábrica de lanchas, que dejó de funcionar hace cuatro años (1979) y que, en general, fue para beneficio de particulares y no de las cooperativas ribereñas de la Costa<sup>77</sup>.

---

73.- Secretaría de Marina, op.cit., p. 28 y 31.  
Cfr., Erazo Brito, op.cit., p.22.

74.- Idem.

75.- Médina Neri, "La política ...", p.59.

76.- Infra., capítulo 3, sección 3.2. \* Créditos.

77.- Véase, Díaz, Marcial, op.cit., p.13 y 73-74.

Bassols opina que a pesar de los planes del gobierno por cambiar la situación de la pesca en la Costa de Chiapas, de cualquier forma serán necesarios gruesos volúmenes de capital, "que los magnates locales difícilmente aportarán, a menos que puedan controlar el aparato de distribución o el de procesamiento y conservación"<sup>78</sup>.

En cuanto a cooperativas pesqueras en la zona II, Chiapas es la "segunda entidad en importancia"<sup>79</sup>. En la subregión de la Costa existen 25 sociedades cooperativas de producción pesquera (S.C.P. P.) -de las cuales sólo cuatro son de altura-<sup>80</sup> y asocian a casi tres mil pescadores.

#### 1.2.- Características generales de la isla La Palma.

La subregión<sup>81</sup> de la Costa de Chiapas<sup>82</sup> comprende cinco municipios<sup>83</sup> colindantes con el mar, nuestra microregión de estudio se encuentra en los esteros del municipio de Acapetahua, "porción ba-

78.- Bassols, Batalla, op.cit., p.79.

En "La Palma" esos magnates, que llamé "capital como comprador", se hicieron presentes sólo dos veces (1956 y 1982), en 42 años de vida que tiene la cooperativa.

79.- Erazo Brito. op.cit., p.21.

80.- Según datos del presidente de la Federación Regional de S. C.P.P. del estado de Chiapas, Enrique Coutiño Coutiño, marzo 1983.

81.- "Una subregión forma parte del todo estatal y de otro complejo que es la región a que pertenece, y por tanto su problemática tiene vinculaciones estrechas con el marco más amplio del cual forma parte", Bassols Batalla, op.cit., p.17. Subrayado del autor.

82.- Ibid., p.21.

83.- Ibid., p.58-67.

ja qué marca la terminación de la Costa"<sup>84</sup>, en la isla La Palma. Cuenta con casi mil habitantes y se ubica a 27 km. río arriba de la cabecera municipal, Acapetahua.

— Los primeros pobladores llegaron a finales del siglo pasado. Como de la tupida vegetación de la isla sobresalía por su altitud una palmera, al lugar se le nombró La Palma.

Por esos años, los animales silvestres perjudicaban la vida de los mareños, ya que había onzas, lagartos, serpientes y arañas venenosas, tábanos y enjambres de mosquitos (transmisores del dengue y el paludismo). Para proteger a sus animales domésticos tenían que construirles corrales elevados.

Había un par de pozos con agua dulce para toda la población y les alcanzaba para todas sus necesidades; como el estero estaba plagado de lagartos, raras veces lavaban o se bañaban en él.

La lenta pero constante deforestación de la isla, provocó la extinción de la fauna nativa, la tierra se erosionó<sup>85</sup> y deslavó, los pozos se secaron y la gente empezó a bañarse y a lavar ropa o trastes en el estero, causando la huída de peces y camarones que vivían en frente de la isla hacia otras pampas, y la extinción de los lagartos.

Actualmente, los habitantes de La Palma carecen de agua potable o dulce, menos de cinco viviendas cuentan con fosas sépticas,

84.- Ibid., p.66.

85.- Por esta razón, las plagas y la sobrepoblación, los que tenían parcela, dejan de cultivar a mediados de los 60's, el poco maíz que sembraban.

no existe un dispensario médico, tienen energía eléctrica mediante una planta movida con diesel<sup>86</sup>.

La insalubridad y la desnutrición imperante, hace que los pobladores de la isla, en especial los niños, sean víctimas de infecciones gastrointestinales y cutáneas, parasitosis, tosferina, etcétera. Entre los adultos, principalmente entre los pescadores, son frecuentes los dolores reumáticos y musculares por los cambios de temperatura y la humedad del ambiente.

Para abastecerse de agua dulce, los hombres llevan su lancha con motor a la desembocadura del río "Camargo", distante a media hora de La Palma; llegan a la hora en que sube la marea, generalmente a medio día, para remontarse un poco al río y así llenar la lancha con agua dulce que no esté revuelta con agua salada. El retorno a la isla lo hacen bajo una temperatura de 30°C y en una hora, pues la lancha va rebosante y tienen que ir cuidando que no entre agua salada.

El descargo de agua se hace en cubetas, en este trabajo participan los hijos mayores y la ama de casa, si el "rancho" que habitan se encuentra cerca de la orilla del estero no será muy difícil llevar las cubetas con agua, pero si viven a cien metros o más tierra adentro, esta operación, bajo los rayos candentes del sol tropical, es sumamente fatigosa.

---

86.- Para solventar los gastos de diesel y refacciones, el "Patronato de la luz" cobra una cuota mensual a los usuarios, misma que aumenta para los que tienen restaurante-cervezería.



El agua será utilizada en parte para cocinar y sin hervir ("cruda") es consumida por la familia, esta agua se vacía en dos o tres tinajas redondas de barro con capacidad de 30 litros. Tomar sin hervir el agua contaminada del río (véase análisis químico), es una causante de los males intestinales que padece la población. Otra parte del agua se deposita en una pileta de cemento<sup>87</sup>, para utilizarla en el aseo personal, lavado de trastes y ropa, y para dar de beber a los animales domésticos.

Una vez a la semana, las mujeres son llevadas por sus esposos e hijos mayores, y acompañadas por los hijos pequeños, al río "Camargo" a lavar ropa blanca (sábanas, pabellones, manteles, etc.). Cuando hacen este viaje, salen después del desayuno (ocho o nueve de la mañana), llevan comida para almorzar y regresan a sus casas, hacia las cuatro de la tarde.

Hasta los años 50's, algunos mareños sembraban en la isla un poco de maíz y/o tenían un par de vacas, ya sea junto a sus ranchos o en los terrenos que ahora ocupa la cancha de fútbol, por la deforestación que más tarde erosionó la tierra y la necesidad de más espacios para habitación ante el crecimiento poblacional, la agricultura y "ganadería" desaparecieron. Ahora lo más que llegan a criar como animales domésticos son los cerdos, que andan sueltos por toda la isla y se bañan en el estero, las gallinas y los patos

La única persona que posee un pedazo de tierra (85 ha.) y la trabaja es el señor Rafael Ovalle Hilerio, en los terrenos de la isla "El Campón" (véase mapa) rumbo al río "Camargo", quien la obtuvo por herencia de su padre Manuel Ovalle Vera.

87.- Con un metro de alto, por dos de largo y uno de ancho.

**LABORATORIO FERMI, S.A.**  
**CONTROL ANALISIS QUIMICO**  
 SERVICIO MENSAJERIA  
**TIZAYUCA No. 9**  
 COLONIA MICHOACANA, Z.P.2  
**795-44-95**  
 ASESORIAS IGUALAS  
 Analisis de Agua  
 Analisis de Alimentos  
 Analisis de Bebidas  
 Analisis de Medicamento  
 Analisis de Productos Quimicos Industriales

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA  
 15240 MEXICO, D.F.

**SR.ITA ANGELES ORTIZ HERNANDEZ**  
 Analisis Quimico  
 de agua dulce  
 del río Camargo

R.F.C. - LFE-810829  
 S.S.A. 383688  
 I.I.M. 1048835  
 CANAFARMA 1214

MES	DIA	AÑO
02	25	83

**No. ANALISIS**  
 560

**MUESTRA: AGUA DULCE PARA ANALISIS BACTERIOLOGICO**

**DETERMINACIONES:**

**LIMITES:**

1 - Cuenta Total Bacteriana	560	col/ml. 200	col/ml. Max.
2 - Grupo Coliforme	27	col/ml. 0	col/ml. Max.
3 - E. Coli	10	col/ml. 0	col/ml. Max.

**TECNICA:**

Los cultivos se practicaron en medios selectivos y diferenciales. Similar a un medio de BHI para cuenta viable.

**OBSERVACIONES:**

El agua NO REUNE los requisitos de potabilidad bacteriana.

Se recomienda agregar 3 gotas/l de bactericida (PERCLORON) por semana a la cisterna.

RESPONSABLE

QUIM. MIGUEL PEREZ L.

**LABORATORIO FERMI, S.A.**  
**CONTROL ANALISIS QUIMICO**  
 SERVICIO MENSAJERIA  
**TIZAYUCA No. 9**  
 COLONIA MICHOACANA, Z.P. 2  
**795-44-95**  
**ASESORIAS IGUALAS**  
 Analisis de Agua  
 Analisis de Alimento  
 Analisis de Bebidas  
 Analisis de Medicamento  
 Analisis de Productos  
 Quimicos Industriales

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA  
 15240 MEXICO, D.F.

**SRIIA ANGELES ORTIZ HERNANDEZ**

Análisis químico  
 de agua salada  
 del estero La Palma

R.F.C. LFE-810825  
 S.S.A. 363889  
 I.I.M. 1046835  
 CANAFARMA 1214

MES	DIA	AÑO
02	25	83

No. ANALISIS  
 561

**MUESTRA: AGUA SALADA PARA ANALISIS BACTERIOLOGICO**

**DETERMINACIONES:**

**LIMITES:**

1 - Cuenta Total Bacteriana	642	col/ml.	200	col/ml. Max.
2 - Grupo Coliforme	11	col/ml.	0	col/ml. Max.
3 - E. Coli	6	col/ml.	0	col/ml. Max.

**TECNICA:**

Los cultivos se practicaron en medios selectivos y diferenciales. Similar a un medio de BHI para cuenta viable.

**OBSERVACIONES:**

El agua NO REUNE los requisitos de potabilidad bacteriana.

Se recomienda agregar 3 gotas/l de bactericida (PERCLORON) por semana a la cisterna.

RESPONSABLE

QUIM. MIGUEL PARIZ L.

070762

88

Los habitantes de La Palma cuentan con una tienda COPLAMAR desde 1982 y otras de abarrotes (casi todas en manos de la familia Ovalle-Hilerio o seguidores).

La tienda COPLAMAR se establece en la casa de la cooperativa y los mareños la consideran de gran beneficio, por los bajos precios de los artículos que ofrece, a pesar de su precario servicio, debido a retrasos en la distribución por parte de la bodega CONASU PO/COPLAMAR en Acacoyagua y a la irresponsabilidad de los dependientes que no respetan el horario fijado.

Por acuerdo de los socios se asigna a Adonis Rojas y a Oscar Arteaga Pérez la administración de la tienda COPLAMAR y también por decisión de asamblea<sup>89</sup>, se le proporciona una lancha equipada para transportar los productos; en esta última operación ayudan miembros de la familia Ovalle-Hilerio.

En el primer año de su funcionamiento se informó<sup>90</sup> que la tienda obtuvo una utilidad de \$37,000.00<sup>91</sup>, sin embargo los miembros de la familia dominante dedicados al comercio de abarrotes se oponen a su funcionamiento, pero la población se aferra a la COPLAMAR por sus precios más bajos<sup>92</sup>. Lo más que han podido hacer estos comerciantes es "cortarle" la luz a la tienda para que no abra en su horario vespertino-nocturno, aduciendo atrasos en el pago de este

88.- Instalada a sugerencia de un estudio realizado en 1981, por el PRODERITH (Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo), dependiente del gobierno federal y con sede en Huixtla, Chiapas

89.- Febrero 28 de 1982.

90.- Asamblea del 3 de marzo de 1983.

91.- En esa asamblea del 3 de marzo, se denunció que un paquete de galletas con precio de ocho pesos en la COPLAMAR, en otras tiendas lo venden a \$15.00 ó \$20.00.

servicio al "Patronato de la luz"<sup>92</sup>, y es que también, los encargados del funcionamiento de la COPLAMAR no se habían puesto de acuerdo con sus clientes cómo se iba a cumplir con la "cuota de la luz".

En La Palma, la distribución de las casas es de forma cuadrangular (véase croquis), el centro del poblado lo constituyen la casa de la cooperativa que alberga a la tienda COPLAMAR, la escuela primaria federal "Josefa Ortiz de Domínguez" y a un costado de ésta, la iglesia<sup>93</sup>. Las pocas casas construídas con material, no necesariamente se encuentran alrededor del centro se distribuyen, unas hacia el noroeste y norte ("abajo" para los mareños) y otras hacia el sur ("arriba").

Los dueños de las casas de material, son generalmente miembros de la familia Ovalle, Hilerio y Ochoa que han sido directivos de "La Palma" o de socios de las cooperativas de altamar. El resto de las casas, que son la mayoría, son de tejamanil<sup>94</sup>, troncos de mangle y hojas de palma para el techo, las dimensiones aproximadas de los "ranchos" son: 10 metros de largo por 4 metros de ancho y 4.50 metros de alto; su interior puede ser dividido hasta en tres habitaciones, si el pescador tiene dinero puede ponerle piso de cemento, si no se queda con piso de tierra apisonada.

En la mayoría de las construcciones, la cocina se ubica en la parte posterior de la casa, para preparar los alimentos se utiliza un fogón calentado con leña.

92.- Administrado por elementos de la familia Ovalle-Hilerio.

93.- La iglesia tiene como santo patrón al Cristo Negro de Esquipulas, se dice que cada año, en el mes de enero, llegan personas del pueblo de Esquipulas, Guatemala, para cumplir alguna manda.

94.- Tablas delgadas de madera de 60 cm. de largo por 20 cm. de ancho.



La vida de los moradores de La Palma no es fácil, debido a la insalubridad por falta de agua, drenaje, basura en abundancia, defecación al aire libre, alcoholismo<sup>95</sup>, bajos ingresos, etcétera; por eso muchos jóvenes, sobre todo mujeres, han decidido irse a buscar trabajo o estudios a Escuintla y Tapachula, y en la mayoría de los casos ya no regresan a la isla.

Los jóvenes que se quedan, saben que saliendo a pescar obtendrán, no sin ciertas dificultades, pescados o camarones con que alimentarse ese día, en la tarde podrán ir a jugar futbol o al billar, a tomar una cerveza a algunos de los "restaurantes" o ir a la función semanal de cine móvil.

Un último problema, de los más graves, es la falta de comunicaciones eficientes, pues cuando los mareños tienen que resolver algún asunto urgente en la cabecera municipal o atender algún enfermo grave, tienen que sujetarse a las corridas de las lanchas de de pasaje y camiones, ha habido ocasiones que los enfermos se mueren o las señoras dan a luz en el camino, debido al inadecuado sistema de transporte y al mal estado del camino por falta de mantenimiento.

Actualmente, en la comunidad de La Palma existe una agencia municipal, cuyo encargado así como el juez rural, son nombrados por el presidente municipal de Acapetahua cada dos años; no fue posible establecer qué antecedentes se toman en cuenta o qué mecanismos se utilizan para los nombramientos, lo que sí sabemos es que

---

95.- En 1982 se fundó el grupo de Alcohólicos Anónimos "27 de abril" con ayuda de unas estudiantes de trabajo social.

la cooperativa y los cuasi-grupos ninguna influencia tienen en la decisión, pues estos puestos los han ocupado pescadores-socios sean clientes o no de cualquiera de las facciones,

— Los elegidos no dejan de trabajar en la pesca, porque si les llegan a pagar por ocupar esos puestos, este dinero es menor que el obtenido en la pesca. El juez rural se encarga de evitar la venta de aguardiente y los desórdenes en las fiestas que realicen los mareños.

El agente municipal funge como mediador entre los habitantes de la isla, pues recibe sus quejas y atiende los pleitos entre vecinos, borrachos ("bolos") o cónyuges. También se encarga de cobrar una cuota a los comerciantes de La Palma por la venta de cerveza, este dinero sirve para los gastos de la agencia, por ejemplo en el periodo 1981-1982, se construyó la "casa" (un cuarto de cuatro por cuatro) de la agencia y otro cuarto para la cárcel.

La cooperativa en la comunidad juega un doble papel, uno que se puede calificar de trascendente si consideramos <sup>que</sup> la casi totalidad de cabezas de familia dependen de su trabajo con la cooperativa, por ésta se consiguió en 1960 la instalación de la escuela primaria federal y para la construcción de un "ranchito" nuevo se tiene que pedir permiso no sólo al agente municipal, sino también a la cooperativa.

El otro papel se puede denominar intrascendente, porque la cooperativa como tal, no establece normas de comportamiento a la población, no determina cómo ha de dirigirse la escuela o su asociación de padres de familia, ni como se ha de manejar la planta de luz o su patronato, la tienda COPLAMAR o el Grupo de Alcohóli-



cos Anónimos; ni tampoco estas organizaciones intervienen en la estructura política o la administración de la cooperativa.

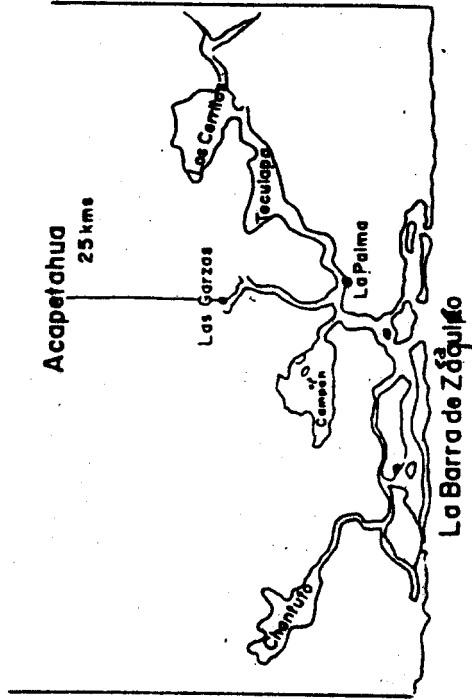
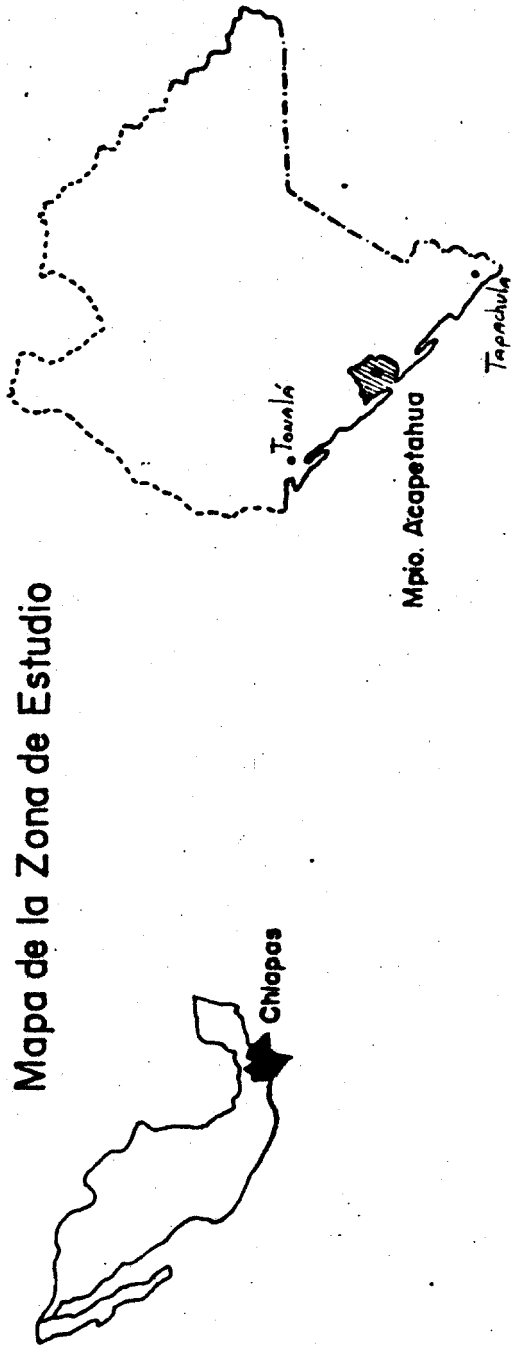
La Palma tiene como vecino más próximo a la comunidad de la Barra de Zacapulco (véase mapa), ésta se ubica a 18 km. en lancha, al norte de la isla, y cuenta con 364 habitantes<sup>96</sup>.

La Barra de Zacapulco también se fundó a fines del siglo pasado, por encontrarse a unos metros del mar la brisa provoca que sea un lugar muy agradable y fresco; sus habitantes, al igual que los de La Palma, cuentan con una planta de luz movida con diesel, pero también carecen de agua potable y fosas sépticas.

---

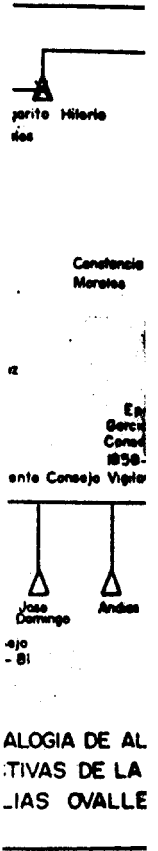
96.- Datos proporcionados por un grupo de trabajadoras sociales de la Escuela de Trabajo Social "Dr. Belisario Domínguez Palencia" de Tapachula, Chis., realizaron su servicio social en estas comunidades entre febrero y mayo de 1982.

Mapa de la Zona de Estudio



Océano Pacifico

Fuente: Voerches, Bárbara, The Chantuto people: An Archaic Period Society of the Chiapas Littoral México, Ed New World Archeological Foundation, Brigham Young University, Provo Utah, 1976. Figure 2, p.2



ALOGIA DE AL  
TIVAS DE LA  
IAS OVALLE

## Capítulo 2.- Fundación y primeros años, 1953-1975.

### 2.1.- Fundación de la cooperativa "La Palma".

Intentos de formación de la cooperativa, qué tipo de cooperativa se quería fundar. Analizar actitudes e intenciones del gobierno cardenista y del de Ávila Camacho respecto a las cooperativas, establecer por qué no fue posible que la cooperativa se comportara como tal.

El estado de la pesca en La Palma antes de la formación de la cooperativa era el siguiente: los pescadores para trabajar salían y salen solos o por parejas en cayucos<sup>97</sup>, pueden usar anzuelos, atarrayas (red redonda en hilo de nylon o seda) para el camarón, trasmallo (red larga en hilo de nylon o prolon) para pescar mojarra, lisa y otros; redes que son tejidas por ellos mismos en la mayoría de los casos. En estos años las embarcaciones sólo se impulsan con remos.

Al regresar los pescadores a sus casas, el camarón y el pescado se dejaban secar revueltos con sal, en la playa del estero o en pisos de cemento, en este trabajo participaban también las mujeres.

Ya salado el producto, era vendido por cada pescador por quintal (46 kg.) o por arroba (11.5 kg.) a comerciantes que llegaban ocasionalmente a La Palma o al acaparador del lugar.

Debido a lo remoto de la isla (una hora al "embarcadero" y de

---

97.- Embarcación pequeña hecha de un tronco de roble o cedro ahuecado, mide de 3 a 5 metros de largo.

aquí un día en carreta hasta Acapetahua), llegaban pocos comerciantes y como los pescadores necesitaban dinero, se veían obligados a vender su producción a un comerciante chino establecido en La Palma. Arnulfo Puong junto con su hermano (Mauro) y su esposa (Isabel) tenían una bodega "grande" para guardar pescado fresco, salado y camarón seco; en los terrenos donde se encuentra ahora la escuela primaria (centro del pueblo).

Estos acaparadores eran apoyados por los pescadores de La Palma, Primitivo Torres y Benigno López, quienes al "formar" una "cooperativa" sin registro de Fomento Cooperativo, pretendían obligar a los demás pescadores a vender su producción a Puong.

En 1935, los padres del señor Porfirio Gutiérrez Cancino eran propietarios de los terrenos donde está ahora el embarcadero "Las Garzas", y él se "daba cuenta cómo los pescadores estaban a merced de los comerciantes de fuera y de Arnulfo Puong"<sup>98</sup>, por lo que decidió ayudarlos. Don Porfirio tenía conocimiento de la Ley de Cooperativas de 1925 y del interés del presidente Lázaro Cárdenas, por la formación de cooperativas.

Así, se acercó a los pescadores de La Palma y les dijo que la única solución para evitar los problemas de comercialización con los intermediarios, era la formación de una cooperativa. De esta manera, el tipo de cooperativa a formar era aquella que permitiera la eliminación de intermediarios, facilitara la comercialización directamente al mercado y condicionara el precio del producto a los comerciantes. Para intentar hacer realidad estas ideas coopera

---

98.- Las frases entrecomilladas son palabras textuales de los protagonistas.

tivas, se enfrentaron a muchos problemas.

Don Porfirio siempre sospechó y confirmó que al verse amenazados los intereses de los acaparadores de fuera y locales, por la de xi s i o n de formar la cooperativa, trataron de impedir su creación al "sobornar" con dinero a funcionarios de la Secretaría de Economía acreditados en Tapachula, ante quienes deberían presentar su documentación los pescadores de La Palma.

Sin embargo, el registro de la cooperativa se obtuvo por la tenacidad del señor Gutiérrez, pues ante las presiones de los comerciantes, sus amenazas de muerte y ofertas de dinero para que de s i s t i e r a de su labor, fue necesaria su gestión directa ante funcio n a r i o s de la Secretaría de Economía, Departamento de Pesca y la Di r e c c i o n de Fomento Cooperativo en la capital de la República.

Ya después del registro oficial de "La Palma" el 11 de enero de 1941, primera cooperativa pesquera del estado de Chiapas, era necesario inscribir oficialmente los implementos de pesca con que contaba la cooperativa ante el Departamento de Pesca.

El funcionamiento formal de la cooperativa necesitaba también del cumplimiento de otros requisitos como las facturas, que debía entregar la cooperativa a los comerciantes que compraran sus productos; ya impresos se enviaron para su autorización a la delegación de Pesca y les dieron los timbres para las mismas. Los socios compraron además: una báscula, papelería y una máquina de escribir.

Así, en el primer año de la cooperativa, la producción se facturaba con timbres de 2 ó 5 pesos, según los quintales -un quintal (46 kg.) de camarón seco costaba \$30.00-; como era muy complejo para

los socios el manejo de los timbres, se idearon los recibos talonarios, pero esto sucedió años después.

Las amenazas hacia la cooperativa, especialmente para Porfirio Gutiérrez, continuaron. Los meses de febrero, marzo y abril son los de mayor "cosecha" de camarón, que era bastante considerable en 1942, para la Semana Santa (días de mayor demanda) tenían "pilas" de camarón sin vender porque los comerciantes de Acapetahua, Escuintla y Tonalá habían boicoteado la compra de la producción de "La Palma"; afortunadamente llegaron comerciantes de Juchitán y la compraron toda.

En su funcionamiento interno también se veía amenazada la cooperativa, ya que se infiltraron elementos favorables a los comerciantes que lideraron una facción contraria a los intereses de los fundadores; sus seguidores principales fueron Otilio y Evodio Ovalle (primos-hermanos), quienes creían que los timbres de las facturas eran dinero que estaban robando los directivos.

Ante el conflicto creciente en la cooperativa, los directivos convocaron a una Asamblea General en 1942 (tal vez mayo) para nombrar nueva directiva, quedando Evodio Ovalle<sup>99</sup> como presidente; en los años siguientes sería sustituido por Otilio Ovalle e Israel Cisneros, líder de la facción opositora.

La directiva fundadora entregó una máquina de escribir, una báscula, papelería y tres mil pesos fruto de los certificados de aportación adquiridos por los socios y de la venta de la produc-

---

99.- Sería asesinado años después por problemas de tierras.

ción, dinero que fue repartido por Israel Cisneros entre sus amigos en una borrachera. Para algunos socios fundadores, desde ese momento la cooperativa ha ido mal económicamente, pues ese dinero era "la base económica de la cooperativa", un capital que respalda a toda sociedad cooperativa.

A fines de los 40's, Israel Cisneros obtuvo un puesto en la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera del estado de Chiapas, que atapará por varios años, olvidándose de "La Palma", luego sería asesinado por conflictos políticos en la Federación.

La mayor parte de los directivos y socios fundadores permanecieron en "La Palma", sólo Porfirio Gutiérrez y su hermano Manuel (secretario del Consejo de Vigilancia) salieron; el primero seguía amenazado de muerte por lo que tuvo que salir huyendo de Acapetahua y Escuintla hacia la ciudad de México.

A la salida de los directivos más influyentes, se dice que el grupo seguidor de Israel Cisneros quemó la documentación de la cooperativa<sup>100</sup>.

De lo relatado hasta aquí podemos resumir y concluir lo siguiente: el nacimiento de "La Palma" se enmarca políticamente en el momento que organizaciones nacionales aglutinan a obreros y campesinos, todas bajo la égida del partido oficial, surgen porque

---

100.- Incluso hubo necesidad de pedir una copia de los Estatutos de la cooperativa a Fomento Cooperativo.

070762

Cárdenas necesitaba fortalecerse políticamente y así "contrarrestar el poder de Calles y de los viejos generales políticos aliados de él"<sup>101</sup>.

— Pero durante el gobierno de Ávila Camacho (1941-1947) se puso en marcha una política de freno a las organizaciones de los trabajadores, creo que esa política no se implantó drásticamente a partir del instante en que toma posesión y por eso es posible explicarse que al primer año de su gobierno se formaran cooperativas como "La Palma"<sup>102</sup>.

Tampoco pienso que la actitud de impedir el registro de la cooperativa por parte de los funcionarios federales en Tapachula, obedeciera a esta "estrategia para el desarrollo", porque por un lado, políticamente era muy atrevido, por parte del gobierno federal, cortar de tajo a sectores (obrero y campesino) que habían logrado una limitada participación en la vida política nacional y por otro, a que la cooperativa "La Palma" había iniciado los trámites administrativos de su registro todavía en el periodo cardenista (1939). Más bien, la consigna de retener a la incipiente organización se debió a una situación meramente regional, la defensa de los intereses de comerciantes pesqueros que creyeron amenazado su mercado.

No obstante, resultó que "La Palma" no era como la esperaban los comerciantes, pues no pudo eliminarlos como era su objetivo al nacer, no estaba en condiciones de iniciar la comercialización de sus propios productos.

---

101.- Hansen, Roger D., La política del desarrollo mexicano, S. XXI, México, 1982, p.211.

102.- Medina Neri, México en la pesca..., p.73, 86, 87.



La falta de conocimientos generales sobre qué es una cooperativa, impidió que los pescadores tuvieran paciencia para esperar resultados y participar en su funcionamiento. Los medios de comunicación tan difíciles en esos años, hicieron que la cooperativa se encontrara aislada, a merced de los intermediarios y el mercado capitalista; no importaba que "La Palma" pusiera precio a sus productos, si los comerciantes tenían el poder de boicotear la compra de los mismos.

De esta forma, la cooperativa "La Palma" nace prácticamente muerta y durante todos estos años, hasta 1983, seguirá dependiendo económicamente de los intermediarios y el mercado capitalista, y políticamente la mayor parte del tiempo, estará dominada por las familias fundadoras de la sociedad.

Los gobiernos sexenales se acordarán de las cooperativas, según sus intereses políticos y económicos, pero ello no impedirá que "La Palma" siga dependiendo de los intermediarios para la comercialización de sus productos y así contar con los medios económicos que le permitan sobrevivir como organización.

En el capítulo 4 de esta exposición, ampliaremos más el análisis de esta situación, comparando la época de la fundación con lo sucedido en los últimos treinta años en la historia de "La Palma".

## 2.2.- Proceso de producción y de comercialización, 1953-1975.

La primera asamblea de que se tiene registro data de 1945, pero es hasta 1953 cuando se realiza un apunte más constante de las asambleas, aunque hay bienios donde no existe forma de saber si se realizaban, incluso los socios más viejos no las recuerdan, a veces ni saben quiénes eran los presidentes de la cooperativa en e-

tos años.

Aquí se relatará cómo es el proceso de producción empleado por los socios de la cooperativa, cómo pescan, en dónde, con qué, qué "cosechan", cuánto, etcétera; cómo se comercializa el resultado del proceso de producción y qué repercusiones trae a la cooperativa ese tipo de comercialización.

De cómo era el proceso de producción durante todo este periodo no se cuenta con datos precisos, por la falta de registros contables y de actas de asambleas, además de que los socios más viejos no lograron aclarar algunos acontecimientos que se les consultaron. Sin embargo, por los datos recabados podemos decir que la pesca era "abundante" y de gran tamaño, porque en esos años se podía pescar camarón, robalo, pargo, lisa y otras especies en el estero de frente a La Palma, además de pescar en las "pampas".<sup>103</sup>

Los pescadores hasta hoy en día, se guían para pescar por las mareas<sup>104</sup> o "aguajes", las cuales indican si la pesca principia en la mañana o a medio día. Las jornadas son de seis horas diarias, dependiendo de la cantidad capturada, otras actividades en el hogar, y según el estado de ánimo.

Las artes y técnicas de pesca<sup>105</sup> no han variado mucho durante más de 40 años, a excepción de utilizar el motor fuera de borda para mover el cayuco, se sigue usando el remo de madera de cedro o

103.- Sitios donde los pescadores pueden encontrar cardúmenes, son lugares esparcidos en el estero a orillas de los manglares.

104.- Véase, mareas en Enciclopedia Ilustrada Cumbre, T. 8, p. 104-106, Ed. Cumbre, México, 1971.

105.- Sobre estos aspectos véase Catálogo La vida en un lance, M.N.C.P., México, 1984, p.20-25.

Y Díaz, Marcial, op.cit., p.42-59.

roble, redes como la atarraya (redonda) y el trasmallo (rectangular), y anzuelos de distintos tamaños. Generalmente todo pescador sabe tejer sus redes y repararlas, para tejer una se pueden llevar de tres a cuatro meses dependiendo del tamaño y el tipo de red, por ejemplo tejer una atarraya requiere de más tiempo que el empleado en un trasmallo por las aberturas del tejido; los que pueden comprar las redes, lo hacen. Sobre costos de material durante este periodo no fue posible conocerlos, pero en el siguiente (1975-1983) estableceremos algunos precios.

Lo que ha sido una constante, es la poca participación de la cooperativa en la adquisición de artes de pesca para sus socios, por lo que cada pescador se encarga de adquirir sus artes de pesca.

Los pescadores para realizar su labor se hacen acompañar en parejas, uno es el dueño del cayuco y su acompañante puede ser su hijo, su pariente en segundo grado, su compadre o simplemente su "compañero" de pesca, elegido porque sabe bien su oficio de pescar. El par de hombres que navegan en el cayuco, saben qué actividad va a desarrollar cada uno, por ejemplo si van a "anzuelear" (robalo o pargo), el remero sabrá "estacionar" la embarcación en el estero; si van a "atarrayar", el que guía tendrá que seguir a los peces pequeños que viajan en cardumen como la mojarra, la liseta (lisa pequeña) o el camarón si salen a "camaronear", de manera que no se espanten y así su compañero lanza la atarraya desde la proa.

Ahora bien, si van a utilizar el trasmallo<sup>106</sup> para pescar, se reúnen dos cayucos con cuatro pescadores o más, dependiendo de la

106.- Idem.

longitud de la red, con ella atrapan lisa, principalmente. También hay pesca con arpón, practicada por los socios más jóvenes, pero este tipo de pesca es muy reciente y no tiene mucha aceptación entre algunos socios y los intermediarios, porque al pez se le destroza mucho la carne.

El empleo del motor fuera de borda, se generaliza un poco más en el siguiente periodo 1975-1983, pero esto se verá con más detalle en el siguiente capítulo.

Las ganancias se reparten en forma equitativa, no importando el método de pesca empleado, entre los socios participantes. Durante estos años (1953-1975) el trabajador pesquero iba más allá de la captura, porque al llegar a su rancho, el camarón y el pescado se preparaban para ser secados, trabajo en el que también participaban las mujeres, pues si sus esposos salían a pescar, ellas se encargaban del secado de las especies capturadas el día o días anteriores.

Si los pescadores al regresar de pescar conseguían quién les comprara el producto fresco lo vendían, si no lo ponían a secar y a salar, hasta que hubiera a quién vendérselo.

Por lo anterior podemos decir que en esos años, la directiva de la cooperativa no recibía la producción de los socios, sino que solo se limitaba<sup>a</sup> a entregar las facturas a los intermediarios.

Es decir, los compradores se dirigían a los ranchos de los socios<sup>107</sup> y éstos les vendían el producto por arroba o por quintal,

107.- La señora Alicia Becerra (compradora de pescado y camarón) comentó que en esa época, si había un candil encendido en la puerta de los ranchos es que ahí se vendía pescado y acudía.

luego de realizar la compra, se dirigían a la cooperativa para solicitar su factura<sup>108</sup> por una cantidad de pescado o camarón que ellos argumentaban haber comprado, misma que generalmente era falsa y los directivos no tenían manera de comprobar.

Respecto a los precios del pescado y el camarón se presenta una disposición muy singular, porque, podría pensarse por la forma de venta que los socios pondrían el precio para los comerciantes, según "se dejara" cada quien, sin embargo era la cooperativa la que ponía los precios y sobre éstos se hacían las facturas a los compradores. Los precios se basaban en la oferta-demanda, es decir, "en el número de comerciantes, si eran pocos bajaba, si eran muchos subía", también por el volumen de producción obtenida, si había mucha producción el precio bajaba y viceversa, y además se consideraban el precio en otras cooperativas y en los mercados de la región. Este sistema de determinación de los precios no varía para el siguiente periodo (1975-1983).

Como los socios no informaban a la directiva cuánto habían pescado, parte de ésta se dirigía a la casa de los socios todas las tardes para enterarse de los volúmenes capturados por cada uno, no obstante, ellos ya habían vendido una parte de lo capturado por lo que tampoco se tenía un volumen de producción verídico. Sin embargo, para la cooperativa eran necesarias estas cifras<sup>109</sup>, puesto que de ellas la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera del estado de Chiapas, a la que pertenece "La Palma", descuenta cierta cantidad para los gastos de administración,

---

108.- Supra., p.21. Entre 1956-1960 la factura costaba \$ .30 por kilo de camarón.

109.- Las cuales no se conservan en ningún documento.

y cada semana o mes, un representante de la Federación se presentaba en La Palma a cobrar su cuota.

También los datos de producción declarada por los socios y los cobros de factura a los intermediarios eran importantes, para determinar los ingresos de la cooperativa. De éstos no fue posible establecer cantidades, porque es a partir de 1975 cuando se lleva un "registro".

No obstante, pudimos conocer que en 1966, La Federación descontaba 5% del valor de cada kilo capturado, y de un acta de asamblea del 28 de febrero de 1970 se obtuvo el siguiente cuadro, correspondiente a los meses de agosto de 1969 a febrero de 1970:

Especie	Vol. vendido por kg.	precio por kg. (prom.)	valor de la produc.	total de cuotas p/kg. desconta- das a 112 socios
Camarón secº	4173	\$7.00	\$29,211.00	\$ .70 = \$2921.10
Pescado fresco	20,850	\$2.00	\$41,700.00	\$ .23 = \$4795.50
total pa- ra gastos d/la coop.		gastos pa- ra dif. concep.	saldo	préstamos a socios
\$7716.60		\$5190.00	\$2526.60	saldo \$2350.00
				\$176.60

Si consideramos que en febrero de 1970 había 112 socios y suponiendo que cada uno pescaba camarón y pescado, los ingresos y cuotas por cada socio quedarían así:

Especie	Valor de la produc.	socios	Ingreso por socio	Total para gastos d/la coop.	Cuota aportada por socio
Camarón seco	\$29,211.00	112	\$261.70	\$2,921.10	\$26.08
Pescado fresco	\$41,700.00	112	\$372.32	\$4,795.50	\$42.81
			Suma	\$7,716.60	\$68.89

Como a partir de 1966, los gastos de la cooperativa se amplían a "los sectores sociales y al comité de educación"<sup>110</sup>, las cantidades descontadas a los pescadores irán aumentando paulatinamente, lo mismo que el precio de los productos.

Los que sí han sido constantes son los porcentajes destinados a "los sectores sociales", derivados de la cuota total que por kg. descuentan los directivos a los socios, así a partir de 1971: 20% son para el comité de educación o la escuela, 20% para deportes, 20% para la acción católica y 40% se reparte entre los cuatro socios del cuerpo directivo de la cooperativa.

Volviendo a la pesca, entre 1953-1975, los meses de mayor "cosecha" de camarón eran de diciembre a fines de abril, en una laguna que forma el estero y es conocida por los pescadores como "Chan tuto". Esta laguna se encuentra aproximadamente a una hora de La Palma y es un vivero natural para el crecimiento del camarón. Éste llega a alcanzar hasta 12 cm. de largo, por lo que es muy apreciado por las empacadoras de Tonalá y los comerciantes locales; en los años de mejor "cosecha" se han llegado a obtener hasta 9 ton.

110.- Acta de asamblea del 23 de agosto de 1966. Véase también, actas del 6 de agosto de 1967 y del 28 de febrero de 1971.

Durante los meses de cosecha los pescadores se van a vivir provisionalmente a la playa que forma la laguna, algunos llevan a su mujer y sus hijos para que ésta prepare comida para vender, esto representa una entrada extra de dinero a la unidad familiar.

Dada la lejanía de esta laguna respecto de La Palma, toda la actividad comercial se desarrolla ahí mismo, durante estos años (1953-1975), el camarón es secado para su venta y acomodado en "pilas" de 1.50 metros (forma cilíndrica). Pero debido a las dificultades de comunicación entre Chantuto y el "embarcadero", y de aquí al pueblo más cercano, eran muy pocos los compradores que se presentaban, mucha la producción y el precio del camarón tenía que bajar. Entonces se decidió sobre la "conveniencia"<sup>111</sup> de vender toda la producción a un solo intermediario, así en 1956, durante dos temporadas, la compañía Elías Pando que venía de Escuinapa, Sin., y se había establecido en Tonalá, les compró el 75% de la producción camaronera de Chantuto para enlatarla.

Los términos del contrato eran los siguientes: el 75% del camarón "Chantuto" semiseco era para Elías Pando y el 25% restante (que a veces era el 30%) para los pequeños comerciantes (que generalmente lo preferían cocido, por las dificultades del transporte y lo delicado del camarón crudo), además del arreglo de la carretera que sale a Las Garzas ("embarcadero") por parte de la compañía -que no se llevó a cabo porque Pando sacaba el producto por otro lugar, Río Arriba-, el abastecimiento de productos básicos (azúcar, sal, café) a La Palma y la Barra de Zacapulco (donde vivían algunos socios de la cooperativa) y a veces dinero para comprar productos básicos o en préstamo.

---

111.- Propuesta de el presidente de la cooperativa (Angel Méndez) y aceptada en Asamblea General.



Pando se encargaba de sacar el camarón en lanchas con motor fuera de borda, acomodado entre hielo picado, luego lo transportaban en camiones hasta la fábrica en Tonalá. La producción en esos años era muy abundante, se dice que llegaban a sacar de "seis a ocho toneladas diarias" (sic) de camarón y Pando les pagaba el kilo a \$8.00, los demás intermediarios lo compraban seco a \$3.50 el kilo y fresco a \$2.30 kilo.

Si los datos de producción y los precios por kilo son ciertos, se puede suponer que la cooperativa ganaba, a veces, durante la temporada que le vendieron a Pando, más de \$48,000.00 diarios y si había aproximadamente 112 socios les tocaba \$428.00 diarios a cada uno, entre 1956-1958 ese dinero era "mucho dinero".

Después de estas temporadas, Pando sólo hizo compras esporádicas, en parte porque cambiaron de gerente, en parte, tal vez, porque la deuda por un préstamo que les dio la compañía fue condonada y porque también, hubo cambios de directiva en la cooperativa que posiblemente impuso condiciones no convenientes para Pando.

Un detalle característico de este periodo y que es necesario dejar bien claro para el entendimiento de los siguientes puntos, es el interés y desinterés de las diferentes directivas de la cooperativa a lo largo de estos años, por lograr que los socios entregaran a la cooperativa el total de su producción en un lugar determinado, con el propósito de evitar la "costumbre" de que cada socio vendiera a los intermediarios y que el papel de la directiva se redujera a entregarles las facturas de compra, por una cantidad no siempre real; "costumbre" que representaba también, una fuga de dinero para la sociedad.

Las administraciones de Angel Méndez (1956-1958) y la siguien

te de Adolfo Domínguez (1958-1960)<sup>112</sup> trataron de unificar la entrega de la producción, pero en las subsecuentes continuó la "costumbre", sobre todo en las administraciones de miembros de la familia Ovalle-Hilerio y los directivos relacionados con el comercio de pescado y camarón.

Posible explicación a esta "costumbre" sería que como los socios, y no la cooperativa, eran los encargados del secado de los productos, preferían después de la pesca, llegar directamente a sus ranchos para empezar dicho proceso (trabajo que "no se valoraba, pues se vendía muy barato"<sup>113</sup>) y luego venderlo a los intermediarios en lugar de entregarlo a la cooperativa. Por otra parte, es probable que "La Palma" no garantizara a sus afiliados obtener mejores precios.

Otra hipótesis explicativa podría darse en el sentido de que los socios pertenecientes a la familia Ovalle-Hilerio, tuvieran quien les vendiera la producción capturada por ellos directamente al mercado más próximo, obteniendo así buenos dividendos. Como las anteriores situaciones beneficiaban a todos los intermediarios, tampoco pedían a los directivos que la venta se hiciera en un solo lugar con la producción de todos y menos que la comercialización la hiciera la cooperativa en el mercado, como pretendían los socios fundadores.

Si suponemos que algunos intermediarios vendían la producción

---

112.- Ambos habitantes de la Barra de Zacapulco, pero socios de "La Palma".

113.- Según este informante, en 1950 la arroba de camarón costaba \$7.50.

de la familia Ovalle-Hilerio es porque entre los intermediarios de esos años no había miembros de esa familia. Entre los compradores de fuera estaban los españoles Miguel Gastón y el señor Ordoñez (los dos hasta principios de los 50's), Jesús García de Tapachula y Elías Pando; de los que vivían en La Palma estaban el señor Conrado, doña Zaira, Isabel López, la señora Coutiño, Guillermina Marroquín (a partir de los 70's). Siempre ha habido pequeños comerciantes sobre todo mujeres, porque los hombres por ser socios de la cooperativa se supone que no deben comerciar la producción fuera de la isla, aunque ha habido excepciones.

#### 2.2.1.- Los intermediarios y la cooperativa "La Palma".

En la comercialización que se realiza en este periodo (1953-1975) es posible distinguir distintos tipos de intermediarios que presentan diferentes maneras de comerciar los productos de la cooperativa y que marcan en ella los inicios de su dependencia económica con el gran capital.

Las distinciones entre los intermediarios, se basan en la importancia económica que tienen éstos para la cooperativa, en función del monto de capital con que participan y que va de acuerdo al volumen adquirido y tiempo de participación, infraestructura y niveles de mercado:

a) En intermediarios "capital como comprador" se encuentra Elías Pando; b) en intermediarios "capital como vendedor" están los comerciantes de fuera de la isla (Miguel Gastón, Sr. Ordoñez, Jesús García) y de dentro de ella (la Sra. Coutiño y Guillermina Marroquín). c) Los intermediarios en pequeña escala que general-

mente son "bayunqueras"<sup>114</sup> y mujeres habitantes de La Palma (Isabel López, doña Zaira y el Sr. Conrado), que están emparentadas con algunos socios de la cooperativa. A continuación desglosaré esta clasificación, (véase cuadro 1).

El mercado al que se enfrenta la cooperativa especialmente a través de los intermediarios tipo a), está regulado por la economía capitalista (competitiva e individualista), esto quiere decir, que los pescadores como productores directos transfieren el excedente producido al mercado capitalista para complementar su subsistencia.

En el mercado capitalista, los productos de los pescadores se venden según el precio de producción<sup>115</sup> impuesto por el mismo mercado como regulador, sin embargo, los intermediarios del tipo a) y b) compran los productos a un precio "que gira en torno al costo de producción"<sup>116</sup>, que el pescador considera como límite mínimo para su reproducción simple, ya que no le interesa sacar una ganancia, sino obtener lo necesario para "resarcirse de los medios de producción desgastados y regenerar su fuerza de trabajo"<sup>117</sup>.

En esta cooperativa, el capital se apropia del excedente generado por los pescadores, esa diferencia entre el precio de produc-

114.- Mujeres de los pueblos o ranchos cercanos a La Palma que venden productos básicos como: carne, verduras, yuca, pan, queso, crema y huevos, fruta; ropa y productos Avon.

115.- Se determina por el costo de producción, más la ganancia media del capital; véase Bartra, Armando, op.cit., p.84.

116.- Costo de producción es medios de producción, más consumo vital (regenerador de la fuerza de trabajo), ibid., p.94.

117.- Ibid., p.93.

CUADRO 1

TIPO DE INTERMEDIARIOS QUE TRATAN CON LA S.C.P.P. LA PALMA

<u>TIPO DE INTERMEDIARIOS</u>	<u>CANTIDAD ADQUIRIDA Y MONTO (%)</u>	<u>TIEMPO DE PARTICIPACION</u>	<u>INFRAESTRUCTURA Y NIVELES DE MERCADO</u>
"CAPITAL COMO COMPRADOR"	75%	1-2 temporadas	Procesan el producto adquirido en fábricas de su propiedad. Mercado propio a nivel nacional.
"CAPITAL COMO VENDEdor"	15%	Todo el año 1-2 veces por semana	Lanchas y/o camiones propios. Intermedian y/o comercian directamente en poblaciones grandes y ciudades de la Costa.
PEQUEÑA ESCALA (INCLUYENDO A LAS "BAYUNQUERAS")	Entre 5-10%	Todo el año 1-2 veces por semana	Intermedian o "merca-dean" directamente en poblaciones pequeñas y ranchos en municipios cercanos a La Palma.

ción y el costo de producción marca una relación de intercambio de igual implicando así una subordinación al sistema capitalista.

Los comerciantes tipo a) se pueden caracterizar, por su relación comercial con la cooperativa de la siguiente manera, para el periodo 1953-1975, tomamos como ejemplo a la compañía Elías Pando: 1) representan capitales industriales que sólo adquieren medios de producción (en este caso camarón) si "con ellos pueden producirse mercancías portadoras de plusvalía" (conserva enlatada de camarón), a este tipo de capital se le da el nombre de "capital como comprador"<sup>118</sup>; 2) por el monto de capital con que participa -recuérdese que compraba toda la producción de camarón "Chantuto" (60 a 80 mil kg.) a \$8.00 el kilo, ayudaba económicamente para la adquisición de productos básicos y préstamos- tiene una intervención muy amplia en el intercambio desigual, mecanismo por el cual es transferido el excedente producido por los pescadores.

3) Si tomamos en cuenta que la compañía Elías Pando durante dos temporadas proporciona dinero para productos básicos y el abastecimiento de los mismos, así como préstamos, se puede deducir que la compañía trata de asegurarse de forma "coercitiva" (condicionando por dinero) que el proceso de producción de los pescadores produzca excedentes transferibles al capital (Pando). Con esto, no se puede decir que el capital esté controlando el proceso de producción de la cooperativa, pero sí esas aportaciones de dinero y productos básicos, facilitan y aseguran el excedente en el mismo proceso, por eso se puede considerar que los pescadores se encuentran

---

118.- Ibid., p.86.

subordinados formalmente a este tipo de intermediarios "capital como comprador"<sup>119</sup>.

Los intermediarios tipo b), que habitan en La Palma y fuera de ella, presentan las siguientes características: 1) son intermediarios que adquieren no más de una tonelada durante la temporada, se apropian de una parte del excedente generado por los pescadores solo si al ceder esos productos en el mercado pueden realizar una ganancia, este tipo de capital intermediario se le denomina "capital como vendedor"<sup>120</sup>.

2) Al no estar sujetos a la cuota media de ganancia<sup>121</sup> como los otros capitales tipo a) que participan en el proceso de producción, no se conforman con una ganancia proporcionada al monto de capital que invirtieron, de manera que "el privilegio de operar en el ámbito de la intermediación [con los pescadores] se transforma entonces, [...], en fuente de superganancias"; y el volumen de éstas dependerá, "en última instancia, de la magnitud del excedente [producido por los pescadores] y de las condiciones de la oferta y la demanda en el mercado capitalista, al que a su vez estos capitales concurren como vendedores"<sup>122</sup>.

La forma de operar de estos intermediarios es muy peculiar: por un lado, no se proponen alguna influencia en el proceso de pro

119.- Ibid., p.56-62.

120.- Ibid., p.86 y 98. El "capital como vendedor" aunque compre al costo de producción, reduce "la parte que va a beneficiar al capital en general vendiendo a precios más cercanos al precio de producción" (p.98 y 85), provocando que el "capital como comprador" se mantenga en torno a este precio.

121.- La ganancia media es impuesta por los capitales que concurren (compiten) en el mercado de productos de una misma rama de producción; Ibid., p.85-86.

122.- Ibid., p.115.

ducción, como los intermediarios del tipo a) que trataban de asegurarse la producción de excedentes facilitando medios de vida y de dinero que garanticen la reproducción del pescador y así no distraerlo de su labor; las superganancias del "capital como vendedor" dependen de la "magnitud del excedente (producido por los pescadores)" sí, pero en nuestro caso no participan en alentar la creación de esa magnitud.

Por otro lado, su posición en la circulación capitalista es diferente al "capital como comprador" ya que éste sólo adquiere los excedentes de los pescadores (que para él serían medios de producción), si con ellos, obtiene, en el proceso de valorización<sup>123</sup>, plusvalía, sujetándose además a la cuota media de ganancia; en cambio el intermediario tipo b) consigue la producción excedente solo si al cederlos realiza una ganancia que no se ve sujeta a la cuota media de ganancia de los demás capitales, lo cual le permite obtener superganancias, sin contar con la infraestructura de los comerciantes tipo a).

En los intermediarios tipo c) participan "banyunqueras" y esposas o madres de los socios de la cooperativa, para este período (1953-1975) fue muy complicado establecer las peculiaridades de esta forma de comercialización, de manera que los rasgos presentados a continuación se basan en observaciones y pláticas con algunas señoras que fueron -hasta hace diez años- o son intermediarias en pequeña escala, nos atrevemos a hacerlo de esta forma porque, en sí, el modo (la "técnica" podría llamársele) de intermediación no ha variado en sus aspectos básicos, mismos que se compararán en el siguiente período (1975-1983) con más datos.

---

123.- Proceso en el que se producen mercancías portadoras de plusvalía.



1) Estas mujeres sólo comercian en pequeña escala (no más de mil kilos aproximadamente, todo el año y no de manera general), porque su única finalidad es complementar el ingreso que les proporciona su marido y poder comprar mercancías necesarias para su familia. Ellas abastecen a comerciantes con puestos fijos en mercados cercanos como los de Acapetahua, Escuintla y Acacoyagua, salen a vender dos veces por semana con una carga de 50 a 60 kilos de pescado cada vez.

2) Las "bayunqueras" llegan a adquirir de 30 a 40 kg. de pescado una vez por semana (casi 500 kg. en todo el año), en esta época (1953-1975), y lo venden en los ranchos ubicados alrededor de donde viven o lo entregan en los mercados de los pueblos cercanos a otros comerciantes.

3) El principal problema al que se enfrentan estas intermediarias durante este periodo, son los medios de comunicación, ya que por esos años no había lanchas con motor, las lanchas de pasaje no eran frecuentes porque se tenía que avisar al sitio de carretas de Escuintla o Acapetahua para que esperaran a la gente en el "embarcadero" en tal día y a determinada hora, y eso si había suficiente carga. Así, estas mujeres que solo llevaban una o dos tinajas estaban en desventaja con los otros intermediarios que de antemano alquilaban lancha y carreta por los grandes volúmenes adquiridos.

Para ellas tal lentitud en el transporte implicaba cierta pérdida con el producto, porque el pescado fresco se empieza a descomponer en menos de doce horas, el camarón sancochado (medio cocido) puede conservarse más horas, aunque recordemos que buena parte del pescado se vendía en estado seco; cuando el pescado fresco empieza

a descomponerse, los comerciantes del mercado o no les reciben el producto o se los compran a bajo precio, de ser así, ellas apenas alcanzan a cubrir sus pasajes y el pago por el transporte de las tinajas en lancha y en carreta.

4) Sin embargo, para este tipo de intermediarias, la adquisición de una pequeña parte de los excedentes producidos presenta ciertas ventajas en su transacción comercial, pues el trato se hacía con los propios socios y las facturas pedidas a la cooperativa marcaban una cantidad menor a la que llevaban, pues los directivos no podían estar comprobando a cada comerciante si lo declarado era cierto al no existir un lugar determinado para ello. Además en cierta medida, a la cooperativa le interesaban más las entradas grandes de dinero recibidas en la cosecha de Chantuto, que el poco producto comprado por las mujeres, sobre todo si comparamos en el contrato con la empacadora Pando, los precios que pagaba el "capital como comprador" (\$8.00), con el de las intermediarias en pequeña escala (\$2.50 fresco y \$3.50 seco).

Por las características anteriores se puede deducir que las intermediarias tipo c) dado que el monto de capital con que participan es muy pequeño, no intervienen en un intercambio desigual con la cooperativa, por el contrario, el trabajo de las mujeres representa un complemento al ingreso familiar, pues ellas ven los productos que entregan a otros comerciantes en el mercado, no como valores de cambio del que obtendrán una ganancia sino como una condición para intercambiar valores de uso que la unidad familiar no produce<sup>124</sup>.

Es necesario agregar que los pescadores en la adquisición de

124.- Bartra, Armando, op.cit., p.83.

bienes de consumo básico, también se enfrentan a otro tipo de comerciantes y que son los proveedores tanto de medios de producción (redes, anzuelos, baterías, hilo, refacciones, etc.), como de "artículos de consumo de origen industrial o de origen campesino, pero por la mediación del capital comercial, paga [el pescador] precios muy superiores a los normales, que no se justifican por el relativo recargo que implican los gastos de transporte [...]"<sup>125</sup>; obteniendo así, estos comerciantes, superganancias. Los pescadores compran los artículos al precio que se los den, pues ese instrumento de trabajo o artículo de consumo "no es un medio de producir ganancias sino un medio para garantizar su subsistencia y eventualmente un cierto status social"<sup>126</sup>, así como su reproducción.

Lo anterior constituye la base para una transferencia de valor de la que se apropia el capital comercial, porque tanto los medios de producción como los artículos de consumo son creados mediante un proceso de valorización que permite la condición de realizar una ganancia media; "y el poder venderlo sistemáticamente por un precio superior significa, para el vendedor, la obtención de un ingreso extraordinario permanentemente"<sup>127</sup>. Además, la obtención de los medios de vida deben ser adquiridos por el pescador "cualquiera que sea la parte del excedente que tenga que ceder a cambio, y el único límite es el agotamiento total de sus ingresos presentes [...]. Siendo esto así, nada puede impedir que los precios de venta de los medios de vida se eleven sistemáticamente por encima de los precios de producción, [...]"<sup>128</sup>.

125.- Ibid., p.101.

126.- Ibid., p.98.

127.- Ibid., p.100.

128.- Ibid., p.102-103.

2.2.2.- Posible intervención política de los intermediarios en la cooperativa "La Palma".

A continuación se exponerán las posibles influencias que a nivel de la estructura política de la cooperativa, pudieran tener los distintos tipos de intermediarios enumerados anteriormente. Con esto pretendemos mostrar que para el periodo 1953-1975, los comerciantes a), b) y c) no tienen influencia ni intervienen en la estructura política de "La Palma"; el saber que por sí sola, esté dirigida por cualquier cuasi-grupo, no es capaz de comercializar sus productos, entre otras cosas por la falta de organización en la venta de su producción y los pésimos medios de comunicación, es razón suficiente para garantizarles a los intermediarios que la producción excedente de la cooperativa saldrá al mercado sólo a través de sus característicos mecanismos de comercialización, sin necesidad de imponer directivos.

Aquí no se niega que algunos, si no la mayoría, Consejos de Administración en este periodo hayan favorecido a los intermediarios (por ejemplo en las facturas alteradas o al permitir que sus familiares formaran parte del proceso de comercialización), ni que ellos mismos se hayan beneficiado de las cantidades descontadas a los socios, sobre todo en la cosecha de Chantuto donde ingresaba mucho dinero. Pero ello no quiere decir que los intermediarios manipularan u obligaran a los directivos a seguir lineamientos acordes a sus intereses.

Lo anterior lo podemos explicar con dos razones principales: 1) como los capitales-intermediarios no son dueños de los medios de producción ni controlan el proceso de producción, al no existir una relación subordinada previa a la apropiación del excedente producido, no puede darse ni una relación política fijada so-

cialmente por las relaciones sociales de producción<sup>129</sup>. 2) La lucha de facciones presente en la cooperativa, le impiden a ésta adoptar principios cooperativos que permitan determinar procesos de comercialización adecuados a su organización productiva y ubicación geográfica.

Los intermediarios tipo a) "capital como comprador", mantienen poca relación con los directivos de la cooperativa, porque ellos sólo se presentan cada temporada de camarón (una vez al año, en la "cosecha de Chantuto"), sin embargo por su participación económica son los más importantes para la cooperativa, pero no depende de ellos solamente. Como vimos, este tipo de intermediarios tratan de asegurarse la producción de excedentes proporcionando a los productores directos, artículos de consumo básicos o dinero, pero eso no quiere decir que controlen o impongan un ritmo al proceso de producción ni que intervengan en la estructura política de la cooperativa o pretendan modificar, tanto la forma de producir como la organización política de "La Palma"; al contrario, ellos como "capital comprador" se están "ahorrando" inversiones en el proceso de captura. El intercambio desigual, les es suficientemente barato, porque ellos no sólo recuperan, sino duplicarán o más ese monto de capital, al someter los productos de los pescadores al proceso de valorización.

La relación económica del "capital como comprador" con la cooperativa no produce expresiones políticas de influencia, hay subordinación de los pescadores a este tipo de capital porque "la misma

---

129.- Véase, Marx, Karl, El capital, libro 1, capítulo VI (inédito), S.XXI, México, 1980, p.61.

se deriva del contenido determinado de la venta, no de una subordi-  
nación precedente a la misma"<sup>130</sup>, en caso de que este capital con-  
trolara el proceso de producción habría una subordinación previa a  
la venta y por tanto una determinante influencia política en la es-  
tructura de poder de la cooperativa. En palabras de Marx, "solamen-  
te en su condición de poseedor de las condiciones de trabajo es co-  
mo, en este caso, el comprador hace que el vendedor caiga bajo su  
dependencia económica; no existe ninguna relación política, fijada  
socialmente, de hegemonía y subordinación"<sup>131</sup>.

El "capital como vendedor" intermediario tipo b), mantiene re-  
laciones económicas más frecuentes con la cooperativa (una o dos  
veces por semana, todo el año), pero el monto de capital con el  
que participan es mucho menor al "capital como comprador", y si és-  
te no controla el proceso de producción, menos aquél. Aquí, la mag-  
nitud de excedente producido por los pescadores (recordemos que so-  
lo se apropian de una parte) es el factor que garantiza al interme-  
diario tipo b) la obtención de superganancias en la circulación de  
las mercancías, no importa quién se encuentre en la dirección de  
la cooperativa.

Su preocupación se centra en que mientras los pescadores pro-  
duzcan excedentes para sobrevivir, ellos podrán asegurar sus super-  
ganancias; el aspecto político les interesa en la medida que no ha-  
ya variaciones en la organización de venta de la cooperativa<sup>132</sup>, y  
en eso les ayuda por un lado, la lucha faccional en la misma, pues  
la meta de éstas es controlar los recursos económicos producto de

130.- Idem., subrayado de Marx, cfr., p.62.

131.- Idem.

132.- Cfr., Bartra, Armando, op.cit., p.115-117..

esa organización, y por otro a que después del gobierno cardenista, no hay interés por las cooperativas ribereñas y se les deja a merced de los intermediarios.

— Claro que el desinterés del gobierno federal por las organizaciones colectivas en general no fue gratuito, pues obedeció a las políticas de industrialización que buscaban nuevas pautas de consumo para la "clase media" en expansión<sup>133</sup>, y si hubo interés por la pesca fue a nivel industrial y con cooperativas de alta mar<sup>134</sup> o inversionistas privados.

Los intermediarios tipo c), en pequeña escala, sostienen un trato mucho más frecuente que los otros tipos de intermediarios (dos o tres veces por semana, durante todo el año), esto en parte se debe a que los intermediarios en pequeña escala habitan en La Palma y las "bayunqueras" en ranchos cercanos (en tierra firme a siete km. a la redonda). El trato regular con los directivos de la cooperativa podía lograr que éstos no exigieran veracidad en la declaración del volumen que llevaban para anotar en las facturas, además la misma organización de venta de la producción que hacía cada socio, no permitía verificar los volúmenes de captura y venta.

El ámbito político de la cooperativa para estas intermediarias no significaba ningún obstáculo para su actividad, por el contrario si alguna de ellas tenía cierto lazo de parentesco (consanguí-

---

133.- Hansen, Roger D., op.cit., p.334-335.

134.- Y eso en el Pacífico norte o en el Golfo, porque en Chiapas las primeras cooperativas de altamar se registran en los años 70's. Véase el Registro Nacional de S.C.P.P., STyPS, Dirección de Fomento Cooperativo, 1980; para un ejemplo consúltese el tomo I.

neo o ficticio) con los directivos, sabían que podrían realizar sus compras y obtener las facturas respectivas sin ningún obstáculo y con ciertas ventajas. Por otro lado, los dirigentes de "La Palma" saben que la actividad comercial desarrollada por estas mujeres representa un complemento para el ingreso familiar de algunos socios y un status en el caso de parentesco, por lo que tratan de pedir los menos requisitos posibles.

Por lo expuesto en esta sección podemos afirmar: 1) el proceso de producción, que en nuestro caso no incluye el proceso de comercialización, es controlado por todos los socios de la cooperativa. 2) La comercialización por encontrarse en manos de los intermediarios con importantes inversiones de capital, mantiene la dependencia económica de la cooperativa al mercado capitalista; sin embargo, el dinero obtenido en el proceso de comercialización hace posible su subsistencia como organización.

### 2.3.- Créditos.

Durante este periodo 1953-1975, no se solicitaron créditos a bancos porque por un lado, los pescadores sabían que los bancos no daban créditos a las cooperativas y por otro, si los socios necesitaban dinero no se acercaban a los bancos sino a sus mismos compañeros y tal vez a los intermediarios.

Pero si los bancos privados no ofrecían créditos a las cooperativas ribeñeras como "La Palma", tampoco el banco oficial creado para financiar a todo tipo de cooperativas. BANFOCO (Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V.) nació en 1941<sup>135</sup> para dar apoyo crediticio a cooperativas en cualquier actividad; a la

---

135.- Diario Oficial de la Federación, 5 de junio de 1941.



pesca se le dió financiamiento a partir de 1948<sup>136</sup>, pero se le otorgaba principalmente a la industria pesquera<sup>137</sup> y luego a las cooperativas de altamar de la costa del Pacífico norte<sup>138</sup>, prioritariamente; así, las cooperativas ribereñas con tecnología tradicional y, por consiguiente, con bajos volúmenes de producción no son apoyadas económicamente por las instituciones bancarias.

"La Palma", como vimos anteriormente, recibió un préstamo de la empacadora "Elías Pando" como parte del contrato establecido con la cooperativa para la temporada 1956-1958; según el presidente de la cooperativa en esos años, ese préstamo "se liquidó", pero otros aseguran que la empresa condonó la deuda. Sobre esto hay versiones contradictorias porque no existen papeles que las comprueben, de manera que no fue posible establecer a cuánto ascendía el préstamo, cómo y con qué plazo se liquidó o en su defecto cómo se condonó la deuda.

Lo cierto es que existió un préstamo y de esta situación, dadas las características del mismo (a partir de la compra de camarón por la empacadora), puede deducirse que el hecho de dar créditos o dinero para productos básicos a los socios de la cooperativa a cambio de la producción, es una manera de asegurarse la transferencia de los excedentes producidos por los mismos, durante esas dos temporadas.

136.- Robles Quintero, Salvador, El crédito a la industria mediana y pequeña en México, cap. 5, BANFOCO, s/f, p.159-178.

137.- Anónimo, "Situación actual y desarrollo de la industria pesquera en México", Revista Productividad, núm. 203, dic. 1963, p. 21-7  
Cfr., Berdejo García, Ma. Cristina, "El cooperativismo pesquero mexicano como instrumento de cambio socioeconómico, antecedentes y perspectivas", Revista El economista mexicano, Vol. II, núm. 5, marzo 1977, México, p. 33-62.

138.- Estudio fiscal y administrativo de la actividad pesquera, SHCP y SIC, México, 1966, 172 pp.

El pescador acepta las condiciones de crédito que se le impongan, y más cuando el dinero es empleado en la adquisición de medios de vida, hasta "estará dispuesto a sacrificar sus excedentes potenciales futuros, [...], pues en este caso la única consideración que interviene es la supervivencia"<sup>139</sup>.

Además como en esta ocasión, el mismo capital que compra la producción otorga el préstamo, se está garantizando que por un lado, los excedentes producidos por los socios se destinen a él y por otro, una doble ganancia: en la plusvalía que generará con la producción adquirida y en el pago de los préstamos.

Una característica general de este periodo (1953-1975) en cuanto a crédito, es que a nivel de los socios de la cooperativa, no llegan a pedir a la sociedad en alguna asamblea la solicitud de crédito o préstamo a los bancos, esto puede explicarse por: a) la manera que estaba operando la cooperativa en esos años no permitía la solicitud de un crédito, ya que al no unificarse la producción, no se podían reflejar las necesidades comunes a la cooperativa, ni respaldar el crédito con la producción de todos los socios y b) que conociendo la existencia teórica de créditos a cooperativas ribereñas como la de ellos, no se molestaban en intentar seguir los trámites burocráticos para conseguirlo, puesto que en la práctica no se otorgaban.

2.4.- Conflictos políticos internos. Participación de los cuasi-grupos en el proceso de producción y de comercialización.

Para los socios de la cooperativa, los puestos directivos más importantes dentro del Consejo de Administración, a los que me referiré, son: el presidente, el secretario y el tesorero; en el Con

<sup>139</sup>.- Bartra, Armando, op.cit., p.105.

sejo de Vigilancia: el presidente. Durante dos años el manejo que hacen estos directivos, tanto política como económicamente, de los intereses de la cooperativa, afectan en forma definitiva el desarrollo económico-social de la misma sociedad<sup>140</sup>.

En lo político porque la Asamblea General les asigna, otorga, facultades para tomar decisiones que conciernen a la cooperativa, así ellos pueden convocar a Asambleas Generales ordinarias o extraordinarias, representan a la cooperativa en contratos administrativos o asuntos judiciales, la tramitación de recursos financieros y operaciones sociales<sup>141</sup>. En materia económica, los puestos directivos son importantes porque permiten manipular la producción, acceder al dinero que resulta de su venta y de las facturas cobradas a los intermediarios, dinero utilizado en los "gastos de administración"; además por acuerdo de Estatutos reciben un pago -resultado de la diferencia entre el precio de producción pagado al pescador y el precio cobrado al comerciante- por recibir y vender el producto, mismo que es elevado al arbitrio de los administrativos, pretextando aumentos en el precio del hielo, por ejemplo.

Por Ley, todos los socios tienen derecho a ser directivos y es por eso que nadie se atreve a denunciar los "malos" manejos en esos cargos, pues todos saben que en ellos se pueden ganar "buenos centavos" extras; sin embargo, son pocos y selectos los que llegan

---

140.- El resto de los puestos, considerados como de "membrete", son en el Consejo de Administración: organización de la producción, educación y propaganda, contabilidad e inventario y vocal. En el Consejo de Vigilancia: secretario y vocal, suplentes de presidente, vocal y secretario; en conciliación y arbitraje, presidente, secretario y vocal; en previsión social, presidente, secretario y vocal.

141.- Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas, art. 36, fracciones VI, XV y XVII.

a los codiciados puestos, generalmente miembros de las familias Ovalle, Hilerio y Ochoa.

De esta manera, en la cooperativa "La Palma", la meta es controlar los recursos económicos de la misma mediante la intervención directa en la venta de la producción y tratar de convencer a los socios que su manejo de la cooperativa es el correcto, para conservar su apoyo.

Tratarémos de analizar cómo llegan a tales puestos, cuál es el interés que mueve a esos elementos, cómo se manejan los recursos (producción, dinero, préstamos, etc.) de la cooperativa. Con lo anterior podrían explicarse las diferencias sociales<sup>142</sup>, no de clase, que hay entre los socios y cómo todo lo anterior contribuye a que la cooperativa no funciona como tal.

Durante los años 1953-1975, por lo menos un miembro de la familia Ovalle-Hilerio, estuvo presente en uno o dos de los puestos directivos de la cooperativa. Véase cuadro 2. Esto puede explicarse porque fueron los fundadores, no solo del poblado de La Palma, sino también de la cooperativa, fuerte motivo para mantenerse en algunos de los puestos directivos al argumentar tener los conocimientos de cómo se administra la cooperativa y seguir pasando esa información a sus sucesores.

En esta sección se expondrán los conflictos faccionales que

---

<sup>el</sup>142.- Las diferencias de clase se definen por la participación en proceso de producción, pero como en este caso no hay un capital que controle dicho proceso, las diferencias sociales se delimitan a partir del control de los recursos económicos de la cooperativa.

se dieron en esos años, las causas de éstos e identificación de los cuasi-grupos participantes. Entre éstos estará en forma incipiente hasta 1964, la familia Ovalle-Hilerio, pero a partir de ese año se colocaría como dominante en la cooperativa.

Se presentan una serie de conflictos entre los mismos directivos y hay periodos de administración de un solo año por los problemas internos; algunos son motivados por la ambición personal de los miembros de la familia dominante, de nuevos participantes en la estructura política con intereses más allá de la cooperativa y por la lucha de los socios pertenecientes a la sección "Barra de Zacapulco" por formar su propia sociedad. Es este último conflicto el que cronológicamente se produce primero.

2.4.1.- Separación de los socios residentes en la Barra de Zacapulco.

Desde la fundación de la cooperativa, los pescadores-socios de "La Palma" habitantes de la vecina Barra (eran como 19), tenían que entregar su producción a la sociedad, o sea que ellos no podían disponer de la misma como los socios habitantes en La Palma; por ser minoría no habían logrado colocar a algunos de sus vecinos dentro de los puestos directivos más importantes, además los hijos de estos socios, eran considerados por la cooperativa como pescadores libres y si querían pescar, deberían entregar a la directiva de la misma entre diez y quince mil pesos por temporada, como permiso para pescar.

Para estos pescadores era necesaria otra cooperativa, porque con ella, además de dejar de entregar dinero a "La Palma", podrían obtener sus propios permisos de pesca a través de la Federación Regional y disponer de su producción.

Como dejarlos formar otra cooperativa, significaba para "La Palma" dejar de percibir ese dinero cada temporada, se opusieron argumentando que "es imposible que oporen dos cooperativas en el mismo lugar"<sup>143</sup>; para evitar que se fueran habían propuesto en dos ocasiones a Angel Méndez, socio de "La Palma" con residencia en la Barra de Zacapulco, como presidente de la cooperativa, éste no había aceptado porque tenía y tiene un pedazo de tierra que cuidar, no obstante, para el bienio 1956-1958 fue propuesto de nuevo en la asamblea para ocupar el puesto de presidente, él acepta "por no desairar a los compañeros". Para el siguiente bienio, don Angel dejó en la presidencia a otro socio con residencia en la Barra, Adolfo Domínguez.

Sin embargo, Don Angel como presidente de "La Palma", trató de ver por el mejoramiento de la misma, de esta manera solicitó a los socios que entregaran toda su producción a la cooperativa para evitar fugas de dinero a la organización, cuando cada socio vendía sus productos por su cuenta. Tal vez, con el ánimo de unificar la producción de todos los socios, logró que aceptaran el contrato con Elías Pando en 1956. Aunque dicen los socios fundadores que ese trato con la compañía fue una "artimaña" del señor Méndez para hacerse de dinero y así empezar los trámites para registrar la cooperativa de los pescadores de la Barra de Zacapulco.

Casualmente, la lucha por su organización empezó en 1957 y los socios habitantes de la Barra que formaban una sección de "La Palma", trataron junto con sus hijos de registrar una cooperativa con el nombre de "Costa Rica", pero no lo lograron "debido a los requisitos pedidos y a la oposición de 'La Palma'".

---

143.- Acta de Asamblea General de agosto 25 de 1977.

Es muy probable que esa oposición a la formación de una nueva cooperativa estuviera dirigida por algunos miembros de la familia Ovalle-Hilerio y/o algunos allegados a ésta; por otro lado, dicen los socios fundadores que don Angel era muy listo y aprovechó de 1956 a 1960 para hacerse de dinero y "comprar" el registro. Creo que en sí, ninguna de esas afirmaciones es cierta, pero si un complemento de las dos puede dar cuenta de lo sucedido, si se toman en cuenta los siguientes hechos:

a) "La Palma" para evitar la separación de su sección, que le redituaba buenos dividendos por concepto de permisos para la pesca, efectuada por los hijos de los socios de la sección, permitió que de esa minoría saliera el presidente del Consejo de Administración para el bienio 1956-1958; como éste tiene voto de calidad para la elección de su sucesor<sup>144</sup>, dejó en el cargo a otro miembro de la sección. Aprovechando su estancia en la dirección, permitió que sus hijos comenzaran los trámites de registro de la cooperativa "Costa Rica".

b) Como era lógico que los directivos, en ese momento, no se opusieran al registro de la otra cooperativa tenía que haber alguien que lo hiciera, dándose a conocer dicha oposición por los siguientes hechos: desde 1961, los miembros de la sección habían renunciado como socios de "La Palma" para pelear por el registro de sus asociación, no lo consiguieron debido a las presiones que ante las autoridades respectivas hiciera Rodolfo Girón Hilerio argumentando que esos socios "tienen compromisos económicos con la cooperativa" y por lo tanto no podían separarse de ella hasta que no los cumplieran. Estas declaraciones se hacen cinco años después en la asamblea del 17 de diciembre de 1966 al tratar el punto IV de la orden del día titulado "Resolución sobre la exclusión de los socios

---

144.- Véase sección 2.5.

que han dejado de aportar su trabajo personal a la cooperativa con violación a lo dispuesto por el artículo 10. fracción II de la Ley General (sic) y cláusula 12 inciso 2o. de las Bases (sic).

El Acta de asamblea registra que el pleno no acepta la exclusión de los 19 socios que "han dejado de aportar su trabajo personal a la cooperativa", en su defensa Angel Méndez "manifestó a la Asamblea que ellos continuarán con no aportar su trabajo personal a la Sociedad y además no aceptan ningún compromiso ni responsabilidad para ellos como socios y por lo tanto no concurrirán a ninguna Asamblea que convoquen ya que es un capricho (sic) no darles su baja. Además manifestó que la cooperativa por oficio # 40 de fecha 6 de octubre de 1961 ya les había dado su baja y así lo comunicó a la Secretaría de [Economía]".

Rodolfo Girón Hilerio secretario de la cooperativa respondió: "el motivo porque no los excluían era porque estas personas tienen compromisos económicos con la cooperativa y para justificar y comprobar su dicho elevarán su queja formal a la Dirección General de Fomento Cooperativo y por lo tanto no es un capricho, además que desconocen y no aceptan los acuerdos de directivos anteriores (sic) que excluyeron a estas personas".

Si tomamos en cuenta las declaraciones de Rodolfo Girón, sus antecedentes (presidente de la cooperativa 1964-1966, secretario 1966-1967) y el que su tío Wenceslao Ovalle Hilerio fuera presidente de 1962 a 1964, nos daremos cuenta quiénes promovieron, con el consentimiento de los socios, la oposición a la formación de la cooperativa de la Barra de Zacapulco.

Como corolario a estos hechos, y para que no quede trunco el relato, daremos cuenta de cómo, al fin, lograron su organización



los pescadores de la Barra a pesar de las oposiciones de la familia dominante, Para 1970 siguieron luchando por el registro de cooperativa pero con el nombre de "Barra de Zacapulco", realizaron viajes al D.F. y pagaron muchos licenciados para que les llevaran su caso pero sin resultados favorables.

Además, ellos afirman que "La Palma" sobornó económicamente al delegado de Pesca en Tuxtla Gutiérrez, Bosuet Esquinca Esquinca, para que no aprobara el registro solicitado. Como "La Palma" argumentaba que no era posible el establecimiento de dos cooperativas en el mismo lugar, los pescadores de la Barra solicitaron a la Estación de Biología del estado de Chiapas que estableciera la viabilidad o no de otra cooperativa en las cercanías de La Palma, los estudios del biólogo Isaías Reyna confirmaron que era factible otra cooperativa en esa zona.

Hacia 1977, contaban con la ayuda legal del licenciado Oscar Liévano (amigo de la mayoría de los habitantes de la Barra y visitante de sus alrededores), y justo en ese año llegó el licenciado Zaráin representante de la Dirección General de Fomento Cooperativo, que estaba ofreciendo cursos de capacitación para los pescadores<sup>145</sup>; con este licenciado se realizó la primera Asamblea General en marzo de 1977, para probar los estatutos y nombrar al Consejo de Administración fundador en forma interina, mientras recibía su registro la cooperativa. Con esta información el Lic. Liévano va a la ciudad de México para tramitar el registro, recibió \$300,000.00 de los pescadores de la Barra para los gastos necesarios. La S.C.R.P. "Barra de Zacapulco" fue oficialmente inscrita en el Registro Nacional de Cooperativas el 10. de junio de 1978.

---

145.- Cursos que no fueron aceptados por ninguno de los socios de las dos cooperativas, porque éstos se impartirían en el D.F.

Los directivos de "La Palma", ante la inminencia del registro de la cooperativa en la Barra, propusieron a la asamblea del 25 de agosto de 1977, dar ingreso a los hijos de los socios que habitaran ese lugar y fueran pescadores, pero la propuesta no tuvo eco entre la concurrencia.

Como las dos cooperativas explotan la laguna de "Chantuto", establecieron a partir de la temporada de 1979 (febrero-abril) con venios mancomunados de trabajo cada temporada, para instaurar cierto orden durante la pesca; pero como algunos no cumplieron con el trato, las dos cooperativas solicitaron para la temporada de 1982 una partida de infantes de marina a la zona naval con sede en Puerto Madero, Chis., para que hicieran respetar los acuerdos.

Cabe aclarar que todavía existen pescadores de la Barra que son socios de "La Palma" porque no han presentado su renuncia, aunque ya no aporten su trabajo a esta cooperativa; por esta razón la asamblea del 10. de octubre de 1970 tampoco aceptó la exclusión de diez de sus miembros (con residencia en la Barra de Zacapulco), entre los que se encontraban Angel Méndez y Adolfo Domínguez, sin embargo este último junto con su hermano Miguel presentaron su renuncia formal en mayo de 1981 y fue aceptada.

Esta situación podría interpretarse de dos maneras por lo observado: que el conflicto con "La Palma" haya sido tan irrelevante para esos ocho pescadores que no tienen la intención de molestarse en presentar su renuncia formal, o que, como saben que esa calidad de socio de "La Palma" ni los perjudica ni los beneficia, no se preocupan por conseguir su baja oficial; no obstante, afirman que "alguna vez" la van a solicitar.

CUADRO 2

DIRECTIVOS DE LA S. C. P. P. LA PALMA (1941. 1955-1985)

<p>1941</p> <p>Directiva Fundadora Consejo de Administración Presidente Porfirio Atreaga Cruz</p> <p>Secretario Tesorero Porfirio Manuel Ovalle Guíérrez Vera *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Arnulfo Hernández</p>	<p>1956-1958</p> <p>Consejo de Administración Presidente Angel Méndez</p> <p>(De la Barra de Zapatacos)</p> <p>Secretario Tesorero Luis Nuñez Bartolo Porfirio (Director de la Primaria) Toledo Cruz</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Ricardo Hilario Vázquez</p>	<p>1962-1964</p> <p>Consejo de Administración Presidente Wenceslao Ovalle Hilario *</p> <p>Secretario Tesorero</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente</p> <p>Oscar Astega Pérez</p>	<p>1967-1970</p> <p>Consejo de Administración Presidente Arnulfo Vera de los Santos</p> <p>Secretario Tesorero Raul Junco Oscar Guíérrez Cigarro Posada</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente</p> <p>Oscar Astega Pérez</p>	<p>1970-1972</p> <p>Consejo de Administración Presidente Carlos Hilario Ochoa *</p> <p>Secretario Tesorero Ricardo Hilario Anónimo Mejía Vázquez Ochoa *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Elias Ochoa Hernández *</p>	<p>1974-1975 +</p> <p>Consejo de Administración Presidente Rafael Ovalle Hilario *</p> <p>Secretario Tesorero Gonzalo Víctor Manuel Campero Cruz Ovalle Ochoa (faltante en 1975) *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Alalberto Vera Estrada</p>	<p>1979-1981</p> <p>Consejo de Administración Presidente Melquiades Ochoa Rincón *</p> <p>Secretario Tesorero Rodrigo Ovalle Martín de los de los Santos Santos Marroquín</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Hilario (2o) *</p>
<p>1955-1955</p> <p>Consejo de Administración Presidente Martín de los Santos Marroquín</p> <p>Secretario Tesorero Candidato Chong Caberra Hilario Gómez</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Fidencio Escobar Vera</p>	<p>1958-1960 +</p> <p>Consejo de Administración Presidente Adolfo Domínguez</p> <p>(de la Barra de Zapatacos)</p> <p>Secretario Tesorero Eduardo Coui Manuel Ovalle No Coutinho Martiniere</p> <p>(3 meses)</p> <p>Luis Nuñez</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Epifanio Hilario García</p>	<p>1964-1966</p> <p>Consejo de Administración Presidente Rodolfo Girón Hilario *</p> <p>Secretario Tesorero Manuel Ovalle Juan Agustín Martiniere Hernández Ovalle *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Epifanio Hilario García</p>	<p>1970-1972</p> <p>Consejo de Administración Presidente Carlos Hilario Ochoa *</p> <p>Secretario Tesorero Ricardo Hilario Anónimo Mejía Vázquez Ochoa *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Elias Ochoa Hernández *</p>	<p>1975-1977</p> <p>Consejo de Administración Presidente Adonis Rojas Chong</p> <p>Secretario Tesorero Humberto Gonzalo Castilleja Campero Cruz Salgado</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Sauli Atreaga Pérez</p>	<p>1979-1981</p> <p>Consejo de Administración Presidente Melquiades Ochoa Rincón *</p> <p>Secretario Tesorero Rodrigo Ovalle Martín de los de los Santos Santos Marroquín</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Hilario (2o) *</p>	<p>1981-1985</p> <p>Consejo de Administración Presidente Victor Manuel Ochoa Rincón *</p> <p>Secretario Tesorero Benedicto Melquiades Ovalle Méndez Ochoa Hernández</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Martínez</p>
<p>1955-1956</p> <p>Consejo de Administración Presidente Melquiades Ochoa Hernández *</p> <p>Secretario Tesorero Manuel Chong Antonio López Morgan Palacios</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Hermilio Pérez Ochoa *</p>	<p>1960-1962</p> <p>Consejo de Administración Presidente Justino Villarreal Villarreal</p> <p>Secretario Tesorero Enrique Coui Guillermo No Coutinho Campero Girón</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Bartolo Toledo Cruz</p>	<p>1966-1967 +</p> <p>Consejo de Administración Presidente Eduardo Coutinho Coutinho</p> <p>Secretario Tesorero Rodolfo Girón Guillermo Hilario Campero Girón</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Martínez</p>	<p>1972-1974</p> <p>Consejo de Administración Presidente Gonzalo Campero Cruz</p> <p>Secretario Tesorero Manuel Ovalle Jesús Ovalle Martiniere Hilario *</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Mario Hernández Jiménez</p>	<p>1977-1979</p> <p>Consejo de Administración Presidente Ramiro Ovalle Hilario *</p> <p>Secretario Tesorero Oscar Atreaga Adonis Rojas Pérez Chong</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Jesús Ovalle Hilario</p>	<p>1979-1981</p> <p>Consejo de Administración Presidente Melquiades Ochoa Rincón *</p> <p>Secretario Tesorero Rodrigo Ovalle Martín de los de los Santos Santos Marroquín</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Hilario (2o) *</p>	<p>1981-1985</p> <p>Consejo de Administración Presidente Victor Manuel Ochoa Rincón *</p> <p>Secretario Tesorero Benedicto Melquiades Ovalle Méndez Ochoa Hernández</p> <p>Consejo de Vigilancia Presidente Manuel Ovalle Martínez</p>

Miembros de las familias dominantes:  
 ○ Ovalle Hilario y  
 \* Ochoa  
 □ Miembros de la familia dominante que han repetido por lo menos en otros períodos  
 ⊕ Miembros que no son de la familia dominante pero han repetido por lo menos en otros períodos  
 ~ Administraciones de la facción opuesta a la familia dominante  
 + Administraciones con problemas muy serios

donde Consejo V

1950  
3-81

EALOGIA DE  
CTIVAS DE  
ILIAS OVA

Todo esto se resume en falta de eficiencia e ignorancia de procedimientos sobre el funcionamiento de una cooperativa, provocando que estas faltas se reflejen en el manejo político de ella.

2.4.2.- 1958-1960 y 1966-1968 mismos protagonistas, dos enfrentamientos.

Al conocer la historia de "La Palma" uno se sorprende por encontrar juntos otra vez a Eduardo Coutiño y a Manuel Ovalle en la administración 1966-1968, puesto que ya habían tenido problemas en tre ellos, cuando en el bienio 1958-1960 Coutiño era secretario y Manuel Ovalle tesorero; en esta ocasión se dijo que el primero elaboró unas facturas para los intermediarios y no entregó el dinero correspondiente al tesoro, ello le valió a Coutiño para que en una asamblea<sup>146</sup> se decidiera quitarle su cargo, el cual solo ocupó seis meses. Entonces, ¿cómo llegó Eduardo Coutiño a ser presidente de "La Palma" en 1966?

Para el bienio 1966-1968, la directiva de "La Palma" estaba formada en la presidencia del Consejo de Administración por Eduardo Coutiño, como secretario Rodolfo Girón Hilerio, tesorero Guillermo Campero Girón (amigo personal de Eduardo), y como presidente del Consejo de Vigilancia Manuel Ovalle Martínez (para quien era su tercer puesto como directivo, él fue tesorero de 1958 a 1960 y secretario de 1964-1966). Véase cuadro 2.

Las partes que intervinieron estaban lideradas por Manuel Ovalle Martínez y Rodolfo Girón Hilerio una de ellas y la otra, por Eduardo Coutiño Coutiño, la primera representaba los intereses de la familia Ovalle (si no de toda, sí de una buena parte) apoyado por los Hilerio, en la persona de Rodolfo Girón que en el bienio

146.- De la que no existe Acta.

anterior había sido presidente de la cooperativa; a Eduardo Coutiño no se le relacionaba estrechamente con los comerciantes de pescado -recuérdese que su madre en esos años, era una de las intermediarias en pequeña escala-. Existen varias versiones sobre esta pugna, por lo que trataremos de dar la más explicativa.

Desde el bienio 1964-1966, la cooperativa tenía diferencias con la Federación Regional<sup>147</sup>, por las ambiciones personales del presidente de "La Palma" Rodolfo Girón Hilerio, pues al no conseguir un puesto político se disgustó con los directivos de la Federación. En 1966 la cooperativa tenía que renovar sus permisos de pesca mediante el pago de una fianza a la Federación, como existía esa desaveniencia, el señor Girón le pidió a Eduardo Coutiño hiciera los trámites y pagos necesarios, éste los realizó sin que la cooperativa le proporcionara dinero alguno. En pago a su servicio se le dió la presidencia del Consejo de Administración para el bienio 1966-1968.

El señor Coutiño necesitó ir la ciudad de México a arreglar unos papeles personales y cuando regresó ya lo habían destituido como presidente a propuesta del en ese momento secretario, Rodolfo Girón. Esto tuvo lugar en la Asamblea General del 19 de febrero de 1967 en la que asentó: "la asamblea votó contra los Consejos de Administración y Vigilancia, ya que existía entre ellos problemas internos [sic] y personales ..., entonces el Sr. Moisés Ovalle Hilerio [uno de los fundadores de "La Palma"] pidió la palabra y dijo que él no estaba de acuerdo que los administrativos tuvieran problemas ya que esto podría formar una división gremial y perjuicio de los agremiados, y se procedió por unanimidad en general [sic], a deponer a los actuales directivos y nombrar nuevos Consejos de

---

147.- Véase el punto 2.6.- Cooperativa y política externa.

Administración y de Vigilancia para el bienio 1967-1969".

El señor Coutiño aclara que como la acción de destitución la hace valer el Consejo de Vigilancia, por eso el Acta dice que hay problemas entre el presidente de este Consejo y el de Administración, pero el problema en ese momento era con el secretario, quien tenía el apoyo del presidente de Vigilancia.

En la misma acta ~~se~~ indica: Rodolfo Girón argumentó que Coutiño estaba dando "permiso para pescar con otras artes de pesca y de malos manejos (\$) en la cooperativa". Coutiño me confirmó que a un amigo permisionario libre (quien ahora tiene mucho dinero, negocios, ranchos y un hotel en Tapachula), le permitía pescar con pis tola de arpón, especies no reservadas a la cooperativa.

Es probable que lo dicho por Rodolfo Girón tuviera la intención de ocultar a los socios una posible contradicción real entre Eduardo Coutiño y Manuel Ovalle, sobre todo si tomamos en cuenta los antecedentes de sus diferencias en 1958, como por sus actividades comerciales con los productos capturados por los socios. Es decir, tal vez los intereses en la comercialización del producto que tenía la familia Ovalle, estaban siendo afectados al permanecer como principal directivo Eduardo Coutiño, pues lógicamente éste favorecía a los comerciantes de su familia y esta sería la verdadera razón del conflicto.

Sin embargo, aunque esta hipótesis se deduce de lo conocido en el campo, no fue posible comprobar con más bases, ya que por un lado el señor Manuel Ovalle no estaba muy complaciente con mi presencia en la isla, evadiendo cualquier entrevista y por otro, como vimos anteriormente, para este periodo no fue posible detectar in-

intermediarios pertenecientes a la familia Ovalle.

También podemos concluir que por un lado, en sus aspiraciones políticas extralocales un miembro de la directiva solo toma en cuenta sus intereses personales y no los de la cooperativa e incluso puede "poner en peligro" la actividad pesquera de ésta. Por otro lado, nos podemos dar cuenta como por el "buen o mal" manejo de los recursos económicos de la cooperativa surge la lucha faccional.

#### 2.4.3.- Intermedio.

Los dos bienios siguientes transcurrieron sin mayores incidentes, el bienio 1967-1969 se alargó hasta el 10. de octubre de 1970, porque tuvieron retraso en el reconocimiento de su <sup>nueva</sup> directiva por parte de Fomento Cooperativo, en parte porque se envió tarde la solicitud de registro de su directiva y en parte, porque según el Acta de Asamblea de ese día, como "no han sido debidamente asentados [en] los libros [sic]" los acuerdos de asambleas, "la Dirección General de Fomento Cooperativo no les ha dado validez", de manera que los socios asignados como directivos no eran reconocidos a su tiempo por el mismo organismo.

Incluso en esa asamblea electiva, estuvo presente un representante de Fomento Cooperativo y al revisar los documentos de la cooperativa se dió cuenta que carecían de libros: de Actas del Consejo de Vigilancia, de Inventarios y Balances, de Caja y Mayor, de Comisiones especiales, de Registro de socios y Calendario de certificados de aportación. Además en esa Acta de asamblea queda asentada la confesión de que los socios no entregaban toda su producción a la cooperativa como lo marcan sus propias Bases Constitutivas, carecen de un Reglamento interior de trabajo y previsión social, los Consejos y Comisiones no cumplen con los requisitos de trabajo

que les impone la Ley General de Sociedades Cooperativas y las Bases Constitutivas de la cooperativa y se asegura que "el que no cumpla será destituido de su cargo" o que se aplicarían "penas correctivas", pero todo quedó en el papel.

Por primera y única vez, hasta 1975, se nombra Comisión de Previsión Social y Comisión de Conciliación y Arbitraje, las demás Comisiones (educación y propaganda, organización de la producción, contabilidad e inventario y vocal) como aquéllas son de membrete, sin ninguna influencia y el cuasi-grupo dominante se los deja a parientes lejanos, amigos, compadres y seguidores.

La presencia en "La Palma" de un agente de este organismo cooperativo y a principios del sexenio 1970-1976 es bastante significativa, por un lado obedece a la política sexenal de asistencia a los trabajadores organizados en cooperativas y por otro, a tratar de organizarlos, "desde arriba", como "marca la ley" y no como los socios decidan. Este funcionario no los amenaza con sanciones o suspensión de registro si no cumplen con las disposiciones legales, porque de lo que se trata es de convencerlos "por las buenas" de la legitimidad de un gobierno que les pide cumplir con las estipulaciones de la Ley.

Como la familia dominante tiene el control económico y político de la cooperativa y no necesita de la ley para manejarla ni le conviene que los socios la conozcan, para que no le reclamen la presentación de los libros contables por ejemplo, deja en el recuerdo lo sucedido en esa asamblea y cuanto más, porque hasta 1975 vuelve a visitar "La Palma" otro funcionario de la Dirección General de Fomento Cooperativo.

De 1970 a 1972 aparecieron en la dirección de la cooperativa



miembros de la familia Hilerio y de la familia Ochoa, éstos tendrán especial participación en "La Palma" a partir de 1979.

Para el bienio 1972-1974, el señor Manuel Ovalle Martínez de nuevo formaba parte del Consejo de Administración, ahora como secretario, otro Ovalle fue tesorero y la presidencia fue ocupada por Gonzalo Campero Cruz del cual escribiré más adelante,

En estos ocho años sobresalen las peticiones que hacen los directivos dentro de algunas Asambleas Generales, en el sentido de pedir a los socios que entregaran toda su producción a la cooperativa "para controlar las ventas y evitar los contrabandos de camarón"<sup>148</sup>; aclarando que el socio que no cumpliera con esta disposición y "no entregue el producto que capture le serán aplicadas las penas correctivas que señale el reglamento interior de trabajo"<sup>149</sup>. Es posible que estas llamadas de atención, más frecuentes, a los socios sea el antecedente de lo que a partir de 1975 empezaría a ser una realidad<sup>150</sup>.

#### 2.4.4.- 1974-1976.

Para este bienio el Consejo de Administración estuvo formado por Rafael Ovalle Hilerio como presidente, el secretario Gonzalo Campero Cruz, tesorero Victor Manuel Ovalle Ochoa (quién falleció en los días que se destituyó a esta directiva en 1975) y como presidente del Consejo de Vigilancia, Mario Hernández Jiménez. Los protagonistas del problema fueron buena parte de la familia Ovalle-Hilerio y Gonzalo Campero contra Rafael Ovalle Hilerio.

148.- Acta de asamblea de agosto 31 de 1973. También en la asamblea del 17 de diciembre de 1966 se hace mención que no todos entregan su producción completa.

149.- Acta de asamblea del 10. de octubre de 1970

150.- Véase sección 3.1.

El señor Rafael Ovalle posee un pedazo de tierra heredado de su padre y hermanos, como ellos nunca se interesaron por el campo le criticaron que "cuando fue presidente de la cooperativa, en lugar de aprovechar su puesto sacando dinero, prefería trabajar la tierra", y por esta labor "no podía atender bien la recepción y venta de la producción, sobre todo en la cosecha de Chantuto". Además tuvo desacuerdos con su secretario, Gonzalo Campero,, porque "como había sido presidente de la cooperativa en la administración anterior, quería seguir manejando la cooperativa a su manera" y él no se dejaba.

El abandono que de su puesto hacía Rafael Ovalle fue un buen pretexto para que la mayoría de los socios apoyara su destitución, aunque para otros su salida "se debió a una reorganización de la cooperativa y no porque haya habido algún problema" con él. A esta situación se sumó un retraso en el reconocimiento de los directivos<sup>151</sup> por parte de la Dirección General de Fomento Cooperativo, pues como habíamos visto no se encontraban bien registrados los libros sociales de "La Palma".

En abril de 1975, la cooperativa recibió la visita del Lic. Munguía, representante de Fomento Cooperativo, con la finalidad de supervisar los Certificados de aportación, las Actas de asambleas, demás documentos de "La Palma" y ver, en los hechos, porque no se encontraba registrada desde que tomó posesión en 1974, la directiva encabezada por Rafael Ovalle. El licenciado les dijo que era necesario hacer nuevamente la Asamblea de elección para dar reconocimiento a las personas asignadas, les aclaró que si querían podían quedarse los mismos administrativos, pero los socios a instancias de los opositores a la familia Ovalle-Hilerio-Ochoa y Gonzalo Cam

151.- Acta de asamblea del 27 de abril de 1975.

pero, aprovecharon la oportunidad y ya no los reeligieron. (Véase sección 2.5.). El señor Rafael Ovalle afirma que "no apelé por mis derechos como presidente, porque ya no me interesó" conservar el puesto.

Este es un ejemplo muy claro de cómo las luchas internas surgen por la administración de los recursos económicos de la cooperativa, y cómo la búsqueda de prestigio y enriquecimiento personal hacen que "La Palma" no pueda dirigir por sí misma y para su provecho, el resultado del proceso de producción.

#### 2.5.- Mecanismos políticos utilizados por los cuasi-grupos.

En esta parte veremos qué mecanismos políticos utilizaron los cuasi-grupos para el reclutamiento de clientela entre 1953 y 1975, con el fin de llegar a los puestos directivos de la cooperativa; para ello se relatará cómo eran las elecciones de directivos en este periodo, en algunos bienios de los que se obtuvo información.

En 1956 fue nombrado en asamblea, como presidente de la cooperativa el señor Angel Méndez, miembro de la sección "Barra de Zacapulco" de "La Palma", su designación puede ser explicada por los oriblemas que representaba para ésta sus socios agrupados en la sección, pues estos pescadores estaban dispuestos a formar su cooperativa al considerar injusto tanto la producción que como sección debían entregar a "La Palma", como el dinero que sus hijos pagaban a la misma por permiso de pesca.

Entonces, para apaciguar los ánimos de estos pescadores, la familia dominante permitió que un miembro de la sección (que eran minoría) quedara como presidente del Consejo de Administración y como presidente del Consejo de Vigilancia un elemento de la familia (Ricardo Hilerio Velázquez). Estas intenciones pacificadoras

de la familia Ovalle-Hilerib ya se habían presentado en 1954, al proponer al señor Méndez para presidente de la cooperativa, sin embargo él no había aceptado porque le dedicaba más tiempo a la parcela que posee.

En la asamblea de 1956, el señor Méndez se presentó sin saber que lo iban a sugerir nuevamente como candidato para ocupar el cargo de presidente, es decir, en esta ocasión no hubo promoción anticipada de los posibles candidatos. Y es muy probable que en la misma asamblea, para obtener votos (reclutar clientela) se haya apelado al interés que el señor Méndez tenía por el cooperativismo y su amplia participación en las asambleas, así se podría considerar que tenía conocimientos y capacidad para dirigir a la cooperativa; pero estas "cualidades" solo representaban el mecanismo para asegurar seguidores (= votos), encubriendo las intenciones apaciguadoras de la familia dominante al querer evitar la formación de la cooperativa que agruparía a los pescadores habitantes de la Barra de Zacapulco, fueran o no socios de "La Palma".

El señor Méndez aprovechó su posición como presidente de la cooperativa, pues al terminar su mandato dejó como su sucesor a otro pescador de la Barra, también socio de "La Palma", el señor Adolfo Domínguez. Para conseguir votos favorables para él emplean como artimaña la idea de que el señor Domínguez también "se interesaba por el cooperativismo" y deseaba trabajar para la cooperativa, con ello se anticipan tres meses a la asamblea de cambio, realizando una reunión entre el señor Méndez y los pescadores más viejos para acordar su postulación.

Así, para el bienio 1968-1960, queda como presidente el señor Adolfo Domínguez, como tesorero y como presidente del Consejo de Vigilancia, dos miembros de la familia Ovalle-Hilerio (véase cuadro

2). La presencia de estos elementos indicaba la continuación de la política pacificadora de ánimos ante la separación de los pescadores de la Barra. No obstante su asignación, Adolfo Domínguez junto con sus compañeros (19 en total) preparaban el terreno para presen  
tar su renuncia al año siguiente (1961).

Durante esos dos años hubo un problema entre los directivos de la cooperativa, protagonizado por el secretario Eduardo Coutiño y el tesorero Manuel Ovalle Martínez, provocando la salida del primero a los seis meses de haber tomado posesión. Las dificultades se debieron a que Coutiño "hizo facturas (para los comerciantes) sin entregar el dinero al tesorero", marcando así los antecedentes para el siguiente conflicto en el año 1966.

En 1966 vimos como Eduardo Coutiño fue "premiado" con la presidencia del Consejo de Administración al cumplir el favor pedido por el presidente saliente, Rodolfo Girón Hilerio (1964-1966). Esta acción de Coutiño, le sirvió de "promoción" para ganarse adeptos, ya que por sus gestiones podía seguir trabajando la cooperativa al renovar los permisos de pesca; pero detrás de Coutiño se encontraba manejando de nuevo la cooperativa la familia Ovalle-Hilerio, con Rodolfo Girón Hilerio como secretario y Manuel Ovalle Martínez como presidente del Consejo de Vigilancia.

Coutiño, descendiente de una familia de comerciantes en pesca do, como presidente de la cooperativa se enfrentó a los intereses comerciales de la familia dominante; para deshacerse de él, la familia Ovalle encontró un buen pretexto al acusar a Coutiño de dar "permiso para pescar con otras artes de pesca y de malos manejos (\$) con la cooperativa", justificando así la necesidad de su salida, y ganando adeptos que apoyaran tal medida/por el bien de la organización.

Este caso y el anterior son una muestra representativa de cómo manejaba el control político la familia dominante durante el período 1953-1975, defendiendo sus intereses económicos ya sea aliándose a la minoría, como en los casos de Angel Méndez y Adolfo Domínguez o alejando por mecanismos ideológicos a posibles competidores económicos, como en el conflicto con Eduardo Coutiño. Ante esto, la cooperativa queda a merced de las disposiciones de la familia dominante, pues ésta sabe que los socios responden positivamente a sus argumentaciones.

Para el bienio 1972-1974, apareció en la escena política de la cooperativa el señor Gonzalo Campero Cruz como tesorero de la misma y hasta 1977, seguirá ocupando puestos en la dirección.

El señor Campero es de los pocos pescadores que conocen la Ley General de Sociedades Cooperativas y aportado sugerencias en las Asambleas Generales, esta actividad le valió para que la familia Ovalle-Hilerio se fijara en él y lo propusiera como candidato a la presidencia del Consejo de Administración para el bienio 1972-1974, quienes apelando a su capacidad recibió el apoyo favorable de los socios. Como secretario quedó Manuel Ovalle Martínez, tesorero Jesús Ovalle Hilerio y como presidente del Consejo de Vigilancia Mario Hernández Jiménez.

Para el bienio siguiente, Gonzalo Campero continuó aliado con la familia Ovalle-Hilerio al quedar como secretario, en la presidencia del Consejo de Administración estaba Rafael Ovalle Hilerio. Anteriormente se explicó<sup>152</sup>, las circunstancias que provocaron la salida de Rafael Ovalle, el enojo de suparentela por no haber apro-

152.- Supra., p.80-82.

vechado su puesto para "hacer dinero fácil"<sup>153</sup>, el interés de Gonzalo Campero por querer "seguir manejando la cooperativa a su manera", y el retraso en los trámites de reconocimiento de la directiva por parte de Fomento Cooperativo.

Esta última circunstancia fue aprovechada por Gonzalo Campero, se dice que en la Federación Regional hizo algunos "tratos" (sic) cuando en 1975, ante un representante de Fomento Cooperativo, se realizó la asamblea para elegir nuevos directivos, se apartó de la familia dominante y estableció alianza con la oposición, quedando como secretario para el bienio 1975-1977.

Del periodo 1953-1975, del que se han tomado los conflictos más sobresalientes y documentados, puede concluirse que la familia Ovalle-Hilerio ha provocado que ésta se convierta en una pandilla ("clique")<sup>154</sup>, que lanza un candidato en cada etapa administrativa; lo cual no quiere decir que el individuo propuesto sea el presidente de la cooperativa ni que todos los miembros de la familia voten unánimemente por el candidato de la pandilla ni que la familia dominante forme una unidad política.

Sin embargo, en este caso, el apoyo logrado principalmente por el parentesco consanguíneo es de gran importancia para el futuro líder en su reclutamiento faccional y para llevar a cabo sus propuestas de modificación en el funcionamiento político y económico de la cooperativa; utilizándose la manipulación de los acontecimientos

153.- Rafael Ovalle afirmó que sus parientes "buscan entre ellos a quién poner en los puestos de la directiva para hacer dinero fácil".

154.- "Los líderes pueden ser proporcionados no solo por un individuo políticamente poderoso, sino también como Beals sugiere, por un 'clique' basado en una familia influyente". Nicholas Ralph W., "Factions: a comparative ...", p.29. Véase, supra., p.16.

tos como el mecanismo político ideal para el reclutamiento faccional y la ampliación de control.

La actitud política de Gonzalo Campero, le permite realizar alianzas con las dos facciones de la cooperativa de acuerdo a sus intereses personales, acudiendo siempre a sus conocimientos en materia de cooperativismo y a su habilidad política, misma que le permitirá llegar a los puestos directivos de la Federación Regional y permanecer ahí de 1979 a 1983.

Con estos hechos se confirma que las facciones no son grupos corporados ni permanentes, entre otras razones, porque no hay miembros fijos, así los individuos integrantes de la familia dominante reclutados en la misma y Gonzalo Campero, desertan de su facción para apoyar a otra y de esta forma "cambiar el balance de poder en un conflicto particular"<sup>155</sup>.

Gonzalo Campero al aliarse con la facción contraria a la familia dominante, estableció con el líder de aquella relaciones de compadrazgo, reafirmando su unión<sup>156</sup>.

## 2.6.- Cooperativa y política externa.

Aquí se pretende exponer cuáles fueron las relaciones políticas extralocales de las facciones presentes en la estructura política de la cooperativa, durante el periodo 1953-1975, y poder inferir si estas relaciones son utilizadas por éstas como un mecanismo

155.- Nicholas, Ralph W., "Segmentary factional ...", p.53.

156.- En 1977 preparó el terreno para obtener un puesto en la directiva de la Federación Regional al ser elegido delegado de la cooperativa ante la misma para el bienio 1977-1979.



político para lograr el éxito. Exponer de qué manera se hacen presentes la Federación Regional y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la vida política de la cooperativa (y de la comunidad en el caso del PRI) y qué tipo de influencia ejercen sobre ésta.

Con ello se mostrará que: a) la relación que mantienen la Federación Regional y la cooperativa, por intermediación de los delegados de ésta en la Federación o por otras instancias, no delimitan la línea política-económica que deba seguir "La Palma", es decir, la participación de la Federación en la estructura política y económica de la cooperativa se limita a los aspectos administrativos que se deriva del valor de la producción capturada, permisos de pesca, etc. No obstante, la Federación mediante estos trámites mantiene la línea económica-política trazada por la Ley General de Sociedades Cooperativas y los planes de desarrollo pesquero gubernamentales de cada sexenio.

b) Esto da motivo para que durante los años 1956-1960 cuando la cooperativa decide no pagarle las cuotas, la Federación no toma ninguna represalia, lo anterior da pie para suponer que el interés de ésta es más económico que político y por ello no interviene en la estructura política de "La Palma".

c) Durante este periodo, la Federación Regional se interesaba por las cooperativas de altamar y la industria pesquera porque tal actitud respondía a la política federal de industrialización.

El PRI no se hace presente en la cooperativa ni en la comunidad de La Palma durante este periodo, ni siquiera en comicios electorales, tampoco en la isla se instalan urnas para votación. Si se considera que la Federación Regional es parte de la sección de pesca en la Confederación Nacional de Cooperativas de la República Me

xicana (CONACOOOP) y ésta se inscribe en el sector popular del PRI, CNOP, se puede considerar en rigor que hay relaciones políticas entre el partido oficial y la cooperativa.

Cree que las razones por las que el PRI, como partido, no se acerca a los pescadores en estos años obedece por un lado, a la in-comunicación relativa del lugar y por otro, a que en esos años, la política económica del gobierno federal se ocupa más de la industrialización del país, que de la agricultura y la pesca tradicionales; de ahí que el PRI se propagandice entre los obreros, empresarios y agricultores latifundistas.

En los puestos del Consejo de Administración existen los llamados delegados ante la Federación, cuya función primordial es la de informar a ésta sobre la admisión, renunciaciones y/o exclusión de socios. Por otro lado, las relaciones de la cooperativa con la Federación se inician cuando por Ley<sup>157</sup>, al registrarse como tal, ingresa a la Federación Regional que le corresponde de acuerdo a su rama de producción.

Durante este periodo (1953-1975), la Federación Regional además de mandar un representante a las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias, se preocupa por recibir oportunamente sus cuotas, para ello acudía un recaudador cada mes o cada semana, que podía ser algún miembro del Consejo administrativo; de manera que la Federación, según Angel Méndez, "estaba más enterada de sus problemas".

Hacia 1956 y bajo la presidencia de Angel Méndez, "La Palma"

---

157.- Ley General de Sociedades Cooperativas, art. 72 y 73.

se cuestionó el papel de la Federación ante la falta de ayuda y sí en cambio su puntualidad para cobrar su cuota, que en esos momentos era del 5% por kilo producido. Así, durante cuatro años y con la gestión del director de la primaria y también secretario de la cooperativa, pidieron a la Federación y a la CONACCOOP se les permitiera no pagar dicho porcentaje, pero todo se quedó en oficios y al cumplirse los dos bienios la situación volvió a la "normalidad".

Cuando Rodolfo Girón Hilerio fue presidente de la cooperativa en la administración de 1964 a 1966, también era delegado ante la Federación con la intención de relacionarse con sus directivos y obtener un puesto en la misma, como no consigue el apoyo político necesario y no logra su objetivo, se inició el mal entendido con la Federación y dejó de pagar los permisos de pesca para "La Palma".

Ante la posibilidad de ser multada la cooperativa, Girón le pide a Eduardo Coutiño que fuera a pagar la fianza para el permiso de pesca, lo hace sin que "La Palma" le diera algún dinero.

Sin embargo, las diferencias con la Federación continuaron y como en el bienio 1966-1968 estaba Rodolfo Girón Hilerio como secretario se nombraron delegados pero no cumplían sus funciones.

De este caso podemos darnos cuenta que los permisos de pesca pueden convertirse en una forma de presión a las cooperativas para mantener la política económica establecida por el gobierno federal, porque cooperativa que no paga sus permisos de pesca, simplemente no puede trabajar. Entonces a pesar de las desavenencias entre la cooperativa y la Federación, originada por la ambición política personal de un miembro de la familia dominante, "La Palma" tiene que pagar su permiso, sin embargo la Federación no toma ningún tipo de represalia.

Estos intentos de no pagar las cuotas a la Federación y los permisos de pesca, se quedan en intentos porque la cooperativa no puede dejar de pagar ese dinero si quiere seguir pescando, lo cual permite a la Federación Regional y al gobierno federal mantener sin variaciones la estructura política de la misma, porque no importa quién proteste, los pagos deben hacerse. La Federación utiliza su interés económico como una forma de sostener tanto la estructura política de la cooperativa, como los lineamientos económicos nacionales en materia cooperativa.

Los problemas con la Federación continuaron en el bienio 1970-1972, al dejarse de pagar las cuotas, sin poder establecerse a qué se debió, lo interesante es que esas cuotas se las quisieron cobrar a la administración 1975-1977, dirigida por los opositores a la familia dominante; esto se tratará más ampliamente en la sección 3.5.

~ Durante el gobierno de Echeverría, las facilidades para organizar a los trabajadores en cooperativas fueron grandes<sup>158</sup> y a nivel pesca ese impulso se vió reflejado en las cooperativas de alta mar y la promulgación de la Ley Federal de Pesca de 1972 vigente aún, donde sobresale el establecimiento de las especies marinas reservadas para su explotación a las cooperativas pesqueras y la creación de las cooperativas pesqueras ejidales.

Un ejemplo de ese nuevo impulso a las cooperativas de altamar en el estado de Chiapas, lo tenemos en la cooperativa "Soconusco", que se liga a las ambiciones políticas de algunos socios de "La Palma".

---

158.- Véase supra., p.7-8.

Después de los enfrentamientos entre Eduardo Coutiño y el resto de los directivos en 1966, éste llegó a ser delegado ante la Federación para el bienio 1970-1972, pero a diferencia de Rodolfo Girón, Coutiño pudo relacionarse con los dirigentes de la Federación, fue representante de la misma en la CONACOOB y representó al estado de Chiapas en reuniones del sector pesquero en Acapulco y el D.F.

Sabiendo que el gobierno federal y estatal estaban alentando la creación de cooperativas de altamar, Eduardo Coutiño decidió fundar una de las primeras cooperativas de este tipo en el estado de Chiapas, presentó su idea a los pescadores de "La Palma" para que lo apoyaran; a éstos no les agradó la propuesta porque la pesca de altamar es muy riesgosa, implica separarse de sus familias por largas temporadas y necesitan capacitación, no obstante algunos aceptaron.

Como la nueva directiva tenía que operar en Salina Cruz, Oaxaca por las facilidades portuarias, aunque su razón social está en Acapetahua, Coutiño consiguió en ese puerto el resto de los socios para la nueva cooperativa.

Tuvieron ciertos problemas para registrar a su cooperativa porque no tenían barcos y BANFOCO no les quería prestar porque no podían respaldar el crédito, entonces el gobernador Manuel Velasco Suárez les ayudó sirviendo de aval.

Así en 1971, a un año de su promoción, quedó registrada la cooperativa de altamar "Soconusco", su primer presidente fue el hermano de Eduardo Coutiño, Enrique y como tesorero Guillermo Campero Girón, que en el bienio 1966-1968 había sido también tesorero de

"La Palma". De esta forma desaparecen de la "arena"<sup>159</sup> política de su cooperativa de origen, sin embargo su baja como socios sucedió hasta 1973 en el caso de Eduardo Coutiño y en 1974 en el caso de Enrique Coutiño ya que había sido presidente de la "Soconusco".

En 1974 la Federación, que ha estado manipulada en los últimos años por los comerciantes a gran escala y empresarios pesqueros, cambió de directiva; José Morua dueño de una empacadora de pescado le dió dinero a Eduardo Coutiño (socio de "Soconusco") para que comprara tanto el puesto de tesorero en una de las planillas, como el voto de los delegados por dos mil pesos para su planilla. Otros delegados protestaron por los candidatos que presentaban las planillas, pero desistieron cuando el grupo de Coutiño también les ofreció dos mil pesos por su voto.

Actualmente la producción y comercialización de la cooperativa "Soconusco" es controlada por BANPESCA y PPM-Ocean Garden para exportar, de manera que los socios ganan en dólares. Por su parte, Eduardo Coutiño con el dinero que ganó en la Federación y en "Soconusco" donde hasta la fecha es socio (en el papel, porque en la práctica ...) se dedica ahora a la compra-venta de pescado y camarón con implementos propios; su hermano Enrique es desde febrero de 1983, presidente de la Federación Regional de S.C.P.P. del estado de Chiapas, el voto por su planilla se cotizó en cinco mil pesos.

Queda bastante claro como son los intereses de los empresarios pesqueros y no los de los pescadores agrupados en cooperativas, lo que rigen a la Federación y su estructura de poder está a merced de los más corruptos, léase los que ofrecen más dinero por los votos de los delegados, actores políticos agrupados en planillas.

159.- Véase Nicholas, Ralph W., "Segmentary ...", p.52, 54.

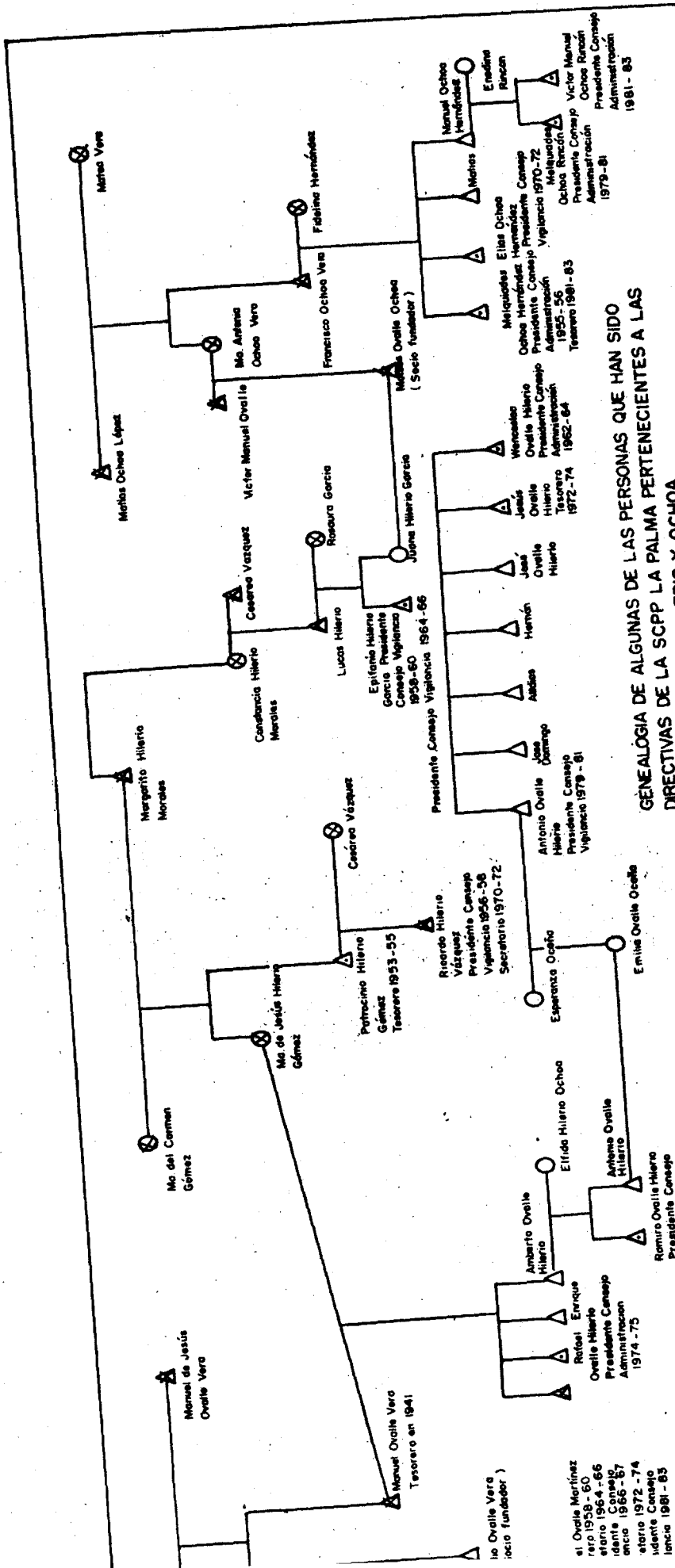
Aquí la corrupción impide que las planillas obtengan votos por el convencimiento de que sus planes trabajo son mejores que los de otras planillas, y aunque los delegados estén en desacuerdo se impone, mediante dádiva monetaria, el interés político y económico de determinados comerciantes potentados.

También es interesante destacar la visión política de los hermanos Coutiño, al aprovechar la políticas gubernamentales a nivel nacional y estatal de fomento al cooperativismo, y es claro que el gobierno ve reforzados sus sectores de apoyo con elementos como los hermanos Coutiño.

Podemos comprobar entonces que las relaciones extralocales no deciden qué facción debe dirigir a la cooperativa ni cómo debe hacerlo, en cambio las relaciones extralocales como un trampolín político, sí son decisivas para determinados actores políticos, con determinadas aspiraciones.

Incluso cuando un aspirante a ascender escalas políticas más altas no logra colocarse donde quería, aun empleando este tipo de relaciones, entra en conflicto con los detentadores del poder (directivos de la Federación) que él quiere convertir en sus clientes, pudiendo acarrear consigo a toda la cooperativa, llegando a perjudicarla en la observancia de sus trámites administrativos.

Por su parte, la Federación no necesita intervenir en el sistema productivo de la cooperativa puesto que logra mantenerla aliada a la política económica de los gobiernos federal y estatal en turno, con solo el cobro del porcentaje por kilo producido y el pago por el permiso de pesca de "La Palma". Así, mediante los trámites administrativos es posible conocer la situación de cada cooperativa y mantenerlas bajo control.



GENEALOGIA DE ALGUNAS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DIRECTIVAS DE LA SSCP LA PALMA PERTENECIENTES A LAS FAMILIAS OVALLE HILARIO Y OCHOA

○ Esposos  
 • Directivos de la cooperativa



### Capítulo 3.- Historia reciente, 1975-1983.

En comparación con el periodo anterior (1953-1975), para este periodo podemos encontrar que los conflictos faccionales se siguen dando por la búsqueda del control de los recursos económicos de la cooperativa, pero a partir de 1975 se da un cambio en los mecanismos políticos de los cuasi-grupos, ya que se utilizan medios más ingeniosos y estratégicos, como el demostrar que se tiene conocimiento de la Ley General de Sociedades Cooperativas para tratar de mejorar el funcionamiento de la sociedad, aprovechar cuando existen problemas al interior de la familia dominante para atraerse a los miembros descontentos o conseguir el apoyo de los socios jóvenes que juegan futbol con la promesa de darles balones, uniformes, etc.

También continúa la dependencia comercial y económica de la cooperativa con los intermediarios a pesar de los cambios administrativos en la forma de vender su producción, y es que los conflictos faccionales siguen impidiendo que la cooperativa encuentre y ponga en práctica un proceso de comercialización adecuado a su tipo de producción y localización geográfica, que le permita vender sus productos directamente al consumidor.

Las conclusiones que resultan de este capítulo 3 y el anterior, serán enumeradas en el capítulo 5.

#### 3.1.- Proceso de producción y de comercialización.

A continuación se relatarán los cambios que ha sufrido el proceso de producción seguido por los socios de la cooperativa respecto del periodo anterior (1953-1975), y una exposición detallada del proceso de comercialización y los tipos de intermediarios que participan en él.

En comparación con el periodo anterior, estos años marcan gran

des cambios como el uso generalizado del motor fuera de borda, permitiendo que la pesca sea más rápida, en pampas un poco más alejadas, se aproveche mejor el tiempo que antes se utilizaba para el viaje, en mayor captura. Sin embargo, estos motores fueron comprados por cada socio que hubiera ahorrado su dinero, porque la cooperativa como organización solo una vez compró doce lancha en 1975, que como eran de todos, nadie les daba mantenimiento y ahora sólo sirve una.

Pero a su vez, el empleo de instrumentos de pesca más modernos (lancha de fibra de vidrio con motor fuera de borda y redes sintéticas) han provocado una intensificación del volumen capturado y de la jornada de trabajo, ya que permite pescar más por la misma jornada, lo que puede redituarse en una mayor paga y, si la saben aprovechar, en un mejoramiento de sus condiciones materiales de vida, sobre un decrecimiento en la forma de vida del pescador.

De esta modernización en el proceso de trabajo de los socios, también se beneficia el sector comercial, pues éste recibe más productos de la cooperativa para su comercialización. No obstante, la explotación sistemática de la pesca durante más de cuarenta años, ha provocado que disminuyan notablemente los volúmenes de captura, hay ocasiones que en una jornada de ocho horas el pescador solo regresa con un kilo de camarón, un par de lisas y un cangrejo.

Esta situación hace que ya no se respeten los "aguajes" o mareas, ni la hora y se empleen técnicas que para su uso requieren de permiso previo<sup>160</sup>, como la red atravesada en la corriente del

---

160.- Ley Federal de Pesca de 1972, artículo 78, fracciones IX y X.

estero<sup>161</sup>. Pero, también ahora, algunos pescadores salen en grupos de cuatro a seis hombres para obtener más pescado y luego repartir se equitativamente lo que ganen. Y es que, como los costos de gasolina las refacciones se han elevado, aquel que tiene cayuco o lancha con motor invita a pescar a los que no lo tienen, remolcándolos hasta las pampas y éstos cooperan con dinero para la gasolina.

En 1983, un particular les revendía la gasolina a los pescadores en \$40.00 por litro<sup>162</sup>, veinte litros le vale al tanque de un motor. Otros gastos son: anzuelos, \$22.00 el más caro (# 6 para pescar pargo, lisa y bagre), cuatro "pilas" para lámpara sorda \$140.00 un remo de cedro o roble \$1300.00, dura tres o cuatro años; cien metro de hilo de nylon para anzuelear \$500.00, si fuma es "indispensable"<sup>163</sup> una cajetilla de cigarros por \$60.00 y \$12.00 la de cerillos. Una atarraya con hilo de nylon (prolón)<sup>164</sup> de cuatro kilos a \$20,000.00, dura un año si se cuida bien, éstas redes se compran directo en la fábrica de Salina Cruz, Oaxaca.

Las artes de pesca que requieren mayor mantenimiento son el trasmallo y la atarraya, ya que después de usarlas hay que enjuagarlas, colgarlas en un lugar seco, sin sol y si están rotas, repararlas.

Un aspecto sobresaliente en estos años es que los socios a

---

161.- Esta red, cuyas dimensiones aproximadas son: 20 m. de largo por 10 m. de ancho, es colocada a lo ancho de la entrada de la laguna de Chantuto, el camarón viene empujado por la corriente de agua del estero, atraviesa la red y ya en la laguna, las condiciones naturales de ésta van a permitir su crecimiento total y la red impedirá que salga de este vivero. Véase infra., p.165 .

162.- Entonces un litro en la gasolinera costaba menos de \$30.00

163.- Algunos regresan si no llevan sus cigarros.

164.- Dura menos, pero es más barata que la de hilo de seda.

partir de 1975, empiezan a entregar toda su producción a la cooperativa, esto implicaba dos cambios sustanciales por un lado, que hubiera un lugar fijo donde se entregara el producto y contara con cuartos fríos para su conservación, esta condición permitiría a los socios evitar el proceso de secado y por otro lado, la necesidad de algunos cambios en el sistema de comercialización.

La pesca de la laguna de Chantuto continúa, se llegan a obtener buenas cosechas hasta mediados de 1982, con la ayuda de una red atravesada que les "proporcionó"<sup>165</sup> uno de los grandes intermedios; pero en la última cosecha (1983) se obtuvo poca producción de camarón (menos de una tonelada diaria) y de muy corta talla (cinco a ocho cm.), principalmente porque el agua del estero (que llega a la laguna se "embarbascó" (el barbasco pudre el agua) debido a que el mar cerró la boca barra y ya no pasan las corrientes marinas que "lavan" los canales y lagunas del estero, su apertura solo se lograría con una draga.

En este periodo, 1975-1983, no hubo problemas en la pesca con la cooperativa "Barra de Zacapulco", por el contrario, continúan cada temporada de pesca en Chantuto los acuerdos de explotación.<sup>166</sup>

Para hacer más ágil la venta de la producción, en este periodo el producto se pesa por kilo y se vende por docena la mojarra y liseta, en las facturas ya no se utilizan timbres, sino que cada factura lleva impresa su valor.

165.- Véase, infra., p.107 .

166.- El convenio entre las dos cooperativas con fecha 19 de febrero de 1983, ante el jefe de la Oficina de Pesca en Acapetahua, Apolinar Suriano López, establece la forma como van a organizar la pesca en Chantuto; entre otros acuerdos están: a) la pesca se iniciará a las 5 P.M. y terminará a las 6 P. M., b) se pide la presencia de una partida de infantes marinos para que vigilen la pesca, c) lla pesca podrá realizarse a 50 m. después de la red atravesada,

Trataré de dar una idea de los ingresos y egresos (gastos) que realizaba la cooperativa en años más recientes:

Corte de caja, agosto 1981 a febrero 1982.

Valor de la producción pesquera	\$1' 669, 570.00	
Algunos egresos:		
Viáticos	\$ 36, 000.00	
Gastos de representación	\$ 46, 653.00	
Honorarios	\$ 3, 800.00	
Hielo	\$ 96, 710.00	
Camión Ford modelo 82, tres ton.	\$ 419, 081.00	
Escuela, iglesia, deporte a c/u	\$ 6, 953.60	etcétera
Saldo	\$ 150, 669.42	

Corte de caja, febrero a agosto de 1982.

Valor de la producción pesquera	\$4' 311, 342.00	(de 85,509 kg. camarón y de 17,142 kg. pescado)
Algunos egresos:		
"Pago" a los directivos	\$ 410, 604.00	
Viáticos	\$ 36, 002.00	
Gastos de representación	\$ 246, 468.00	
Honorarios	\$ 7, 000.00	
"Ayuda" a socios	\$ 25, 997.00	
Gratificaciones	\$ 15, 000.00	
Hielo	\$ 73, 633.00	
Escuela	\$ 36, 241.00	
Deporte	\$ 15, 000.00	
Iglesia	\$ 10, 000.00	etcétera
Saldo	\$ 185, 501.00	

En la Asamblea General del 3 de marzo de 1983, se da a conocer la situación económica de la cooperativa de agosto de 1982 a febrero de 1983, lo más impresionante fue que el saldo de "La Pal-

ma" era de \$3,729.00 y cargaban una deuda de \$170,000.00 "por lo del accidente" (véanse detalles infra., p.131-132.

Esta serie de números nos da una muestra de los altibajos que sufre una cooperativa en poco más de un año, lo que sí es una constante son la serie de gastos que realizan los administrativos, los cuales irán en aumento según los fines que persigan. En particular, los datos presentados corresponden a un periodo dirigido por miembros de la familia dominante y los gastos que realizan están, como veremos, destinados a mantenerse en el poder y a ampliar sus relaciones extralocales.

Otro aspecto importante relacionado con la comercialización es la fluctuación constante del precio de los productos que la cooperativa paga a los pescadores y del cobrado a los intermediarios en los meses de mayor actividad pesquera, febrero y marzo, algunos ejemplos observados en 1983 son:

Especie	Precios por kilo a		Diferencia	día y mes
	socios	e intermediarios		
Pescado	\$170.00	\$190.00	\$20.00	31 enero
	\$165.00	\$190.00	\$25.00	7 febrero
de	\$160.00 <sup>+</sup>	\$190.00	\$30.00	9 febrero
escama	\$200.00	\$225.00	\$25.00	1 marzo
	\$200.00	\$230.00	\$30.00	16 marzo

Especie	Precio por kilo a		Diferencia	día y mes
	socios	e intermediarios		
Camarón grande	\$375.00	\$400.00	\$25.00	1 marzo
	\$475.00	\$500.00	\$25.00	16 marzo
	\$220.00 <sup>+</sup>	\$250.00	\$30.00	9 febrero
mediano	\$150.00	\$290.00	\$30.00	16 marzo

+ solo a un socio habitante de Chantuto.

	\$150.00	\$175.00	\$25.00	4 marzo
chico	\$250.00	\$275.00	\$25.00	16 marzo

Estos precios son establecidos por la cooperativa, de acuerdo a los precios que fija el mercado regional (Acapetahua, Escuintla, Huixtla y Tapachula) según los precios que impone la oferta-demanda, aún así los precios de "La Palma" son más elevados que los de otras cooperativas de la misma microregión.

Vemos también que hay cambios en las cifras de la diferencia, el aumento en ésta queda al arbitrio de los directivos, al aducir aumentos en el precio del hielo que compran para el cuarto frío y para revender a las intermediarias en pequeña escala o necesidades de dinero para cubrir alguna diligencia próxima, algunos socios consideran que el monto de la diferencia debe ser mayor para los intermediarios.

Además los pescadores creen que el aumento en el precio por kilo que les da la cooperativa, no representa gran cosa para mejorar su nivel de vida, puesto que los artículos de primera necesidad elevan más sus precios en proporción con el precio pagado por "La Palma" a sus socios. La única ventaja para el pescador estaría en el camarón grande, pero éste solo se captura en época de cosecha y últimamente en pocas cantidades.

La manera que tienen los pescadores de subir su nivel de vida u obtener más dinero, es trabajando todos los días, de seis a ocho horas para lograr la captura de más productos, lo que por otra parte, da lugar a una explotación inmoderada de los recursos estuarinos. Y ya que la cooperativa les haya pagado, destinar ese dinero a satisfacer efectivamente las necesidades más apremiantes de su familia y su "rancho", sin embargo la mayoría de los socios invier

ten su paga en tomar bebidas alcohólicas. A esta condición de vida de los pescadores y sus familias se le puede aplicar aquella frase de "vivir al día".

Siempre en los días de Cuaresma y Semana Santa, la demanda de pescado y camarón es muy grande, y también la mayor cosecha de camarón se da en esa temporada<sup>167</sup>. No obstante, la cosecha de camarón en el año de 1983 fue muy escasa, debido al "barbasco", así en sólo quince días el camarón grande y chico aumentaron \$100.00 por kilo, este producto llegó a cotizarse en el mercado de La Viga D.F. en esa temporada a tres mil pesos el kilo.

El pescador no recibe su paga de la cooperativa al momento que entrega las especies capturadas, porque el dinero se va obteniendo según se vendan los productos; incluso el que los socios quieran cobrar el mismo día causa enojo entre los directivos, "pues si no hay dinero, para pagarles". Esta situación nos revela que no existe un fondo de reserva para pagarles a los socios cuando entreguen su producción y como la mayoría vive al día, les es penoso esperar a que se vendan los productos.

Así, la producción de la cooperativa está sujeta para su venta a las fluctuaciones del mercado capitalista, de esta forma dependiendo de la demanda y oferta en los mercados locales, el número de comerciantes y la época de año, será la ganancia de los pescadores.

311.1.- Los intermediarios y la cooperativa "La Palma".

Durante el periodo 1975-1983, los intermediarios que llegan a la cooperativa se siguen diferenciando por el monto de capital y

---

167.- Solo fue posible obtener datos de la producción de camarón y escama desde 1979. Véase cuadro 3.



CUADRO 3 INFORME ANUAL DE EXPORTACION DE LA S.C.P.P. LA PALMA

ESPECIE	AÑO	VOLUMEN TOTAL (Ton. MILES)	VALOR ANUAL	MESES DE MEJOR PESCA
C	1979	25 230	\$ 1 261 500.00	Febrero, marzo, abril, mayo y junio
A	1980	57 868	3 472 080.00	Febrero - agosto
M	1981	25 230	1 261 500.00	Febrero - abril
A	1982	118 455*	13 030 050.00	Febrero - junio
R	1983	9 011	- - -	- - -
				(marzo, abril y julio)
R	1979	25 175	1 258 750.00	Enero, febrero, mayo - noviembre
O	1980	31 673	1 900 380.00	todo el año
B	1981	29 136	2 330 880.00	mayo - diciembre
A	1982	26 281	2 628 100.00	enero, febrero, abril - noviembre
M	1979	21 030	525 750.00	enero, abril, junio - noviembre
O	1980	20 811	1 040 550.00	todo el año
J	1981	13 224	661 200.00	enero, febrero, mayo - junio, octubre - diciembre
A	1982	8 647	518 820.00	enero, mayo, julio - agosto
L	1979	12 000	240 000.00	junio, septiembre - diciembre
I	1980	15 063	1 355 670.00	enero, junio - noviembre
S	1981	10 521	1 683 360.00	julio - diciembre
A	1982	8 386	1 509 480.00	enero, mayo - noviembre

\* Según Oscar Arteaga en ese año se produjeron 90 000 toneladas con un valor aproximado de \$18 000 000.  
 Fuente: Dirección General de Regiones Pesqueras, Departamento de Registro Nacional de Pesca, en Acapetahua, Chiapas, Octubre 1983.

el tiempo con el que participan; un beneficio general para estos intermediarios fue el arreglo en 1979, del camino de terracería que comunica al embarcadero con la carretera costera, por el pueblo de Acacoyagua, pues permitió la entrada de camiones para pasajeros y camionetas pick up. No obstante que el producto llega más pronto al mercado por transportarlo a pocas horas de su captura a los centros de consumo, sigue siendo un artículo de rápida descomposición.

En estos años como en el anterior, "La Palma" continúa dependiendo para sobrevivir económicamente de los intermediarios. Al igual que en el periodo anterior (1953-1975), a estos intermediarios que se relacionan con la cooperativa los clasificaré de la siguiente manera<sup>168</sup>:

a) "Capital como comprador", identificamos como un intermediario de este tipo al señor Esteban Oscanga; b) "capital como vendedor", aquí se encuentran entre los más constantes Alicia Becerra (habitante de la isla) y Eduardo Coutiño (exsocio de "La Palma" con residencia en Tapachula), hasta 1977 también acudían a comprar pescado Mercedes Carpio de Acapetahua, Gustavo Rodríguez de Tapachula y Rosalío Montes de Puerto Madero. c) Intermediarios en pequeña escala, algunos viven en la isla como Concepción López (esposa de Melquiades Ochoa R., quien últimamente ya no vende), Guillermina Marroquín (quien es la única que vende lo que compra, los demás entregan a otros comerciantes en el mercado), Isabel y Elvia Arteaga (esposa de Héctor Ovalle), Dolores Hilerio, Consuelo Junco; de fuera de la isla están las señoras Lupe, Pompilia de Acapetahua, tres hombres de Tapachula, en total suman seis. También en este tipo de intermediarios encontramos a las "bayunqueras".

Por otra parte, los intermediarios dueños del capital, miembros

168.- Véase cuadro 1 .

tras no posean los medios de producción de los pescadores ni controlen su proceso de producción, políticamente no podrán determinar el funcionamiento estructural de la cooperativa. Ellos saben que los pescadores necesitan producir excedentes para seguir subsistiendo y que la cooperativa por sus luchas internas ha sido incapaz de organizar su proceso de comercialización, éstas son dos razones más que suficientes para los intermediarios, para no intervenir o inmiscuirse más allá del intercambio desigual con la cooperativa, pues siempre habrá excedentes que comprar y la única vía, gracias a los intereses de unos cuantos en la directiva, para que estos excedentes salgan al mercado son las formas de comercialización establecidas por los intermediarios con capital.

Como en los años anteriores, en este periodo (1975-1983) los productos de la cooperativa al llegar a los centros de venta (mercados públicos) se encuentran a merced de las regulaciones que el mismo imponga mediante el precio de producción, mientras que la cooperativa ha vendido la captura de los socios al costo de producción, y es esta diferencia entre el precio y el costo de producción la que nos indica por un lado, la ganancia del intermediario y por otro, la subordinación en la que se encuentra la cooperativa respecto del sistema de mercado capitalista. Ejemplos de lo anterior los veremos en relación a los comerciantes tipo a) y b).

Anteriormente especificamos que los comerciantes tipo a) "capital" como comprador", solo adquieren el producto si lo pueden utilizar como un medio de producción para fabricar mercancías portadoras de plusvalía, en esta ocasión paquetes de camarón congelado; para ello, el monto de capital con que participan es muy alto, pues adquieren casi toda la producción del camarón "Chantuto", donde en 1982 se obtuvieron casi 90 000 kilos.

Durante esta época (1975-1983), solo se presentó un comerciante de este tipo en 1980, Esteban Oscanga se encuentra establecido en Alvarado, Veracruz y en Tonalá donde tiene sendos frigoríficos, los productos ya congelados los vende en estados del norte del país y en un local del mercado de La Viga, D.F.

Al señor Oscanga, "La Palma" le vende la producción camarone-ra de cuatro días que vienen a ser cuatro toneladas o más en una buena temporada, y en la "Barra de Zacapulco" compra más de una tonelada. Esta prioridad la obtuvo hábilmente al conseguirles a las dos cooperativas que operan en Chantuto una red atravesada para la captura de camarón.

En la Asamblea General del 19 de diciembre de 1981 se informó que el Departamento de Pesca les autorizó a las dos cooperativas, la instalación de la red atravesada en la entrada de la laguna Chantuto (conocida como el "Botoncito"), se instaló al mes siguiente.

Los pescadores de La Palma y la Barra continúan pescando como lo venían haciendo, solo que cuando está la red se prohíbe la pesca cerca de ella. La cosecha de 1982 fue bastante buena y la red se recogió en octubre para colocarla en enero, pero en diciembre de ese año vientos y corrientes marinas huracanados, cerraron la boca de la barra por donde pasaba la corriente más importante que llegaba a Chantuto, el agua de la laguna se estancó y empezó a "embascarse" (podrirse), el poco camarón que pudo entrar por otras corrientes estuarinas no logró desarrollarse a su tamaño normal por lo contaminado del agua; se colocó la red atravesada el 10. de enero, pero no hubo captura importante.

El señor Oscanga acudió los primeros días de febrero (1983) a "La Palma" acompañado de directivos de la Federación Regional, para

concertar los días de compra de camarón, en lo personal no observé grandes movimientos comerciales en las semanas de cosecha. En octubre, los nuevos directivos me informaron que en la cosecha de 1983 se obtuvo menos de una tonelada y como al señor Oscanga no le conyino, no les compró nada.

Es más, la mayor parte del camarón que los socios de "La Palma" obtuvieron en la temporada 1983, la pescaron en la pampa Los Cerritos (véase mapa), que normalmente es explotada por la cooperativa del mismo nombre; y es que la cosecha fue tan mala que los pescadores que habían ido a Chantuto (rumbo norte) se regresaban a Cerritos (rumbo al sureste) a dos horas en lancha con motor, ahí el camarón era abundante y de buen tamaño (10 cms. aproximadamente).

Los socios de "Los Cerritos" comenzaron a molestarse por esta "intromisión" de los de "La Palma", se quejaron a la Oficina de Pesca, pero la asamblea del 3 de marzo de 1983 no aceptó las propuestas de la cooperativa afectada<sup>169</sup>, las fricciones continuaron con insultos entre los pescadores de las dos cooperativas y algunos conatos de bronca cuando iban a pescar, todo terminó al finalizar la temporada y con el cambio de directiva en "La Palma". (80, mes).

Lo interesante a destacar aquí es cómo los intermediarios "capital como comprador" están dispuestos a proporcionar los medios de producción a los pescadores, para asegurarse la transferencia del excedente producido en forma prioritaria respecto de los demás

169.- Decían que si "La Palma" continuaba pescando "en sus aguas" deberían entregar su producción a "Los Cerritos" y se les pagaría a la mitad del precio que paga a sus socios. La Asamblea no aceptó, alegando que las aguas "no son de nadie"; recuérdese la actitud de "La Palma" ante la formación de la "Barra de Zacapulco", supra., p 70.

intermediarios. Con este método, no pretende controlar el proceso de producción de "La Palma", pues es mucho más redituable (se ahorra) en sentido económico "proporcionarles" un medio de producción que permita y asegure la obtención de un excedente, que dirigir el cuánto, cómo y cuándo producir de una actividad sujeta a las condiciones naturales del estero, al clima, a la "suerte", al ánimo del trabajador, a la capacidad de trabajo disponible (hermano, hijo, a migo, compadre, compañero, etc.) y a las necesidades de consumo de la unidad familiar.

Sin embargo, la cooperativa se siente comprometida con este tipo de intermediarios, pues aunque no dirija el proceso de producción su aportación al mismo con medios de trabajo (red atravesada), "compromete" a los pescadores a producir mucho más de lo que pueden consumir. De alguna manera, el pescador se siente subordinado a él, porque sabe que obtendrá mayor paga entre más excedentes produzca, esto no quiere decir que busca obtener una ganancia al capturar más de lo que puede consumir, sino con ese dinero tiene que adquirir instrumentos de trabajo (redes, anzuelos, gasolina, etcétera) que le permitan desempeñar mejor su actividad y además le resuelva su propia reproducción a la de su familia. Después se verán las posibles implicaciones políticas de este intermediario en "La Palma".

Los intermediarios "capital como vendedor" también se encuentran presentes durante este periodo (1975-1983) en el proceso de comercialización de la cooperativa "La Palma". Vimos<sup>170</sup> las características de este tipo de intermediarios, entre ellas que realizan compras de una tonelada durante la temporada, adquieren una parte del excedente producido por los pescadores solo si logran obtener

---

170.- Supra., p.55-56.

una ganancia al entregar esos productos en el mercado; este intermediario no se encuentra sujeto a la cuota media de ganancia como los del tipo a) porque no se proponen generar plusvalía con los productos que adquirieron, el intermediario "capital como vendedor" con ofrecer el pescado o camarón a precios más cercanos al precio de producción y sin sujetarse a la cuota media de ganancia, obtiene superganancias. Sin necesidad, además de participar o influir en el proceso de producción de la cooperativa, porque sabe que el pescador siempre tendrá que vender su producción excedente para comprar medios de trabajo y medios de vida.

No obstante, este tipo de intermediarios confiesan que a partir de la crisis de 1982, han dejado de percibir esas "superganancias", al grado de considerar que ya no es negocio y en poco tiempo lo dejarán por otras actividades más redituables que poseen, por ahora conservan la compra-venta de pescados y mariscos porque ya es para ellos una "costumbre" o una "tradición familiar".

La cooperativa desde 1979, a estos intermediarios les pidió un depósito para garantizar su compra, porque algunos de ellos comenzaron a ser impuntuales en sus pagos y a fallar en los días que se les reserva el producto, y como el monto de capital con que participan es también importante para la cooperativa se estableció este requisito. Así, con el propósito de seguir contando con ese dinero a pesar de la ausencia física del comerciante se crea el depósito, por más de 500 kg. hasta casi una tonelada entregan diez mil pesos, con derecho a uno o dos días a la semana; el día que ese comerciante no asista a la cooperativa, ésta se queda con el dinero, garantizando así el dinero que podría obtenerse de la venta.

Una prueba más de ese deterioro económico se encuentra en el monto del depósito, cuando se estableció es posible que los diez

mil pesos cubrieran la compra del intermediario pero en 1983, donde generalmente invierten de 70 a 75 mil pesos en poco más de media tonelada, ese depósito se vuelve inoperante.

— Los comerciantes tipo b) poseen lanchas con motor para llevar el producto adquirido al embarcadero y una camioneta de redilas para su transporte al mercado, algunos sólo poseen esta última y alquilan la lancha; al tener a su disposición este medio de transporte acuden también a la "Barra de Zacapulco". Son representativos de esta forma de comercialización, el señor Eduardo Coutiño y la señora Alicia Becerra.

Del señor Coutiño ya contamos algunos antecedentes, destacando que su familia se dedicaba al comercio de pescado en la isla y su actividad política dentro y fuera de la cooperativa. El conserva en La Palma, la casa que habitaba con su familia, que fue de las primeras habitaciones construidas con tabique y piso de cemento, de manera que en los días que le corresponde comprar se queda en su casa.

Esta actividad comercial con la cooperativa, la viene desarrollando desde hace cinco años<sup>171</sup>, sus implementos de trabajo (lancha y camión de redilas) lo obtuvo con el dinero que ganó como socio de la cooperativa de altamar "Soconusco", donde el camarón se les paga a precio dólar por P.P.M.<sup>+</sup>

Hay ocasiones en que los directivos de la cooperativa no respetan el compromiso establecido con el señor Coutiño el día que le

---

171.- Los pasos que sigue la actividad comercial del señor Coutiño y la señora Becerra, se exponen en el Anexo A.

+.- Productos Pesqueros Mexicanos.



corresponde comprar, porque al completar la cantidad prometida empiezan a vender el producto a las intermediarias en pequeña escala, confiando en que llegará más pescado que complemente lo vendido y al no llegar ese pescado, Coutiño pierde.

Alicia Becerra comercializa productos de la cooperativa desde hace ocho años pero en forma discontinua, ella prefiere comprar sólo lo camarón porque vale más en el mercado, pero no siempre hay. Doña Alicia vive en La Palma hace 25 años, aquí posee un restaurante-cervecería contiguo a la cooperativa, en Acapetahua otros negocios atendidos por sus hijos y en una franja de tierra que divide al mar del estero, un "ranchito" sembrado con ajonjolí. Ya que de la sola venta de pescado o camarón no le alcanzaría para vivir.

Cuando empezó a comprar productos pesqueros, ella hacía la transacción comercial con los socios y no con la cooperativa, el camarón se vendía seco, en ese tiempo ella contaba con una canoa para llevar su compra al embarcadero y ahí esperaba la carreta que iba a Acapetahua.

En 1979, doña Alicia también deposita diez mil pesos en la cooperativa para seguir comprando más de 500 kg., cinco mil pesos son de ella y cinco mil de su hija, con esto tiene derecho a que le aparten el producto de dos días: el jueves, para ella y el sábado, para su hija; ahora tiene una lancha con motor (regalo de su yerno) y un camión de redilas manejado por su hijo, que utiliza también en sus otros negocios.

El único problema que siempre tiene ella y el señor Coutiño con la cooperativa es el tamaño del pescado o camarón, ya que conforme pasan los años la talla de los productos pesqueros es cada vez menor; a la señora Becerra nunca le han negado la venta ni de-

jado de cumplir el compromiso comercial que respalda su depósito, esto se debe a que les regala a los directivos refresco o comida, sobre todo en los días que le corresponde comprar, y a que ellos saben que cuando llega a visitar "La Palma" algún funcionario o gēnte "importante" ahí en su restaurante les prepararán exquisita comida.

Doña Alicia se queja también de que el precio de los productos que vende "La Palma" en ocasiones es muy elevado, porque a ella le llegan noticias de otras cooperativas y comparativamente en éstas es más barato; sin embargo, reconoce que el día que hay mucha producción y pocos comerciantes, los directivos se ven en la necesidad de bajar el precio.<sup>172</sup>.

Una habilidad que deben presentar los intermediarios "capital como vendedor" es conservar buenas relaciones con los productores directos y con los comerciantes del mercado, para asegurar sus "su perganancias"; vemos que tanto el señor Coutiño como doña Alicia cumplen con este "requisito", el primero apelando al recuerdo de la actividad comercial de su familia con "La Palma" y a su calidad de exsocio de la misma, y la segunda complaciendo con comida y bebida a los directivos y a los visitantes "importantes" para la cooperativa. Más adelante veremos las posibles implicaciones políticas de estos comportamientos.

Los comerciantes en pequeña escala están compuestos en su mayoría por mujeres habitantes de La Palma o de lugares cercanos y por las "bayunqueras", se ha dicho que la actividad comercial de estas mujeres tiene como finalidad complementar su ingreso fami-

---

172.- Idem. Véase Anexo A.

liar, el dinero que pretenden obtener de la venta de productos pesqueros, de 30 a 40 kg. para las "bayunqueras" y de 50 a 70 para las otras mujeres, lo van a invertir en la compra de artículos de consumo que la unidad familiar no produce y le son indispensables.

Para este periodo (1975-1983), uno de los grandes beneficios que para su actividad comercial recibieron estas mujeres fue el arreglo del camino de terracería transitable todo el año, con dos carriles, en 1979, ya que permitió la entrada de camiones de pasajeros<sup>173</sup> que cubren la ruta Acapetahua, Escuintla, Acacoyagua, Matamoros y el embarcadero "Las Garzas", donde una lancha con motor fuera de borda lleva al pasaje a La Palma y a la Barra de Zacapulco. Esto permitió a las mujeres transportar el producto con más rapidez y un poco más fresco a los mercados más próximos.

Sin embargo, los problemas a los que se enfrentan las comerciantes en pequeña escala son muchos, por ejemplo cuando el pescado que compran es chico y los comerciantes a los que entregan les encargan pescado grande para hacer filetes; también los directivos les proponen a estas mujeres "pasar un rato agradable" con ellos a cambio de pescado, pero hay ocasiones en que les tienen que rogar para que les vendan, porque por su capricho no les quieren vender, si andan de "buenas" y las empiezan a manosear, ellas no pueden decir nada porque entonces ya no les expenden el producto; otra situación se da cuando hay mucho pescado y los directivos van a rogarles a las comerciantes que viven en la isla que les compren, si ellas no se movilizan con sus tinajas y dinero (si lo tienen) para adquirirlo, entonces el día que ellas quieran pescado o camarón no se los despachan.

---

173.- Hay 4 corridas de camiones que salen de Acapetahua a las 4 A.M., 6 A.M., 10 A.M. y 12 P.M.

Sin embargo, estas comerciantes en pequeña escala y las "bayun<sup>u</sup> quer<sup>u</sup>as", reciben ciertas ventajas que a los otros tipos de interme<sup>u</sup> diarios no se les pueden dar, por ejemplo si llevan menos de 40 kg. de productos, no tienen que pagar factura, también les dan crédito para cualquier emergencia, dejando fiado hasta por dos días o más.

Cabe mencionar que las intermediarias en pequeña escala se po<sup>u</sup> nen de acuerdo entre ellas para que cada una tenga un día determi<sup>u</sup> nado a la semana y en forma salteada para adquirir pescado y cama<sup>u</sup> rón, así no van todas a la vez.

En este periodo 1975-1983, la actividad comercial de estas mu<sup>u</sup> jeres también va sumando aumentos en sus gastos en consonancia con el deterioro económico del sistema. Así, una comerciante que vive en la isla y compra de 50 a 60 kg. de pescado gasta en octubre de 1983, más de mil pesos en un viaje hasta el mercado de Acapetahua, veamos por qué: ya que compró el producto lo acomoda entre hielo en una tinaja, el hielo se lo venden los directivos de la coopera<sup>u</sup> tiva a \$150.00 (un bloque) para cubrir 30 kg. de pescado y paga su factura a dos pesos kilo (si lleva 50 kg. son cien pesos por la fac<sup>u</sup> tura); en la lancha por una tinaja del # 6 le cobran cien pesos más cincuenta pesos de su pasaje, en el camión por la misma tinaja son \$500.00 más \$20.00 de su pasaje, al llegar a Acapetahua paga u<sup>u</sup> na carreta para que la lleve al mercado su tinaja. Pero si el en<sup>u</sup> trego lo hace en el mercado de Huixtla o Tapachula tiene que pedir su "guía de embarque" al encargado de la Oficina de Pesca, guía que debe ser gratuita, pero él se las cobra a \$150.00 después de horas hábiles y a veces tiene que darle más dinero para que las atienda.

Quando llegan a entregar su producto a otra comerciante en el mercado se enfrentan a otros problemas que inician por la carencia de selección del producto por parte de los directivos y el pesaje

erróneo del mismo -en 50 kg. dicen perder dos-, entonces llegan "rogando" a su marchante para que les compre a buen precio y en el pescado contado por docena les pase algunos chicos<sup>174</sup>, a pesar de ser clientela de varios años, hay ocasiones que les quieren comprar el producto a un precio menor al que ellas adquirieron, no pudiendo sacar ni el gasto del viaje.

En ocasiones pueden salir a vender, además de los dos días que les corresponden un día más, para ello dependen de que las comerciantes a las que entregaron les pague todo al hacer la transacción o por lo menos una parte. Y que también los directivos les fien.

Con estos obstáculos, si les "va bien" llegan a obtener dos mil pesos o más de utilidad. La situación se complica cuando adquieren camarón en la cooperativa, pues es un artículo de rápida descomposición, por eso muchas de ellas lo sancochan con sal antes de salir a venderlo, pero si lo llevan crudo lo revuelven con mucho hielo.

Otro problema con el camarón es que por las variaciones del mercado hay ocasiones en el año, que el precio al que ellas compran es muy barato, por ejemplo en octubre de 1983, el precio en la cooperativa por el camarón chico (cocktelero) fue de \$235.00 por kilo y los comerciantes a los que les entregaron en el mercado lo vendían al consumidor en \$400.00 el kilo, entonces las intermediarias en pequeña escala no obtuvieron ninguna utilidad<sup>175</sup>.

174.- Una de ellas me contó que en alguna ocasión llevaba 22 docenas de mojarras y 20 piezas por ser muy pequeñas, su marchante no se las contó en las docenas.

175.- La misma mujer, comentó que en noviembre de año pasado invirtió \$17,000.00 en camarón y solo recuperó seis mil pesos.

Para ellas, la mejor época del año para vender pescado y camarón es en Cuaresma, pues cuando llegan al mercado les sobran los compradores ofreciéndoles buenos precios, no obstante, las que ya conocen bien el mercado no les venden a estos comerciantes "espontáneos" porque saben que el resto del año no les comprarán más.

En esta época, también tienen problemas con la cooperativa por que llegan a comprar intermediarios con fuertes capitales ("capital como comprador" y "capital como vendedor") que se llevan toda la producción y a ellas no les dejan nada; pasando esos días sigue cosechándose bastante pescado y camarón, ya no se presentan los grandes intermediarios y todo se los venden a ellas, van al mercado pero ya nadie les quiere comprar porque el precio se ha desplomado.

Como vemos, la actividad comercial de estas mujeres está sujeta por un lado, a las condiciones de venta de los directivos y por otro, a las variaciones del mercado encarnadas aquí por los comerciantes minoristas. Y como no cuentan con otra actividad para obtener dinero rápidamente, se sujetan a cualquier situación mercantil, porque su trabajo lo desarrollan por la necesidad de complementar su ingreso familiar; por este motivo y porque el monto de capital con que participan en el proceso de comercialización de los productos de la cooperativa, es demasiado pequeño, no intervienen en un intercambio desigual con la cooperativa como los otros tipos de intermediarios.

### 3.1.2.- Posible intervención política de los intermediarios en la cooperativa "La Palma".

En el periodo 1975-1983, las posibles influencias que los tipos de intermediarios mencionados, pudieran ejercer sobre la actividad política de la cooperativa, asegura que se limitan como en

el periodo anterior a observar los cambios en la misma y las luchas faccionales, solo con algunas modificaciones.

Veamos lo que sucede en cada caso, el intermediario "capital como comprador" se relaciona con la cooperativa una vez al año, busca garantizar con su fuerte inversión de capital, la obtención de todo el producto excedente de la temporada a través del otorgamiento de instrumentos de producción a los pescadores, éstos se sienten comprometidos a producir más, para mostrar su agradecimiento. Para este intermediario, la ganancia más importante la obtendrá cuando ofrezca en el mercado los productos pesqueros, previamente pasados por el proceso de valorización, es decir, cuando los haya convertido en mercancías portadoras de plusvalía; por eso no le preocupa invertir capital en un proceso de captura que no podrá controlar, pues depende de la naturaleza y de las condiciones de trabajo de cada trabajador, ni intervenir en la estructura política de la cooperativa sino contra la estructura económica.

Los pescadores no dependen económicamente sólo de este tipo de intermediario, sin embargo, es el más importante para la cooperativa, por el monto de capital con que participa; también están los comerciantes-intermediarios "capital como vendedor", cuya relación comercial se da durante todo el año, por tanto su inversión de capital es mucho más constante, aunque por su monto es menor a la del "capital como comprador", su interés se centra en obtener buena parte de los excedentes de los socios para en el mercado, obtener superganancias y saben, al igual que los comerciantes tipo a), que los pescadores para conseguir medios de vida y reproducirse necesitan producir más de lo que pueden consumir.

Por su más frecuente presencia en la cooperativa, los intermediarios "capital como vendedor", conocen bien los cambios que se

producen en la directiva, pues cada nueva administración establece condiciones para vender la producción pesquera. Con el trato dado a los comerciantes Alicia Becerra y Eduardo Coutiño por los directivos, podemos confirmar que éstos se apoyan en la estructura económica en función de su conveniencia política.

Por ejemplo, habíamos dicho que doña Alicia tiene ocho años de comprar pescado y camarón a la cooperativa pero no de forma continua, y es que de 1975 a 1979 dejó de comprar porque probablemente los requisitos de venta establecidos por los opositores a la familia dominante no le convenían, y por otra parte a que no les interesaban los servicios de restaurante de doña Alicia para quedar bien políticamente, con los funcionarios visitantes.

La situación cambió cuando en 1979, regresan al Consejo de Administración los miembros de la familia dominante porque doña Alicia volvió a la compra frecuente de productos pesqueros al conformarse con la manera de venta de los nuevos directivos; para estar segura de que será favorecida comercialmente en volumen y en calidad, le corresponda o no adquirir producto, ella se "gana" a los directivos regalándoles comida y bebida sobre todo en sus días de compra, y atiende con exquisitos banquetes pagados por la cooperativa a funcionarios, políticos priístas, al señor Oscanga y al mismo gobernador Juan Sabines<sup>176</sup> cuando visitan La Palma, es más los asuntos que vengan a tratar estas "personalidades" se arreglan en el restaurante de doña Alicia, y la comida que ella prepara ha influido en que los acuerdos tomados sean favorables para "La Palma".

El caso de Eduardo Coutiño es distinto, recordemos que tuvo

---

176.- Se dice que el gobernador estuvo tan complacido, que le regaló a doña Alicia \$30,000.00 para que construyera un primer piso a su restaurante-cantina, para la escuela primaria solo dió diez mil pesos. Esto aconteció en 1981.



problemas con la familia Ovalle-Hilerio entre 1958 y 1966 cuando él fue directivo, luego se va de la isla para fundar en 1971 la cooperativa de altura "Soconusco", regresa en 1978 a comprar pescado y camarón cuando la cooperativa estaba administrada por elementos contrarios a la familia dominante; pero en 1979 al regresar éstos a la dirección de "La Palma" tiene algunos problemas comerciales con ellos (no respeto a los compromisos de venta y mal pesaje del producto), obstáculos que doña Alicia no enfrenta. Por eso el señor Coutiño no es importante ni desfavorable políticamente para "La Palma", tal vez esas diferencias comerciales disminuyan o desaparezcan por parte de ésta, porque desde febrero de 1983, su hermano Enrique Coutiño Coutiño es presidente de la Federación Regional de S.C.P.P. del estado de Chiapas.

Las intermediarias en pequeña escala tratan con los directivos por lo menos dos veces a la semana, esto es así porque algunas de ellas viven en la isla y otras en ranchos a orillas de la carretera, por tanto conocen bien a cada nueva directiva y cuáles son sus estípulaciones de venta. Políticamente no son importantes para los directivos pues la relación social de éstas se limita al mercado, para ellas sí es interesante saber de los cambios en "La Palma", pues si tienen algún parentesco con los directivos les podrán solicitar ciertas prerrogativas para llevar a cabo su actividad, como pedir fiado, les dispensen las facturas si llevan menos de 40 Kg. Los administradores no siempre se negarán, porque saben que el trabajo de estas mujeres complementa el ingreso de algunos socios o campesinos u otros trabajadores.

### 3.2.- Créditos.

Durante el gobierno de Echeverría, surgió la necesidad de ampliar sus bases de apoyo político, esto permitió la participación política de grupos marginados y dió facilidades económicas a traba

jadores organizados en cooperativas. A las pesqueras se les envían en 1975, circulares del Banco Nacional de Fomento Cooperativo (BANFOCO), informándoles sobre los tipos de crédito y formas preferenciales de pago, como el que no pagarían intereses sobre saldos insolutos ni por las lanchas ni por los implementos de pesca que adquirieran.

Mientras, en la Costa de Chiapas el gobierno federal a través del Departamento de Acuacultura en 1976, empieza a construir fábricas de hielo y bodegas de refrigeración para conservar o congelar la producción; una de estas bodegas que trabajan con diesel se construyó en el embarcadero "Las Garzas", con la aprobación de los socios de la cooperativa<sup>177</sup>.

En esta sección veremos cómo los socios de "La Palma" responden a los ofrecimientos del gobierno federal, al tener la oportunidad de adquirir medios de producción con los préstamos y estarán dispuestos "a endeudarse si esta es la condición para poder ejercer su capacidad de trabajo y el ingreso obtenido, por pequeño que sea, satisface una necesidad importante"<sup>178</sup>.

Los socios van a consumir el dinero con intereses que les presta el banco, y lo verán no como capital, que sería el caso del industrial, "sino como simple medio para el trabajo y el consumo, y (...) por lo tanto podrá(n) pagar un interés sistemáticamente superior al medio"<sup>179</sup>; para solventar su deuda, los socios tendrán que

177.- Acta de asamblea 30 de agosto de 1975, allí se asienta que el costo de la "planta congeladora y un atracadero" será aproximadamente de \$300,000.00

178.- Bartra, Armando, op.cit., p.104-105.

179.- Ibid., p.105.

transferir una parte de su producción excedente, aun en el caso de créditos con "interés preferencial" como los de BANFOCO, aunque en menor magnitud que los del capital usurario o la banca privada.

En el bienio 1975-1977, los miembros del Consejo de Administración eran opositores a la familia dominante, al enterarse de los créditos consultaron en julio de 1975 a los socios en Asamblea General, para exponer la posibilidad de solicitarlos, éstos aceptan y son nombrados Adonis Rojas Chong (pte. del Consejo de Administración) y Gonzalo Campero Cruz (tesorero) para que inicien los trámites inmediatamente. Acuerdan pedir \$700,000.00 en crédito refaccionario y otro de avío por \$50,000.00, con éstos se pretenden adquirir la bodega de refrigeración que se empezaría a construir el año siguiente, doce lanchas marca Yale (que después prefieren cambiar por las Paredon Porsen<sup>180</sup>), doce motores fuera de borda con 25 H.P. marca Yamaha y redes.

A pesar de los anuncios que BANFOCO hacía de sus créditos, los trámites burocráticos se prolongaron más de un año, pues hasta noviembre de 1976 se le avisa a la cooperativa que su crédito solicitado ha sido aprobado. Reciben más de la mitad de lo que inicialmente pedían, se les otorga un crédito refaccionario por \$306,850.00 a pagar en cuatro años con interés anual del 15% y uno de avío por \$115,505.25 con un interés del 12% anual a pagar en dos años.

De los usos que se les dieron a los créditos refaccionario y de avío tal vez el más sobresaliente, por las consecuencias en el funcionamiento de la cooperativa, sea la construcción de un espacio techado, especial para la recepción y venta de todos los productos

180.- Esto sucedió en la Asamblea del 3 de febrero de 1976, pues suponían que eran más adecuadas para la pesca del lugar.

capturados<sup>181</sup>, pero como aún una parte de la producción se vendía en estado seco, a los pescadores que llevaban a cabo este proceso en sus casas les era más fácil venderlo ahí mismo. Es hasta 1978, cuando se erradica esta práctica y se puede decir que la cooperativa recoge toda la producción capturada por sus socios; muchos de ellos consideran este solo hecho como una buena razón para pertenecer a "La Palma", pues ésta sería, a su entender, uno de los objetivos principales de su asociación.

Otra porción del crédito refaccionario se destinó al pago de una parte de la bodega de refrigeración a través de BANFOCO, los directivos con apoyo de los socios se negaron a seguir pagando la bodega porque en 1977, a tres días de que se las entregaron dejó de funcionar, perdiéndose dos toneladas de camarón que tenían guardado ahí; su negativa tuvo como argumento que la cooperativa no tenía la culpa de que se hubiera descompuesto, sino que había sido un error de los técnicos que la construyeron.

Para solventar su deuda los socios tuvieron que ir sacrificando parte de la paga de sus productos capturados por ejemplo, en la Asamblea del 18 de diciembre de 1976 se acuerda que cada socio dará \$150.00 mensuales y a parte se les restaría treinta centavos por kilo, para la cosecha de 1977 serían cinco pesos por kilo reuniéndose \$17,300.00, luego sacaron parte del dinero que la cooperativa tenía en BANCOMER (\$53,000.00), fruto de la venta de certificados de aportación y de la venta de la producción. En Asamblea General del 16 de febrero de 1978 se conviene rebajar un peso más por kilo de camarón, el 25 de mayo de 1979 dar un abono de \$30,000.00 que saldrá de la Caja y así por pequeñas cantidades irían saldando su deuda. En 1979 queda liquidada totalmente.

---

181.- La construcción incluye un cuarto frío, cajones de cemento para guardar pescado y camarón, y una caseta para el que vela.

Las lanchas adquiridas las iban prestando a los socios que las solicitaban, pero los directivos no vigilaron el uso que se les daba ni los socios comprendieron que eran propiedad de todos, a esto hay que sumar la mala calidad de las lanchas construidas con fibra de vidrio muy delgada. Ahora, once de las doce lanchas están rotas y abandonadas en las orillas del estero.

Por decreto presidencial del 30 de diciembre de 1979, el BANFOCO se transforma en BANPESCA (Banco Nacional Pesquero y Portuario), y el problema de la adquisición de la bodega de refrigeración se presentó otra vez, al exigirles la institución bancaria, que adquirieran los pagarés de la obra; para presionarlos, el banco ofrece comprarles la cosecha de Chantuto en dos pesos más que su precio original. Para estos años la dirección de la cooperativa estaba nuevamente en manos de la familia dominante, la Federación sabedora de los arreglos que estaba haciendo BANPESCA, les advirtió que no aceptaran ningún ofrecimiento porque todas las bodegas de refrigeración que instaló el Departamento de Acuacultura en la Costa de Chiapas no funcionaban; los directivos aceptaron la sugerencia, pero los socios no, y pensando que era una buena oportunidad de ganar un poco más de dinero, acordaron en asamblea liquidar los pagarés bajo las condiciones del banco.

La cooperativa no pudo seguir liquidando todos los pagarés y en 1981 el banco les envía una demanda de embargo por un millón de pesos, los socios visitaron al diputado Cueto Citalán por el 7o. distrito de Chiapas, él durante su campaña visitó La Palma y les había prometido cualquier ayuda dentro de sus posibilidades, gracias a sus gestiones se condonó el pago de la bodega de refrigeración a BANPESCA.

Desde la administración de Adonis Rojas en 1977, ya se pensa-

ba adquirir un camión para transportar los productos de la cooperativa directamente al mercado, pero es hasta 1981 cuando se hace realidad este proyecto. Al cerrárseles las puertas de la banca oficial con BANPESCA<sup>182</sup>, acuden a la banca privada con BANCOMER; el costo de un camión Ford modelo 1982 de tres toneladas era de \$419,081.00 y el financiamiento obtenido fue de \$187,000.00 pagadero en tres meses, el resto salió de la Caja de la cooperativa, el préstamo se liquidó rápidamente porque recordemos que la cosecha de Chantuto de 1982 fue muy bondadosa y "La Palma" obtuvo buen dinero.

Con el problema del accidente, los directivos de la cooperativa sacaron todo el dinero que la sociedad tenía en el banco, aun así como la pesca en el estero "ya no da", en la asamblea del 3 de marzo de 1983 se planteó la posibilidad de adquirir barcos para la pesca de altamar, esta propuesta surgió al enterarse de los convenios México-BID para la compra de esos barcos<sup>183</sup>.

El negocio de los bancos privados y en general los públicos, es prestar dinero para ganar más dinero (D-D'), den facilidades de pago o no; el conceder créditos que los pescadores van a utilizar en la compra de transporte, lanchas, motores fuera de borda y otras artes de pesca, beneficia también a los capitales-industriales que fabrican esas mercancías y con el empleo de esos instrumentos de trabajo los pescadores van a capturar más productos excedentes que van a ser aprovechados por los capitales-intermediarios.

---

182.- Los socios de la cooperativa la Barra de Zacapulco" trataron de pedir un préstamo a BANPESCA a finales de 1980, no se los dieron porque el banco argumentó que como son del mismo lugar que "La Palma" y como ésta no había pagado su deuda, podía suceder lo mismo con ellos. También tuvieron que recurrir a BANCOMER.

183.- Véase sección 3.5.

No obstante, el conceder esos préstamos, con facilidades de pago o no, de ninguna manera asegura que la cooperativa se administre mejor, por el contrario, la falta de capacitación e intereses creados entre los directivos impedirá que ese dinero se administre adecuadamente y la liquidación la realicen penosamente los socios.

Comparando este periodo con el anterior, nos damos cuenta cómo las cooperativas se encuentran sujetas a políticas sexenales así, en el periodo alemanista ni siquiera se acercaban a los bancos porque sabían que no les iban a prestar nada, el gobierno estaba ocupado en el desarrollo del país en forma industrial. En general, los sexenios de Echeverría y López Portillo buscan su legitimación ante los grupos marginados de ese desarrollo y de la política nacional, pero esa búsqueda se canalizará organizando a los trabajadores de actividades agropecuarias (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca) en cooperativas, principalmente; uno de los alicientes serán las facilidades crediticias y solo tendrán acceso a ellas los trabajadores organizados en asociaciones "desde arriba".

A nivel de "La Palma" esos apoyos crediticios le significaron un intento de compartir colectivamente los medios de producción adquiridos con éstos; y en general, el empleo de instrumentos de trabajo más modernos, hizo que los socios dependieran y dependan de la rama del mercado capitalista dedicada a la fabricación de artes de pesca, lanchas de fibra de vidrio, motores, refacciones, etc.

Políticamente, al cuasi-grupo dominante que tramitó el crédito, le permitió mantener el control de los recursos de la cooperativa un bienio más (1977-1979), pues su compromiso con sus seguidores y demás socios era el mejoramiento de la cooperativa, no podían dejarla endeudada. No olvidemos que en 1978 consiguieron hacer realidad el anhelo de los socios, que todos entregaran completa su

producción a la sociedad.

3.3.- Conflictos políticos internos. Participación de los cuasi-grupos en el proceso de producción y de comercialización.

— Mencionamos ya, cómo a raíz de los problemas entre Rafael Ovalle y Gonzalo Campero hay cambios de directiva, subiendo al Consejo de Administración y Vigilancia la oposición, encabezada por Adonis Rojas Chong<sup>184</sup>.

La meta principal, que hábilmente manejada lo llevó a obtener la confianza de los socios, era entregarles las cuentas claras y en general el mejoramiento de la cooperativa, mediante la entrega total de la producción de los socios a la sociedad.

A partir de 1975 se lleva la contabilidad de la cooperativa, haciendo cortes de caja mensuales sobre la producción y su valor comercial, préstamos a los socios, compra de materiales para construir la casa de la cooperativa, dinero para iniciar los trámites de un crédito a BANFOCO y a partir de 1976 los primeros pagos al banco.

Entre 1977 y 1979, bienio en manos de la facción opuesta a la familia dominante, disminuye la manera tan detallada en que se venía apuntando el estado contable de la cooperativa, se anotan los volúmenes de captura, sin especificar cuánto de camarón y cuánto de escama ni el dinero obtenido, también se anotan los pagos de los socios de la cooperativa por algún crédito, por ejemplo, Oscar Arteaga y Ramiro Ovalle, seguidores de Adonis Rojas, pagaron un préstamo entre el 3 y 8 de abril de 1978, con él compraron una lancha

184.- Véase también, supra., p.84-85.



con motor y un trasmallo, para saldar su deuda les dieron permiso de vender camarón y pescado en los mercados cercanos. También los directivos de "La Palma" consiguieron en mayo de 1979 un motor y un trasmallo que vendieron a un socio de sus seguidores.

Hasta junio de 1978 cuando los socios de la sección Barra lograron registrar su cooperativa, se seguían apuntando los porcentajes de producción que entregaba a "La Palma" y el pago de sus derechos para pescar, todavía en agosto se apuntó el pago de un préstamo que como sección habían solicitado. Los pescadores de la Barra fueron "exprimidos" hasta el último momento.

Cuando en 1979 fue relevada la directiva, ahora por miembros de la familia dominante, se registraron por semana los ingresos obtenidos mas no los volúmenes correspondientes de ~~pescado~~ camarón; al siguiente año se anotaron semanalmente los volúmenes capturados y los ingresos, pero en 1981 hay un caos, unas veces se anotaban las cantidades capturadas de camarón y pescado, otras no se sabe ni de qué son los kilos y en ninguno de los casos se especificó su valor monetario. Los administrativos del bienio 1981-1983 continuarán con la misma dinámica seguida por sus antecesores<sup>185</sup>.

Las cantidades destinadas a la escuela, el deporte y la iglesia no se especifican en los libros de contabilidad salvo en el mes de agosto de 1980, en el que los directivos miembros de la familia dominante habían empleado como medio de reclutamiento al deporte y

185.— Los Balances anuales, con los datos contables de estos últimos cuatro años, se obtienen con la suma de kilos según la producción de pescado o camarón y lo que resulte se multiplica por el precio promedio de cada producto; en el Balance también se toman en cuenta los porcentajes descontados de la producción para la iglesia, la escuela, el deporte y los administrativos.

concretamente el futbol. Así, en ese mes se apunta: "cuenta del porcentaje [sic] de \$0.5 por kilo al deportista a partir del mes de agosto. Se hace un total de 121,606 kilos multiplicado por \$0.5 en kilo, total en dinero \$6080.30, un saldo a cada uno de los equipos [3] \$2026.00". Para 1983, ese porcentaje ya estaba en 20% para cada uno de los destinatarios mencionados (iglesia, escuela y deporte) y 40% para los directivos.

Un contador es el que realiza los Balances, mismos que los socios no entienden, éstos sólo saben que los administradores de su cooperativa se "clavan" mucho dinero y no creen en las cifras que cada asamblea presentan los directivos. Sin embargo, los libros contables tienen que llevarse por ser un requisito legal<sup>186</sup> para toda la cooperativa y deben presentarlos ante la Federación o a los bancos cuando van a solicitar un crédito.

Pero resulta que todos saben que los ingresos de producción pesquera que se anotan en los Cortes de caja y Balances son falsos, Esto me fue confirmado por el tesorero en 1983, porque según él, si estipulara "la verdad sobre los precios que dan y los ingresos que resulten de esos precios, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial iría a multarlos por dar precios más elevados de los autorizados [sic]". Por lo tanto, resultan falsos también, los datos correspondientes a los porcentajes y demás cantidades, porque las cifras reales son mucho mayores; a los directivos sólo les interesa redondear sus gastos, acordes a las cantidades que resultan de los precios en los productos.

Esta es una situación grave, puesto que nunca se podrá com-

---

186.- Ley General de Sociedades Cooperativas, art. 57 al 67.

probar con exactitud cuánto dinero han obtenido los líderes de los cuasi-grupos en el manejo de la cooperativa, también se está engañando a los socios de "La Palma" y ellos lo saben, a las dependencias federales y estatales en las que estos números se toman como ciertos<sup>187</sup>, y a los investigadores sociales que quieran conocer la "realidad" de las cooperativas pesqueras o de organizaciones de otro tipo donde acontece lo mismo.

Sin embargo, los pescadores han reaccionado de distinta manera ante estas anomalías, los socios más viejos piensan que han dado todo su trabajo a la cooperativa por muchos años y "como las cosas van cada vez peor" piensan retirarse de la sociedad, los socios entre 30 y 45 años protestan airadamente en las asambleas y atrás de ésta corren la voz de que hay que "quitar a los directivos" sobre todo por "lo del accidente"<sup>188</sup>, que dejó más endeudada a la cooperativa, pero estas voces son acalladas por los socios jóvenes integrantes de los equipos de futbol que apoyan a los directivos, por ser sus compañeros de juego y parranda.

Durante estos años (1975-1983) como en los anteriores, los elementos del Consejo de Administración no establecen a los socios un ritmo de producción porque ellos no proporcionan un capital que controle dicho proceso, es decir, al pescador nadie le dice cuánto y cómo debe producir, los directivos se dedican a la venta de los capturados y a "administrar" los recursos económicos de "La Palma".

Es en la actividad comercial donde más influencia tienen, pues ellos determinan con base en los precios del mercado a cuánto ven-

---

187.- De ahí la falsedad de los Anuarios estadísticos pesqueros.

188.- Véase infra., p.131-134.

derán los productos, también eligen a quién le van a vender y a quién no la producción.

Conviene aclarar que en estos años hay algunos intermediarios estables, en especial los de pequeña escala, que permanecen a pesar de los cambios de directiva, otros se van cuando suceden los cambios de dirección, el quedarse o no dependerá de su "adaptabilidad a la nueva forma de vender de cada administración; porque el contenido de la transacción compra-venta (trámites de venta, el pesaje, la rotación de los comerciantes) que la familia dominante transmite por generaciones no cambia, sino la actitud de cada nueva directiva hacia los intermediarios, en especial a las mujeres<sup>189</sup>.

En este periodo (1975-1983) los directivos en general, manejan los recursos económicos de la cooperativa resultantes de las transacciones de compra-venta, del aumento de la diferencia entre el precio por kilo pagado al socio y el cobrado al intermediario, recordemos que esa diferencia es repartida entre los cuatro directivos principales (por recibir y vender la producción de los socios) la iglesia, la escuela y las actividades deportivas; también cuando favorecen a sus compradores facturándoles menos kilos de lo que en realidad llevan, cuando al venderles hielo a los intermediarios o a los lugareños no se registra en alguna libreta la cantidad vendida y los ingresos por este concepto, cuando el pescado pequeño se vende a los habitantes de la isla a veces a un precio mayor que el dado a los intermediarios, y al permitir que los socios se dediquen a la compra-venta por su cuenta. También cuando los directivos hacen "trampa" en la transacción del pescado por docena, pues al pescador le reciben dos pescados pequeños por uno en la cuenta por docena y luego a los intermediarios al venderles esos mismos pesca

189.- Véase, supra., p.112.

dos chicos, se los suman en la docena como si fueran dos medianos.

Un hecho sobresaliente entre 1975 y 1983 fue el intento de la cooperativa por comerciar su producción directamente en los mercados de la región, ya desde las administraciones opositoras a la familia dominante se tenía planeado comprar un camión para que la cooperativa vendiera sus productos directamente al consumidor, sin embargo fue hasta 1981 cuando se hizo realidad esta función, que según los socios era una de las razones de existir de la sociedad.

En 1979, los socios pidieron a los directivos que se "mejore la venta de los productos capturados"<sup>190</sup>, pero la directiva entrante estaba formada por miembros de la familia dominante algunos de los cuales.-como el presidente de la cooperativa Melquiades Ochoa Rincón- y sus parientes más cercanos (esposas o hermanas) eran o habían sido comerciantes de pescado y no les convenía que la cooperativa vendiera directamente su producción; por eso hasta finales de 1981 bajo la presión de los socios, la directiva de "La Palma" decidió comprar un camión de redilas último modelo<sup>191</sup>.

La adquisición del camión abrió a la cooperativa la posibilidad de eliminar a los intermediarios del tipo "capital como vendedor" y abarcar otros mercados a los que no llegan las pequeñas comerciantes y "bayunqueras". Los encargados de la comercialización directa eran Oscar Arteaga Pérez<sup>192</sup>, Raúl Junco y Victor Manuel Ochoa (pte. del Consejo de Administración), el primer lugar a donde se dirigieron fue Juchitán, aquí los comerciantes del mercado que-

190.- Acta de asamblea del 25 de agosto de 1979.

191.- Véase sección 3.2.

192.- Quien conocía el movimiento del mercado, pues recordemos que para pagar un préstamo pedido a la cooperativa, ésta le dió permiso de vender el producto para obtener dinero y así saldar su deuda.

rían comprarles sus productos, pero les regateaban el precio y al final resultaba, que este precio era el mismo que pagaban los comerciantes en la cooperativa<sup>193</sup>, de manera que no cubrían los gastos de transportación de los productos.

Ante esta situación, los encargados de la transportación, vieron la necesidad de buscar otros mercados y fue cuando surgió nuevamente la oposición del presidente de la cooperativa y los demás directivos con nexos consanguíneos con algunos intermediarios, pero como la mayoría de los socios estaban interesados en conseguir más compradores y estaban de acuerdo en la manera que se venía operando el camión, los directivos tuvieron que ceder. A mediados de 1982, se vendían productos directamente a comerciantes de Huixtla, Tapachula (en "Rialfer" única tienda de autoservicio en esta ciudad), Juchitán, Motozintla y en poblados pequeños donde detenían el camión para vender pescado ellos mismos, a esta alturas se llegaba a obtener una utilidad neta de \$29,000.00 al mes; los socios vendedores recibían un peso por cada kilo que vendieran.

Sin embargo, en diciembre de ese mismo año el presidente de la cooperativa Victor Manuel Ochoa Rincón y su hermano Melquiades utilizaron el camión para transportar materiales de construcción para sus casas y un tambo de 300 litros de gasolina, los dos estaban ebrios y como Victor Manuel iba manejando sin saber conducir un vehículo, chocaron y el camión se volcó; ese día no fueron a vender pescado y el chofer que estaba de guardia únicamente acompañó a los hermanos Ochoa Rincón, él iba durmiendo encima de los materiales que transportaban, en el percance murió instantáneamente al caérsele encima toda la carga.

<sup>193</sup>.- Dicen que a "La Palma", en ese tiempo, iba una comerciante de Juchitán que se comunicaba con sus compañeras de este mercado para avisarles que los de la cooperativa irían a venderles productos, informándoles del precio al que ella estaba comprando, y así no aceptarían un precio mayor.

Este acontecimiento trajo consecuencias económicas y políticas para la cooperativa y problemas para su presidente pues él era el responsable.

— Los directivos se encontraron con que a la muerte del chofer había que pagarle a su viuda una indemnización, después de muchos regateos la cifra quedó en \$125,000.00; para pagar la compostura del camión y dos amparos para evitar la detención de los hermanos Ochoa Rincón, hubo necesidad de pedir préstamos a particulares por un monto total de \$170,000.00 que en 1983 se debían aún. Estas personas eran Benigno López (juez rural de La Palma), Dr. Alberto Pérez Gordillo -de muy mala reputación entre los habitantes de la Costa por sus corruptelas, ya que por dinero es capaz de hacer cualquier cosa-, y Mario Domínguez (intermediario).

Los directivos obtuvieron dinero también de la Caja de cooperativa y pidieron a Oscar Arteaga les devolviera los cincuenta mil pesos que ellos mismos le habían dado para los gastos de gasolina y refacciones del camión en sus viajes de venta del producto. A cambio del dinero, el presidente y el tesorero le dieron un recibo comprometiéndose a devolverlo en un mes, lo que no ha sucedido.

Por otro lado, hay que resaltar la "ayuda legal" del exdiputado federal priísta de la LI legislatura, el licenciado Antonio Cuelto Citalán<sup>194</sup>, pues con su influencia evitó que metieran a la cárcel al presidente de la cooperativa y que, durante el juicio, los licenciados aceptaran el argumento de testigos "comprados", afirmando que el chofer iba manejando el camión en estado de ebriedad ("bollo" o borracho).

---

194.- Véase sección 3.5.

Hubo conflictos políticos por el descontento de la mayoría de los socios, al perder su medio de comercialización en el que había invertido toda la sociedad y que hasta esos momentos representaba buenos ingresos para la misma, y además porque la cooperativa se había endeudado fuertemente<sup>195</sup>.

Los reproches hacia el presidente de la cooperativa llegaron a tal grado, que el presidente del Consejo de Vigilancia, Manuel O valle Martínez que ocupaba su quinto puesto político, se les estaba "volteando", según dijo el tesorero; los socios ya estaban descontentos con la administración de la familia dominante iniciada en 1979 con Melquiades Ochoa Rincón y seguida desde 1981 por su hermano Victor Manuel, veían la oportunidad de quitarlos de sus puestos ahora con razones de sobra, había rumores entre ellos para convocar a una Asamblea General extraordinaria y discutir con todos los socios los últimos acontecimientos. Adonis Rojas se destaca como el líder de éstos y se realizan reuniones en su casa para decidir la actitud a tomar.

Mientras la fecha de la Asamblea General ordinaria se acercaba, los directivos aumentan a \$25.00 la diferencia entre el precio que se paga a los pescadores y el que se cobra a los intermediarios por el producto "para pagar la deuda", el descontento aumentó; aquéllos mandan "componer" el camión para que esté listo el 3 de marzo, fecha de la asamblea, y aseguran que si llegan a quitar de su puesto a Victor Manuel van "a cargar con la responsabilidad a otro que no tenía nada que ver, el único culpable era el chofer que usó el camión ...".

Sin embargo, el presidente de la cooperativa contaba con el a

---

195.- En octubre de 1983, aún se debían más de cien mil pesos.



noyo de sus parientes (consanguíneos o no), de sus amigos y los integrantes de los equipos de futbol, otros socios se convencieron de su inocencia cuando los licenciados del juzgado "avalaron" la culpabilidad del chofer; de esta forma y en vísperas de la Asamblea General la mayoría de los socios estaban con los directivos y así lograron conservar sus puestos hasta terminar su periodo de administración en mayo de 1983, con cierto recelo de algunos socios y parte de la población isleña.

Con hechos como los relatados es difícil que una cooperativa sea eficiente en su funcionamiento y pueda tener solvencia económica, nos damos cuenta también, de la falta de decisión de los socios descontentos, situación que es aprovechada por la familia dominante para dejar pasar el tiempo e ir calmando los ánimos con la difusión de las decisiones tomadas en el juzgado, donde se "deslindaron responsabilidades", de esta manera la mayoría de los socios se "convencen" de la "inocencia" de Victor Manuel.

Por otro lado, vemos también cómo los directivos se preocupan por mantener su posición política, antes que establecer posibles soluciones a la situación en que dejaron a la cooperativa a raíz del accidente, y es una prueba del manejo poco responsable de la administración y las propiedades de la sociedad. Esto no es gratuito, puesto que por más de cuarenta años, y por estatutos, todo socio tiene el derecho a ser elegido en uno de los cargos directivos, ocupar alguno de ellos, significa tener un ingreso excepcional durante dos años.

Sin embargo, los socios están contentos de formar parte de la cooperativa, porque consideran que ha cumplido su objetivo principal: el que todos los socios entreguen su captura a la sociedad y en un solo lugar, así "ya no tienen que buscar comerciantes para

venderles" el producto; lo que hace falta es experiencia para dirigir a la cooperativa, conocimientos en la materia y "deseos de ayudarla", porque una cooperativa es "una asociación (unión) de beneficio para todos los socios y de ayuda mutua, donde no debe haber ni se deben permitir intereses personales que perjudiquen a los demás" (opinión de Adonis Rojas Chong).

Todos estos ideales han sido imposibles de llevar a la práctica por el sistema social en que se encuentra inmersa (capitalista) y a la que no puede ser ajena la cooperativa. La mayoría de los socios no están conscientes de esa "ayuda mutua" (como ellos la entienden) que debe imperar en su asociación porque la vida política-económica de "La Palma" ha estado dirigida por personas que solo buscan su enriquecimiento personal y mejorar o lograr un estatus. Y como esta situación es un reflejo de lo que sucede en organismos federales o estatales con los que mantiene relaciones la cooperativa, internamente siguen el ejemplo de regirse también por intereses personales o grupales de sus dirigentes.

Además, la forma y elementos de conducir a la cooperativa son establecidos por la Ley General de Sociedades Cooperativas y planes de desarrollo del sector pesca de cada gobierno sexenal, y no por iniciativa o interés de los propios cooperativistas.

#### 3.4.- Mecanismos políticos utilizados por los cuasi-grupos.

Aquí relataré los mecanismos políticos empleados por los cuasi-grupos entre 1975 y 1983 para llegar a ocupar los puestos directivos de la cooperativa "La Palma".

En páginas anteriores<sup>196</sup> vimos las causas que provocaron la

<sup>196</sup>.- Véase, supra., p.84-85.

salida de Rafael Ovalle Hilerio, cómo la facción opuesta a la familia dominante aprovechó la oportunidad de dirigir a la cooperativa, antes de que aquélla propusiera a otros de sus miembros, y cómo en forma provechosa Gonzalo Campero Cruz secretario de la administración despedida, entabló alianza con la facción triunfadora para ocupar ahora el puesto de tesorero.

Creo que en la Asamblea del 29 de mayo de 1975 donde sucedieron todos estos hechos, se presentaron varias coyunturas, por un lado salió a relucir la preparación que sobre la Ley General de Sociedades Cooperativas venían realizando por iniciativa propia y por que los directivos anteriores nunca fomentaron su estudio- Adonis Rojas Chong y los hijos del primer presidente de la cooperativa, Oscar y Saúl Arteaga Pérez. Por otro lado, a que es muy probable que el Lic. Munguía de Fomento Cooperativo presente en esa ocasión, tomó de sorpresa a la familia dominante al sugerirles que debido al retraso en el registro de la directiva de 1974, tenían que reelegirla o cambiarla y aquéllos no supieron qué hacer; aparentemente el único que tenía conocimiento previo de esta sugerencia era Gonzalo Campero a través de la Federación, pero no le advirtió a la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa. Además, los socios recordando los problemas que se dieron con la administración de 1966-1968 y en las que estuvieron involucrados miembros de esa familia, decidieron apoyar un cambio; votando por quienes ellos sabían que se estaban preparando para llegar a los puestos directivos.

Con ésta y otras rotaciones políticas en la dirección de la cooperativa y el manejo de sus recursos económicos, se evitan enfrentamientos que dividan definitivamente a la cooperativa.

Como prueba inmediata de la confianza que depositan los socios y una forma de mantenerlos como seguidores, Adonis Rojas se compro

mete a adquirir los libros sociales y contables, aunque no sepan utilizarlos, y a llevar un control exacto de los certificados de aportación; la contabilidad se empieza a llevar en junio..

En los puestos administrativos y las comisiones, en las que por cierto se vuelven a nombrar las de Conciliación y Arbitraje, y Previsión Social (que no se habían elegido desde 1971), quedan electos amigos de los flamantes dirigentes y miembros descontentos de la familia Ovalle-Hilerio.

Es interesante anotar que hasta 1975, la familia dominante nunca había perdido el control de los recursos económicos de la cooperativa, algunas veces delegó poder a otras personas, pero sin perder la conducción del control de los recursos económicos, por eso siempre estaría presente en alguno de los cuatro puestos principales un miembro de ella, retirándoles la "concesión" cuando así le conviniera al otorgante. Pero en esta ocasión, la familia dominante perdió el apoyo de la mayoría al ya no poder tomar decisiones que complacieran aunque sea en una parte los intereses de los socios, perdiendo también la posibilidad de controlar tanto los recursos económicos, como la estructura política de la sociedad.

Veremos entonces que para recuperar su poder, la familia Ovalle-Hilerio-Ochoa, manipulará a jóvenes agrupados en equipos de fútbol para mediante la promesa de darles balones, uniforme deportivo, fiestas del futbolista<sup>197</sup>, etcétera, y no las propuestas para mejorar el funcionamiento de la cooperativa, ganarse su apoyo.

De 1975 a 1977, Adonis Rojas y sus seguidores pusieron en prác

---

197.- Se realiza el lo. de enero de cada año desde 1972 por acuerdo de asamblea del 28 de febrero de 1971.

tica lo que ofrecían; ellos sabían que el gobierno federal en turno estaba apoyando el desarrollo de las cooperativas y una prueba de su interés había sido por un lado, la presencia de un funcionario de Fomento Cooperativo en la asamblea de mayo y por otro, la circular que les envió BANFOCO informándoles de los sistemas de crédito y las facilidades de pago, en el mes de julio de 1975. Es-  
taban seguros que no se les podría negar el préstamo y menos ahora que habían empezado a llevar correctamente sus libros sociales y contables, éstos por primera vez.

Para continuar con la labor iniciada en 1975, acabar de pagar la deuda con el banco, la puesta al día de los certificados de aportación y lograr recibir todo lo producido por los socios, Adonis Rojas y sus seguidores deciden seguir ocupando los puestos directivos en el siguiente bienio (1977-1979).

Aquí se pondrá en práctica una actividad pre-asamblea de cambio, que <sup>se</sup> convertirá en una constante para las elecciones venideras, o sea, las reuniones anticipadas al nombramiento de la nueva directiva, que se realizan con la finalidad de sondear entre los seguidores de una facción, quiénes son sus posibles candidatos, qué posibilidades tienen de ganar, medir la fuerza de la facción contraria y establecer los mecanismos políticos que van a utilizar para reclutar adeptos.

Esta actividad se realiza entre uno o dos meses antes de la asamblea electiva, para marzo de 1977 en casa de Adonis Rojas se efectuaban las primeras juntas, él las explica de esta forma: "se convoca a una reunión entre los socios que así lo deseen para ir proponiendo a los posibles directivos, muchas veces no se explica porqué se proponen o se tiene un candidato de antemano y si llega alguien a proponer a otros y reciben apoyo, entonces los que ya

tenían su candidato se retiraran; así hay varias reuniones hasta que se va acercando el día de la asamblea, si no se pusieron de acuerdo, entonces en la asamblea, apresuradamente se elige a alguien que por ser el amigo, el compadre o el pariente, queda en los puestos principales".

Como vemos los candidatos a directivos de la cooperativa no son propuestos por su capacidad y preparación, sino por sus ligas de parentesco y compañerismo; si hay errores en la administración nadie dice nada, porque saben que si se quedan callados, el día de mañana los que ahora ocupan los puestos en el Consejo de Administración y en el de Vigilancia, pueden apoyarlos en su candidatura, ya que todos los socios tienen derecho a ser elegidos.

Los miembros de la familia dominante no estaban muy contentos con las administraciones de su opositor, en las asambleas que se efectuaron durante estos cuatro años siempre hubo críticas, especialmente en la que fue presidente del Consejo de Administración Adonis Rojas Chong, pues según algunos socios, siempre lo criticaban y por eso terminó "arañando" su bienio. (Véase cuadro 2).

El reproche que siempre se le ha hecho a Adonis Rojas, es que no entregó algunos certificados de aportación y no está claro que sucedió con el dinero de los mismos. Sin embargo, Adonis Rojas, dice que cuando terminó su administración lo que se obtuvo de esos certificados fueron \$16,000.00 y se depositaron en BANCOMER como capital de la cooperativa, hacia 1982 ese dinero ya sumaba \$33,000.00 con los intereses que ganó; pero con "lo del accidente", los directivos en ese momento (1981-1983) sacaron el dinero del banco y hasta 1983 "La Palma" no tenía capital que la respaldara.

Mientras tanto, Gonzalo Campero ~~Cruz~~ después de concluir su

periodo como tesorero, de 1977 a 1979 va a poner en práctica su habilidad política en la Federación Regional al quedar como delegado de la cooperativa ante la misma, casi todo el tiempo se la pasa en las oficinas de ésta ubicadas en Tonalá; su constancia tiene éxito y a finales de 1979 figura en una de las planillas electivas para el cargo de Comisionado de producción y venta. Ya vimos cómo se hacen los ofrecimientos económicos para los puestos en la Federación y cómo se compran los votos; al ganar la planilla del señor Campe-ro, se muda a Tonalá con su familia y a veces se presenta en "La Palma" cuando hay Asambleas Generales.

Para la ~~asamblea~~ asamblea electiva del bienio 1979-1983 se reunieron los socios más antiguos de la cooperativa, alrededor de nueve, para sondear quiénes podrían ser los próximos directivos de "La Palma", a esta junta asistieron hombres viejos integrantes de la familia Ovalle-Hilerio y Ochoa, y el hermano del primer presidente de la cooperativa, Francisco Arteaga Cruz. Es muy probable que la presencia de aquéllos haya sido mayoritaria y es posible que este predominio motivara a don Francisco a proponer a Melquiades Ochoa Riñón para presidente, tal vez pensando que por esa elección le dieran algún cargo, pero a la mera hora, dice el señor Arteaga que Melquiades "ni las gracias me dió".

Sabiendo que los viejos apoyaban a Melquiades Ochoa con más razón los jóvenes, pues éste pertenecía a uno de los equipos de futbol y con la promesa de ayudar a todos los deportistas, aseguró más de 30 votos. Los demás puestos se reparten entre los Ovalle e Hilerio, todos jóvenes en su mayoría. Véase cuadro 2.

Los futbolistas reciben a partir de agosto de 1979, cinco centavos más por cada kilo de pescado o camarón que se capture y se

forma un equipo más (tres en total), la labor de sostener el apoyo de estos deportistas continuará por parte de la familia dominante.

Melquiades Ochoa antes de ser presidente de la cooperativa, ocupaba a su familia en el comercio de productos pesqueros en pequeña escala, por eso durante su gestión algunos socios opinan que "favoreció" a muchos pequeños intermediarios "de manera que él también ganara", y curiosamente en el libro de contabilidad, durante ese bienio, hay anotaciones irregulares de los volúmenes de captura.

Por otro lado, el director de la escuela primaria federal acusa a Melquiades Ochoa de haberse "clavado" \$50,000.00 que el señor Oscar Alvarado Cué, representante del gobierno de Chiapas, dejó en 1980 para beneficio de la comunidad y la escuela; como el maestro no se encontraba en esos momentos en la isla, el señor Alvarado entregó el dinero para la escuela en la cooperativa, pero Melquiades Ochoa nunca le dió razón del dinero.

También los socios creen que a Melquiades "le quedó buen dinero" al terminar su administración, porque se compró una lancha, una atarraya y empezó a construir su casa con ladrillos y tejas, además ya casi no sale a pescar.

Por estos años, continúa el interés del gobierno federal por el cooperativismo como un método para legitimarse ante la clase trabajadora y grupos marginados del sistema vigente. De esta forma para vigilar el funcionamiento de las cooperativas, la Secretaría de Trabajo a través de su Departamento de Fomento Cooperativa y Organización para el Trabajo envía un representante a las Asambleas Generales de las dos cooperativas; el licenciado Roberto Cruz Berdejo (o Verdugo) se presenta en "La Palma" el 4 de julio de 1980 y en la "Barra de Zacapulco" para la asamblea del 11 de julio de 1980.



En sus observaciones a las dos cooperativas, trata de que los socios sigan procedimientos de trabajo que si no los emplean se consideran de "interés contrario al cooperativismo", tales como el deber nombrar un socio defensor de los socios que fueran a ser excluidos en alguna asamblea, y que todas las embarcaciones sean propiedad de la sociedad y no privadas, para que todos los socios trabajen de manera colectiva. Además el licenciado Cruz, les indica que deben adquirir "más embarcaciones y equipos de pesca" a través de BANPESCA, esto lo dijo porque no estaba enterado de los problemas financieros de la cooperativa "La Palma" con ese banco a raíz de la descompostura de la bodega de refrigeración.

Claro que ninguno de los pescadores aceptó deshacerse de la propiedad de sus embarcaciones, porque su forma de trabajo es individual o por pequeños grupos, y a que conociendo las administraciones que han aguantado desde hace cuarenta años, seguramente no respetarían las embarcaciones; recuérdese lo que sucedió con las lanchas compradas con el crédito (supra., p.120, 122). La única sugerencia que han seguido, solo los socios de la "Barra de Zacañulco" en cada asamblea, la de nombrar un defensor de los socios que van a ser excluidos en esa ocasión.

En vísperas de la asamblea de cambio de 1981, empezaron a realizar consultas algunos futbolistas y la directiva (15), para establecer "quiénes podían ser miembros de la directiva sin especificar el puesto", para ello tomaron en cuenta "al que tiene responsabilidad, compañerismo y se interesa por los problemas de la cooperativa"; (sic). En la asamblea, los socios asistentes a las juntas previas, iban presentando a cada candidato de acuerdo al puesto que se pusiera a discusión, a ellos sólo les interesaba que su gente quedara en los cuatro puestos principales no importando el cargo, algunos en el Consejo de Vigilancia como secretario, vocal y suplentes se

dejaron a los futbolistas, las demás Comisiones para los que no tienen equipo, no juegan fultbol, "son los neutrales", generalmente los socios más viejos.

— Melquiades Ochoa "dejó" como presidente a su hermano Victor Manuel (que también juega futbol) y en el resto del Consejo de Administración y presidente del Consejo de Vigilancia a sus tíos y primos (véase cuadro 2 y genealogía). Algunos socios dicen que recién que entregó Melquiades la presidencia de "La Palma" a su hermano, "no se separaba de éste, pues le iba indicando cómo era la 'movida'".

En agradecimiento a los futbolistas por sus votos favorables, la nueva directiva les regala balones y se acuerda destinar 20 centavos más por cada kilo de pescado y camarón para los deportistas<sup>198</sup>, en la asamblea de agosto de 1982 se informó que el arreglo del campo deportivo tuvo un costo de ocho mil pesos.

Se mencionaron la serie de gastos que se realizaron en la administración de Victor Manuel Ochoa, donde sobresalieron los que se refieren a viáticos y gastos de representación<sup>199</sup>. También en ese tiempo (1981) la cooperativa recibió un embargo por parte de BANPESCA<sup>200</sup>, pero el diputado Cueto Citalán impidió que se cumpliera, en agradecimiento a este gesto, los socios proporcionaron su mano de obra en la construcción de un piso de cemento, techado con palma en medio del estero, para que el diputado hiciera sus fiestas; en la Asamblea General de agosto 31 de 1982 se dijo que el

198.— Asamblea del 28 de agosto de 1981. Esta misma cantidad se otorga para la construcción de la iglesia.

199.— Estos se disparan de \$46,653.00 (agosto de 1981 a febrero de 1982) a \$246,468.00 (febrero 1982 a agosto de ese año), V., p.98.

200.— Supra., p.122.

costo de la mano de obra invertida en la "casa" de Cueto Citalán fue de \$144,000.00.

En 1982, Adonis Rojas y Oscar Arteaga objetan los gastos que se han llevado a cabo hasta ese momento, pues consideran que la directiva no sabe administrar el dinero, además que ya no se hacen balances mensuales en los que se especificuen los desembolsos realizados y el dinero que emplean en viajes de negocios no se planifica. Para llevar un control más estricto de la producción y del dinero que ingresa por concepto de ventas, proponen un plan de trabajo que los socios aceptan se ponga en práctica, pero los directivos argumentando que era "mucho trabajo" no lo tomaron en cuenta.

En la asamblea del 28 de febrero de 1982 se generó la discusión anterior y curiosamente, con la posible intención de que los socios no se preocuparan por saber en qué se emplean los recursos económicos de su cooperativa, después de todo, alguno de los futbolistas propone que el 30 de abril de cada año se realice la Fiesta del camarón y la mayoría lo aprueba, en ese año acordaron que cada socio dé \$200.00 para preparar la fiesta.

A finales de diciembre de 1982 y a raíz de la irresponsabilidad del presidente de "La Palma" y de su hermano Melquiades que provocaron el accidente del camión de la cooperativa, el descontento volvía a presentarse, pues los socios sabían que el dinero invertido en el camión se había perdido, que daban endeudados y se alejaban las posibilidades de eliminar algún día a los intermediarios. Mientras tanto un grupo de socios, entre ellos Adonis Rojas, pensaban convocar a una Asamblea General extraordinaria para desconocer de su cargo a Victor Manuel, pero dejaron pasar el tiempo; en tanto los directivos mandaron componer el camión y con los papeles del juzgado iban convenciendo a más socios de la inocencia

de su presidente.

Cuando se celebró la Asamblea General ordinaria el 3 de marzo, el ambiente estaba tenso, pero en el transcurso de la misma los únicos que reclamaron por el dinero que los directivos sacaron de la cooperativa, del banco y de la precipitada compostura del camión, para que quedara más o menos bien el día de la asamblea, fueron Adonis Rojas, Oscar Arteaga y Rafael Ovalle Hilerio. La atención de los socios fue distraída en forma acertada por el propio presidente de "La Palma" al informarles que ante la merma captura de escama y camarón, proponía adquirir barcos pesqueros y lanchas para altamar a través de BANPESCA, y como estaba presente el presidente de la Federación, Enrique Coutiño, le pidieron explicara la situación de los créditos con ese banco, éste se la pasó hablando buena parte de la sesión.

Enrique Coutiño dijo entre otras cosas, que una solicitud de ese tipo por parte de una cooperativa de ribera era algo "fuera de lo normal", les advirtió que para el manejo de estos barcos requieren capacitación y es lo primero que les va a pedir el banco; se ofreció a ayudarlos en los trámites y recomendarlos con los gerentes de BANPESCA en Salina Cruz y Tapachula, pues dijo tener buenas relaciones con ellos, ya que "se echan juntos su cerveza". Sin embargo, al enterarse del estado financiero de la cooperativa, les dijo que si querían pedir barcos con crédito de BANPESCA, necesitaban contar con un capital que les sirviera de aval y no lo tienen.

Los ánimos de los socios se centraron después en la asamblea de mayo, donde se haría el cambio de directiva; en casa de Adonis Rojas se empezaron a reunir algunos socios descontentos con lo sucedido, por su lado también los futbolistas se consultaron para ver a "quién van a dejar como sucesor y continuar con la política ac-

tual", éstos se veían en la explanada de la escuela y a las juntas asistía Raúl Junco, compadre de Adonis, para informar a éste y a sus seguidores de lo que se acuerda. Para fines de marzo se rumora que Melquiades Ochoa Rincón quería reelegirse y que ofrecía mil pesos al que votara por él.

Por esos meses regresó Gonzalo Campero después de cumplir durante el bienio 1981-1983 con el cargo de tesorero en la Federación, como no contó con el suficiente dinero y la influencia política que lo respaldara "lo quemaron" y por eso no pudo volverse a colocar en la directiva de la Federación para el bienio 1982-1985.

Al tener conocimiento del cambio de administración en "La Palma", se presentó aquí a ver qué podía conseguir, se acercó más a la familia dominante pero ésta no lo aceptó totalmente y menos aun la parte contraria porque dicen que "está muy maleado" por los años que estuvo en la Federación, podría "tener algún puesto en la directiva, pero sobre el que lo proponga recaerán los reproches si no funciona". Además a Gonzalo Campero ninguna de las dos partes le perdonan que perteneciendo al Consejo de Administración de la Federación, nunca se hubiera ofrecido ayudar a "La Palma" en lo que necesitara, sobre todo en los problemas financieros con BANPESCA y en "lo del accidente".

La asamblea electiva sucedió el 25 de mayo de 1983, la misma fue dirigida por Melquiades Ochoa Rincón a petición del pleno reunido, asistió Gilberto Cueto<sup>201</sup> como representante de la Federación y el jefe de la Oficina de Pesca en Acapetahua. El presidente del Consejo de Administración rindió su informe, al final del mismo di

201.- Este señor tiene algunos años rotándose puestos directivos de la Federación, pertenece a la cooperativa de altamar "20 de noviembre".

jo que él no pensó hundir a la cooperativa y que el accidente del camión fue una "fatalidad", que él nunca se salió de sus responsabilidades, "se formó un buen equipo de deportistas" y que "fue un honor servirles"; finalmente a los nuevos directivos les pidió más control técnico y administrativo, "lealtad y conciencia cooperativa (sic)".

Adonis Rojas en respuesta dijo que la cooperativa quedaba con una "quiebra moral porque no se respetaban los acuerdos", consideró que los socios también fallaron porque no apoyaron estos acuerdos "ni pusieron mano dura cuando hubo problemas".

Por su parte el tesorero, tío de Victor Manuel y Melquiades Ochoa Rincón, agradeció a los que lo "llevaron al poder", que "le duelen" las críticas anónimas, pero "Dios es el que juzga, no ellos".

Se informó que a Benigno López ya le pagaron \$60,000.00, pero aún se le deben \$19,000.00 de lo que prestó, asimismo se deben \$60,000.00 a Mario Domínguez y \$30,000.00 al doctor Pérez Gardillo, la deuda total de la cooperativa ascendía a \$103,000.00.

Fue relevante el efecto de las palabras expresadas por tío y sobrino, porque al terminar sus discursos recibieron sendos aplausos de casi la totalidad de la Asamblea, por un momento se olvidaron de lo acontecido, de la deuda económica que tiene su cooperativa y aceptaron que todo fue obra de la "fatalidad" y el único que debe juzgar sus acciones es Dios y no los hombres-pescadores-socios descontentos. Es una muestra de cómo la habilidad manipuladora logra sacar a los hombres de la realidad, justifica la incapacidad y encubre los intereses personales de unos cuantos, y esta situación en gran parte se debe a que los pescadores no sienten como suya la forma en que se ha dirigido a la cooperativa pues ellos no partici

pan en las decisiones, aceptan que a ésta entreguen todos su producción pero nada más, pues son las leyes las que han dispuesto cómo debe conformarse la administración, cuáles las funciones de cada puesto y el gobierno federal, cuando le conviene, vigila que se cumplan esas disposiciones.

Llega el momento de la elección de nuevos directivos, Oscar Arteaga propone para presidente de "La Palma" a Adonis Rojas y surge un grito general "¡NO!", "porque ya fue", nadie acepta, se recuerda el problema con los certificados de aportación que no entregó a varios socios, etcétera. Se proponen a algunos Ovalle, pero éstos no aceptaron, entonces los futbolistas lanzan sus candidatos compañeros de equipo, Leonardo Nieves y Fidel Vera de los Santos, entre ambos se reparten los votos de los jóvenes y los Ovalle, varios de los viejos socios y algunos de sus opositores se inclinan por el primero, pocos se abstienen, finalmente el señor Nieves queda como presidente y Vera de los Santos como secretario, como tesorero otro de los candidatos de los jóvenes, Antonio Ovalle y en la presidencia del Consenjo de Vigilancia, uno de los socios viejos aliado de la familia dominante, encargado de la Comisión de organización y producción, a petición de Melquiades Ochoa Rincón.

Casi para concluir la Asamblea, se le permitió a Oscar Arteaga leer una propuesta de plan de trabajo para el bienio que comenzaba, donde se llevaría un control riguroso a través de libros y notas de venta, cortes de caja semanales y mensuales, de todas las cantidades de producto que recibe la cooperativa y de la venta de las mismas por especie, kilo y la venta de hielo, también se anotarían todos los egresos (viáticos, permisos de pesca, porcentajes a la escuela, deportes, iglesia, a los directivos, de representación).

Sin embargo, Gonzalo Campero comentó que el plan de trabajo

lo deben hacer los que entran, la mayoría lo secundan y Gilberto Cueto, de la Federación, reafirmó que los nuevos directivos deben elaborar el plan "para que se responsabilicen, no lo pueden hacer otros que no tienen puestos".

A pesar de los enfrentamientos que provoca la elección de los directivos, Eduardo Coutiño me comentó que "La Palma" y la "Barra de Zacapulco" son "de las pocas cooperativas donde hay seriedad en las elecciones y se elige al que es más tratable con los compañeros y trabajador", en éstas "no hay la mala política de cuando va a llegar la asamblea [electiva] alguien pida votos a cambio de billetes, como en las cooperativas de altamar, aquí el día de la asamblea se decide quién va a ser".

De esta forma, en comparación con el periodo anterior (1953-1975), ahora se convierte en decisivo para el éxito de una u otra facción sus relaciones de parentesco y amistad con los demás pescadores, utilizando mecanismos políticos más ingeniosos para conseguir adeptos. Así, la facción que nace el año de 1975, no tenía antecedentes en ninguna administración anterior<sup>202</sup>, y al no contar con parentela numerosa y alianzas familiares para reclutar, apela a sus conocimientos de la Ley General de Sociedades Cooperativas y a la promesa de mejorar el funcionamiento de la cooperativa para conseguir el apoyo de amigos, compadres y elementos descontentos de la familia dominante.

Por su parte, la familia dominante regresa seguida por los que siempre han estado con ella, sus propios familiares, y los equipos de fútbol que ha sabido manipular para su provecho desde 1971.

202.- A excepción de Gonzalo Campero, que es un caso especial.



Además, las reuniones internas de cada facción previas al cambio de directivos, se convierten en una forma común de seleccionar a los candidatos que respectivamente apoyarán.

### — 3.5.- Cooperativa y política externa.

El propósito de esta sección es exponer cómo fueron las relaciones extralocales de las facciones participantes en la estructura política de la cooperativa entre 1975 y 1983.

Concretamente nos referiremos a la Federación Regional y al Partido Revolucionario Institucional (PRI), trataremos de establecer si tienen alguna intervención en la vida política de la cooperativa y si las facciones utilizan estas relaciones extralocales como mecanismo político para llegar al éxito, la dirección de "La Palma".

Sobre la Federación en particular sostenemos: a) como en el período anterior (1953-1975) la Federación no interviene ni en el proceso de producción ni en la estructura política de la cooperativa, sus relaciones con "La Palma" se limitan a los trámites administrativos (permisos de pesca, cobro de cuotas), con éstos hace cumplir los lineamientos del gobierno federal en materia pesquera y la Ley General de Sociedades Cooperativas.

b) Para este período (1975-1983), el intento de la Federación por cobrar a la directiva integrada por elementos de la facción o puesta a la familia dominante, cuotas que no le fueron pagadas por ésta, puede considerarse como una medida de presión política, pero es de dudarse porque la Federación a pesar de amenazar con multar a la asociación, en la práctica no toma ninguna represalia contra la cooperativa ni contra los directivos si no se le pagan las cuotas. Tal parece que el interés de la Federación Regional sobre "La

Palma" sigue siendo económico más que político, y es que la Federación por estar dirigida por elementos de cooperativas de altamar y comerciantes con capital-industrial, centra su interés político en éstas, pues teniéndolas bajo su control aseguran su provecho económico.

Por su parte, el motivo del PRI al relacionarse con la cooperativa y la comunidad mareña, tiene el interés político de ratificar votos, además de secundar la consigna del gobierno federal de legitimación ante grupos como los pescadores, lo logra a través de la instalación de servicios y su mediación en problemas de la cooperativa. Este mutuo "dar, para recibir" se hace más evidente durante los periodos electorales, así el partido oficial está más seguro de la afiliación política de toda la población de La Palma, de manera que no es necesaria su intervención ni en la estructura política de la cooperativa ni en el apoyo específico a una u otra facción.

Quando Adonis Rojas quedó como presidente de "La Palma" en 1975, se propuso cumplir con las cuotas que por kilo producido les cobraba la Federación, sin embargo ésta "recordó" que en el bienio 1970-1972 no se le pagaron sus cuotas y quería cobrarles ahora; parece ser que en aquellos años el presidente de la cooperativa (Carlos Hilerio Ochoa), tuvo problemas personales con la Federación, pero no pudo establecerse con veracidad.

Adonis Rojas y los socios de "La Palma" no estaban dispuestos a responder por las deudas de otra administración, entonces la Federación les envió una circular amenazándolos con multarlos si no entregaban el dinero que debían, la cooperativa nunca pagó esa deuda y la Federación no cumplió su promesa. Sin embargo, la cooperativa dirigida por el señor Rojas iba al corriente en las cuotas

que le correspondían a su período administrativo, un peso por kilo capturado, pero la Federación no se presentaba a cobrar estas cuotas porque quería le entregaran también las que se le debían.

— Entonces, los socios sobre todo los de la familia Ovalle-Hile rio y Ochoa, empezaron a acusar a Adonis Rojas y demás directivos de que se estaban "clavando" el dinero destinado a la Federación, pero en realidad ésta no se presentaba por su dinero.

Para 1976, el reglamento de la Federación se modifica, a partir de ese año la Federación cobra sus cuotas de las facturas que los intermediarios reciben de la cooperativa en cada compra y que entregan en la Oficina de Pesca en Acapetahua para recibir su "guía de embarque" y las cuotas correspondientes al año de 1975; a esta oficina asiste un representante de la Federación a revisar las facturas de las cooperativas de la zona y hacerles el descuento<sup>203</sup>.

Los socios piensan que la Federación no cumple con su función "porque no ayuda a las cooperativas", a veces los "respalda en algún conflicto", "solo para cobrar su porcentaje si está puntual", no se informa de sus necesidades "ni cuando estuvo Gonzalo Camperovino a enterarse de los problemas, por eso muchos socios están a disgusto con él". Es difícil que los pescadores vayan a la oficina de la Federación Regional en Tonalá (a más de tres horas de Acapetahua rumbo al norte) a exponer sus problemas, "gastarán más en viáticos que no compensarían la ayuda que recibieran, si es que les hacen caso".

La Federación no entiende a las cooperativas ribereñas porque está controlada por capitales-industriales pesqueros y cooperativas

203.- En 1983, la cuota era de dos pesos por kilo capturado. A su vez la Federación entrega a la CONACCOOP cinco pesos por tonelada de camarón y \$200.00 por la de escama.

de altamar que trabajan con BANPESCA y PPM, todos éstos usan a la Federación como trampolín político ya que de aquí pasan a la CONA-COOP, y como negocio porque a través de sus puestos en la misma Federación pueden adquirir ventajosamente barcos e implementos de pesca o colocar sus productos industrializados en el mercado nacional o internacional. Por eso la Federación ha contribuido a la corrupción de las cooperativas de altamar, porque cada planilla ofrece dinero por votos, y ya en la Federación los intereses personales de intermediarios e industriales ofrecen dinero a los delegados de las cooperativas por su voto a determinada planilla.

Las cooperativas ribereñas saben de esta corrupción, por eso no creen mucho, al pie de la letra, las palabras que el flamante presidente de la Federación, Enrique Coutiño, les dijera a "La Palma" y la "Barra de Zacapulco" en sendas asambleas, el mes de marzo de 1983. Según Coutiño, la política que piensa seguir al frente de la Federación es de "acercamiento" a las cooperativas, para ello intenta "buscar mecanismos para ayudar a las cooperativas", es cuestión de "corregir detalles"; tiene el propósito de reorganizarlas y orientarlas, de "ayudar a todos sus compañeros", principalmente a los de "La Palma" y la "Barra de Zacapulco" porque allí él y juventud las pasó en esta zona, por ser antiguo socio de "La Palma" se siente como "hermano y amigo" de ésta.

Por lo pronto, quiere limpiar la "negra imagen [sic]" que se interpone entre las cooperativas y la Federación, quiere que ambas "se den la mano", que "no haya anomalías ni discrepancias" entre ellas "para mejorar al sector pesquero", por esto hay que "dar atención a los pescadores, pues de ellos viven mucha gente, inclusive la Federación"; para poner en práctica sus deseos, anunció que en el mes de abril haría una visita a todas las cooperativas del estado de Chiapas, ese recorrido al menos en "La Palma" y la "Barra de

Zacapulco", nunca se llevó a cabo.

Toda esta verborrea se quedó en el aire, porque la presión del capital fue más fuerte, a mediados de 1983, empezaron a "mover le el tapete" a Coutiño, porque estaba descuidando los intereses del gran capital en la Federación.

Para 1977, el PRI se hace presente en La Palma en la persona del candidato federal (1978-1981) para el 7o. distrito del estado de Chiapas, Antonio Cueto Citalán; era la primera vez que un candidato asistía a la comunidad, antes solo los conocían por fotografías de la propaganda.

La promesa del candidato fue ayudar a la cooperativa y a la comunidad en lo que él pudiera, los mareños le creen y le dan su voto. Cuando la cooperativa pretende ser embargada por BANPESCA, al negarse a pagar la bodega de refrigeración inservible, acudieron al diputado para evitar esta acción del banco.

Vimos que Cueto Citalán respondió al llamado de los socios de "La Palma" y logró la revocación del embargo; a fines de ese año (1980) en la isla fue instalada una planta <sup>de</sup> energía eléctrica movida por diesel, que se consiguió por las gestiones de Cueto Citalán con la CFE, este fue un deseo que la comunidad anhelaba hace varios años y que el diputado se los cumplió a cambio de su voto.

Por estas "atenciones", la cooperativa desea dar su agradecimiento no solo recibéndolo con recepciones que incluyen cerveza, vinos, pescado y camarones, paseos en lancha, y que se hacen extensivas para todos los miembros del PRI (gobernadores, diputados,, funcionarios), sino aceptando proporcionar su mano de obra en la construcción de una "casa" para fiestas en medio del estero, que

Cueto Citalán quiere para tener un lugar donde agasajar a sus amigos e invitados.

Para ello entregó a Melquiades Ochoa Rincón, casi un millón de pesos, para que le comprara cemento, varilla y palma para el techo. Melquiades demoró la adquisición de los materiales y Cueto Citalán le llamó la atención, según algunos socios, Melquiades estuvo "jineteando" el dinero, al fin compró los materiales, aunque de mala calidad e insuficientes.

Los gastos de la cooperativa en recepciones y en otros "asuntos políticos, muy importantes para nosotros" iban en aumento, tan solo de enero a agosto de 1982 fueron \$32,000.00 y es que las visitas del gobernador Juan Sabines, de Cueto Citalán y de otros funcionarios eran muy frecuentes, pues transcurrían los últimos meses de gobierno en el estado de Chiapas. En una de esas visitas el gobernador regaló una escuela telesecundaria a la Barra de Zacapulco, y Cueto Citalán aún después de concluida su diputación, los ayudó en los trámites administrativos para solicitar una planta de energía eléctrica, que se instaló en abril de 1982.

Lo que más les gustaba de Cueto Citalán a los socios de las dos cooperativas es que cuando los visitaba, iba a los "ranchos" de los pescadores y platicaba con ellos y sus familias, enterándose de sus problemas; en cambio el actual diputado Sami David David (de los "ricos" de Acapetahua), rara vez los visita y es "muy apretado", ya que cuando va, si quieren platicar con él, les responde que viene en plan de "juerga" y que no lo molesten.

Recordemos también que Cueto Citalán a unos días de terminado su periodo como diputado federal, salvó de la cárcel al presidente de "La Palma", cuando choca el camión de la sociedad y se cae

de esto muere el chofer. Gracias a esta intervención, Victor Manuel Ochoa Rincón fue judicialmente eximido y con esta decisión logró "convencer" a los socios de su inocencia y permanecer así, al frente de la dirección de la cooperativa.

Como vemos, el PRI llega a los pescadores, sin importar quién esté dirigiendo a la cooperativa porque siempre será bien recibido, sabe que por las "atenciones" dadas a los pescadores, éstos se sienten "comprometidos" a votar por sus candidatos y a recibir opíparamente a cualquiera de sus miembros importantes. Con esto, el PRI no necesita inmiscuirse en la actividad política de la cooperativa ni con su presencia determinar el éxito de una u otra facción, pues su método político, que podríamos llamar de apoyo mutuo le ha funcionado bastante bien, éste consiste simplemente en que el partido oficial diga "te ayudo si votas por mí y me atiendes bien" y los socios de la cooperativa con sus familias digan "si me ayudas, voto por ti".

En el siguiente capítulo, haré un resumen comparativo entre los dos grandes periodos de historia de la cooperativa, basándome en los resultados obtenidos en cada sección. Trataré de confrontar los principios cooperativos seguidos por "La Palma" (realidad) con los marcados por el pensamiento cooperativista (teoría), especificando las causas de esas diferencias, responder a la pregunta qué clase de cooperativa es, y enumerar las perspectivas evolutivas de la cooperativa con base en todo lo anterior.

Finalmente, se tratará de establecer cuál es la ubicación de "La Palma" dentro de la política cooperativista del gobierno mexicano.

Capítulo 4.- Teoría V.S. realidad en la historia de la cooperativa pesquera "La Palma".

Para muchos socios de las cooperativas pesqueras de la Costa de Chiapas, sus asociaciones no han significado una verdadera alternativa de organización para el trabajo, ni un mejoramiento económico personal<sup>204</sup>, esto se debe en gran parte a que los pescadores no deciden por sí mismos, cómo quieren que funcione su cooperativa, sino que tienen que seguir lo "estipulado" en la Ley General de Sociedades Cooperativas y las "ocurrencias" del gobierno federal en turno, respecto al sector pesquero. A esto hay que sumarle la falta de "conciencia cooperativa" de los socios, capacitación técnica y contable, métodos de pesca rudimentarios, la presencia de capitales industriales y comerciales que controlan la distribución, procesamiento y conservación de los productos pesqueros; explotación irracional de las especies marinas, negación de créditos y la administración interesada de grupos de socios que solo reflejan en su manejo de la cooperativa, la situación de crisis y devaluación que se vive en el nivel político nacional. Un ejemplo de toda esta problemática la encontramos en la historia política-económica de la S.C.P.P. de ribera "La Palma".

Cuando estaba por registrarse la cooperativa, existía el interés común de todos los pescadores de La Palma de mejorar su economía, al quedarles claro que el objetivo de su asociación era eliminar intermediarios y comercializar sus productos directamente en el mercado,

Pero como solo una persona tenía cierto conocimiento de lo que es una cooperativa, misma que se encargó de registrarla, y al tiempo que se tramitaba su registro no había quién impartiera educación

204.- Véase, Díaz, Marcial, op.cit., p.20, 33, 70 y 74.



cooperativa a todos los socios ni aun constituida formalmente, los problemas no se hicieron esperar.

Internamente, la falta de participación de todos los socios en la toma de decisiones y la falta de conocimientos sobre el funcionamiento de la cooperativa, desesperó a los pescadores y la sociedad comenzó a dividirse; esta situación fue aprovechada por los intermediarios de la región, que no estaban de acuerdo con su establecimiento y creyeron que efectivamente iban a ser eliminados por ella, al infiltrarse en la cooperativa y lograr el despido de la directiva fundadora.

De esta manera, la presión de los intereses comerciales de la región, triunfaron sobre la impreparación de los socios y la falta de condiciones para comercializar sus propios productos. Y esa presión, sumada al aislamiento en que vivían los pescadores de "La Palma", impidieron que en esos años, el gobierno federal pudiera establecer plenamente su sistema cooperativo, dejándola a merced de los intermediarios; pero también no hay que olvidar que en los años 40's se dió un freno a toda organización colectiva del trabajo.

El sistema cooperativo que implementan a nivel nacional los gobiernos sexenales, en la historia de "La Palma" se nos muestra que no logra consolidar los fines para lo que fue creado, porque 1) no se tomaron en cuenta las condiciones locales (geográficas, económicas, políticas, trabajo, de mercado, etcétera) de la cooperativa y 2) tampoco se consideraron los intereses de los intermediarios regionales que se sintieron afectados por tal organización y trataron de impedir su registro. Aunque después, los intermediarios mantuvieron y mantienen en sus manos el comercio de los productos capturados por la sociedad.

Destaca también, que ese sistema cooperativo, al menos en "La Palma", no intenta sacar de esa dependencia económica a los cooperativistas porque por un lado, no impide que los intermediarios "capital como comprador" aseguren la producción excedente al darles a los socios productos básicos y dinero (Pando) o instrumentos de trabajo (Oscanga) y por otro lado, la alienta cuando concede facilidades crediticias para la adquisición de equipos modernos de pesca que intensifiquen la jornada de trabajo, aumenten los volúmenes de captura y por tanto beneficien no solo la actividad de los intermediarios, sino también la de los capitales-industriales dedicados a la producción de artes de pesca, lanchas, motores fuera de borda y sus refacciones.

La cooperativa hasta los años 70's estuvo abandonada por los funcionarios de Fomento Cooperativo, pero no por el organismo burocrático que el gobierno federal, designó como el único representante de las cooperativas pesqueras del estado de Chiapas, pues siempre estuvo puntual a cobrar sus cuotas. Esta situación no es más que el reflejo de lo que sucedía a nivel nacional, es decir, política ni económicamente las cooperativas eran y son trascendentes para los gobiernos sexenales en turno, y sólo los organismos encargados atenderían sus peticiones; a veces ni eso, como en el caso de la Federación Regional que ha estado manejada por industriales de la pesca y cooperativas de altamar.

Los socios, que nunca habían hecho suyas las disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, copiadas en sus estatutos, y que la mayoría desconocían, estaban a disposición de las indicaciones de algunos miembros de la familia Ovalle-Hilarrio que habían sido los fundadores de la cooperativa, si llevaban los Actas de asamblea en forma irregular (como se hizo desde 1953 hasta 1964) o si la cooperativa recibía alguna garantía, era igual para los so

cios y no exigían explicaciones.

Esto puede comprenderse, si recordamos que como lo venían haciendo desde mucho antes de la formación de la cooperativa, cada pescador vendía casi la totalidad de sus productos capturados en estado seco a los comerciantes, antes que a la cooperativa; ésta más bien vendía únicamente la producción de los socios que vivían en la Barra de Zacapulco y recibía el dinero que los hijos de éstos le entregaban como permiso para pescar.

El manejo de este dinero, además del obtenido con las facturas y otras transacciones, era lo que hacía atractivo para todos los socios, miembros o no de la familia dominante, el llegar a ocupar alguno de los cuatro puestos principales en la dirección de la cooperativa, por eso la mayoría de los socios, que estaban emparentados con la familia dominante, no pedían cuentas de cómo estaban manejando la cooperativa ni protestaban por la mala administración.

Vimos cómo esta situación tenderá a que el reclutamiento en cada conflicto se centrara en los parientes consanguíneos (lealtades primordiales) y a que si surgen problemas con alguno de los directivos, la "clique" desconozca su "concesión".

El mecanismo de la "clique" para desconocer a los directivos "problema" y conseguir que el resto de los socios apoyen esta decisión es una característica que del manejo de la estructura de poder hace la familia dominante hasta el año de 1975. Tal mecanismo consiste en la manipulación de los socios para conseguir la defensa de los intereses económicos de su parentela.

Sin embargo, la familia dominante no controlaba totalmente las ventas de la producción, pues hasta 1975, los socios le entregaban

toda su producción a la cooperativa y a pesar de la frecuencia de sus peticiones, los directivos nunca implementaron medidas para hacer una realidad esa unificación de la producción. De este funcionamiento de la cooperativa fue a enterarse personalmente un representante de Fomento Cooperativo en una visita que respondía a la política sexenal de apoyo a los trabajadores organizados en cooperativas. Pero no se trataba de coaccionar a los socios de "La Palma" con alguna medida represiva, sino de convencerlos de que si cumplían con la Ley General de Sociedades Cooperativas su organización se beneficiaba.

Los socios al evaluar si es conveniente o de beneficio para ellos las disposiciones legales que en materia cooperativa dispone el gobierno federal o la Ley, las retoman; pero esto no sucede con todas porque no responden a su forma organizativa del trabajo casi individual, carecen de conocimientos contables y administrativos que permitan un manejo eficiente, efectivo y tal vez más democrático de su sociedad, y a la familia dominante no le convenía que los socios conocieran la Ley ni aprendieran algo de educación cooperativa, pues de esta manera no les pedirían explicaciones sobre el manejo que hacen de los recursos económicos y administrativos de la sociedad.

No obstante, a diferencia del periodo anterior, de 1975 a 1983 la facción que surge en esos años, se destacará por sus ideas más claras sobre la forma en que debe operar la cooperativa y su conocimiento de la Ley General de Sociedades Cooperativas, esta facción surge en el momento que la mayoría de los socios, aun los miembros de la familia dominante, estaban en desacuerdo con las directivas antecesoras, pues su situación no había mejorado al no lograrse unificar la entrega de la producción a su cooperativa y los candidatos a directivos ya no satisfacían sus demandas.

Un nuevo atraso en el registro de la directiva ante Fomento Cooperativo que había tomado posesión para el bienio 1974-1975, provocó la presencia de un funcionario de ese organismo y al plantearles la necesidad de volver a elegir o reelegir a la directiva, la facción liderada por Adonis Rojas Chong y respaldada por sus compadres,, amigos y familiares descontentos de los Ovella-Hilerio y Ochoa, se compromete a mejorar la situación de la cooperativa, los socios lo asignan en la directiva y la familia dominante pierde el control de los recursos económicos y administrativos.

Uno de los éxitos de este nuevo cuasi-grupo dominante, fue lo grar que los socios entregaran su producción a la cooperativa al destinar un lugar para la recepción y venta del producto, hecho que se consumó de forma plena a partir de 1978, cuando se acuerda suprimir la venta de camarón en estado seco. Esta acción provocó que la mayoría de los socios, principalmente los más jóvenes, sintieran que esa era una razón de ser de la cooperativa, pues ello permitiría una equidad en las ganancias de todos los productores.

Sin embargo, no hubo un reparto equitativo de los excedentes de la cooperativa, puesto que éstos eran acumulados al capital depositado en el banco, mismo que después se utilizó en parte del pago del crédito con BANFOCO y en parte para adquirir una cañón de tres toneladas.

Por esos años la política cooperativa del gobierno federal llega a "La Palma", esto se palpa por un lado, con la presencia del Lic. Munguía de Fomento Cooperativo, quien logró que la nueva directiva llevara los libros sociales y contables con más exactitud, y se nombraran por segunda vez desde 1971, los puestos de mem brete de Conciliación y Arbitraje y de Previsión Social; por otro lado, el financiamiento ofrecido por BANFOCO fue aceptado con la

cooperativa, con este crédito se adquirió equipo de pesca (lanchas con motor fuera de borda y redes) para uso de los socios, de esta forma y por primera en su historia una directiva ofreció este servicio a sus asociados.

Otra vez la falta de solidaridad entre los socios, la poca vigilancia de los directivos y la mala calidad de las lanchas, impidió un empleo adecuado de las mismas, hoy solo se conserva una.

A pesar de todas estas medidas del grupo dominante entre 1975 y 1979, por mejorar la situación de trabajo de los socios, la cooperativa seguía sin controlar el proceso de comercialización de sus productos y por tanto, dependía económicamente de los capitales-intermediarios. Aquéllos desearían cancelar esa dependencia mediante la adquisición de un camión que les permitiera llevar sus productos al mercado para venderlos, pero esto será realidad hasta diciembre de 1981.

En comparación con el periodo anterior, la familia Ovelle-Hilario al perder el control de los recursos económicos y administrativos de la cooperativa, tuvo que utilizar mecanismos políticos más ingeniosos para el reclutamiento de clientela, esto dio lugar a la manipulación de los socios más jóvenes, que actualmente son la mayoría, miembros o no de su parentela, a través de los equipos de fútbol.

Con la promesa de darles balones y uniforme, los jóvenes votan por sus compañeros de equipo, miembros de la familia Ovelle-Hilario y Ochoa, propuestos por la clique para ocupar los puestos directivos y recuperar así, el control de los recursos económicos y administrativos en 1979. De manera que si anteriormente los candidatos a la dirección de la cooperativa se elegían por algún favor

que hacían a ésta (como Eduardo Coutiño), por evitar una división en la sociedad que disminuiría el monto de los recursos económicos (Angel Méndez y Adolfo Domínguez), por tener un cierto conocimiento de la Ley General de Sociedades Cooperativas y destacada participación en las asambleas (Gonzalo Campero) o por sus ligas de parentesco o amistad, ahora el único "mérito" será saber mover el balón de fútbol y ser buen compañero de equipo, la cooperativa como tal siempre quedará a un lado.

Sin embargo, los socios pedían a sus directivos que se mejorara la comercialización de sus productos en el mercado, el ideal común de comercializar sus propios productos se hizo realidad con la compra de un camión de tres toneladas que permitió a los socios comprobar que podía eliminarse a los intermediarios y conseguir buenas utilidades, a pesar del desacuerdo de la familia dominante, pues algunos de sus miembros se dedicaban al comercio de pescado y camarón.

Es importante anotar que el camión se adquirió con un préstamo de la banca privada, no obstante que el gobierno federal para apoyar financieramente a las cooperativas pesqueras, había convertido el BANFOCO en BANPESCA (1981). "La Palma" no pudo recurrir a éste porque había dejado de pagar antes al BANFOCO una bodega de refrigeración descompuesta por fallas técnicas, que los había construido el Departamento de Acuicultura.

Por la irresponsabilidad del presidente de la directiva, al utilizar para su interés personal el camión de la cooperativa, propiedad común de todos los socios, éstos perdieron su patrimonio. El accidente del camión, acarrió a "La Palma" muchas deudas económicas que aún no termina de pagar; por su parte el presidente de la cooperativa, consiguió pruebas "legales" de su inocencia y con és-

tas logra convencer a la mayoría de los socios para que lo dejaran permanecer en su puesto hasta el término de su mandato.

La tendencia de acercamiento del gobierno federal hacia grupos de personas aisladas geográficamente y de la vida política nacional, provocó que los habitantes de La Palma, por primera vez en su historia, recibieran la visita de un candidato priísta a diputado federal; quien a cambio de reafirmar la lealtad de los mareños hacia el PRI y de sus votos para el próximo periodo electoral, les instala una planta de luz y promete ayudarles en lo que pueda.

Efectivamente, gracias al diputado federal, la cooperativa se salvó de ser embargada por BANPESCA al negarse pagar la bodega de refrigeración, y ya como exdiputado, evitó que el presidente de la cooperativa fuera encarcelado al comprobarse su "inocencia" en el asunto del accidente.

La presencia del PRI, en la persona de políticos o funcionarios siempre será bien recibida por la cooperativa y la población, pues saben que a cambio de buenos banquetes como recepción y de su voto, pueden obtener favores y que les condonen sus deudas con organismos oficiales.

Por otro lado, las visitas de representantes de Fomento Cooperativo continuaron, por la de 1977 los pescadores vecinos de la Barra de Zacapulco lograron registrar su cooperativa y por la de 1980, a ésta y a "La Palma" se les trató de imponer nuevas formas de organizar el trabajo, como el utilizar colectivamente las embarcaciones de todos los socios, pues son medidas que responden al "interés del cooperativismo".

El caso del accidente, hizo quebrar la moral de los socios



más antiguos, pues éste vino a ratificar el descontento que venían cargando por las administraciones de muchos años atrás, que no habían visto por el mejoramiento de toda la sociedad, sino de unos cuantos. Por eso piensan retirarse, pero se van convencidos de que se ha logrado uno de los objetivos de la cooperativa, que todos los socios le entreguen a ésta la totalidad de sus productos.

No obstante, el retiro tampoco les ofrece "tranquilidad" económica, puesto que todos los pescadores que han dejado de ser socios, no han recibido una gratificación ni siquiera la devolución de su certificado de aportación<sup>205</sup>, incluso cuando a uno de los socios fundadores se le quemó su casa en el año de 1981, la cooperativa no le prestó ni le dió dinero.

Podemos comprobar que tanto en este periodo (1975-1983) como en el anterior (1953-1975), algunos socios con aspiraciones políticas más allá de la cooperativa, utilizan a ésta como un trampolín; en el segundo, esta tendencia es más constante y palpable que en el primero (recuérdese a Israel Cisneros, Rodolfo Girón Hilerio y Carlos Hilerio Ochoa), porque creo se torna en un reflejo del fomento que a nivel nacional, se hace del cooperativismo. Los casos de los hermanos Coutiño y el de Gonzalo Campero son representativos de hasta donde pueden llegar sus aspiraciones políticas, si los dejan y si le entran al juego político que les impongan.

La Federación Regional continúa con su papel de salvaguardar la política cooperativista del gobierno federal en turno, al encargarse de todos los trámites administrativos de las cooperativas

---

205.- Como lo indica el artículo 19 del Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Aún así, no les alcanzaría para nada, pues los certificados de los socios fundadores son de diez pesos y los de los años 60's de cien pesos.

que estén relacionados con el Departamento de Pesca (permisos de pesca), la Secretaría de Comercio (permisos para la instalación de la red atravesada), entre otros; también en la supervisión de sus Actas de asambleas, libros contables y el cobro de sus cuotas. Todo esto sin necesidad de intervenir en su proceso de producción.

Como vemos, la vida de la cooperativa ha estado a merced de la facción que se encuentre en su dirección, la solidaridad o el interés común de los socios por mejorar económicamente no marcan los lineamientos que la rigen. La familia dominante en su afán de satisfacer sus intereses personales ha desalentado a los socios más antiguos, para guardar alguna esperanza de sacar adelante la cooperativa, ya que no tienen interés por poner en práctica alguna forma de educación cooperativa o de perdida estudiar y analizar la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Se podría decir que "La Palma" ha sido administrada por "costumbre", pues la directiva saliente informa a su sucesora cómo aprovecharse económicamente de su posición. Pero la cooperativa, mientras siguiera dependiendo económicamente de los intermediarios, mientras los directivos no estuvieran dispuestos a instalar un lugar para la recepción y venta del producto, y éste se siguiera vendiendo en estado seco, se hacía imposible una reestructuración en su funcionamiento interno.

Por eso la llegada de la facción liderada por Adonis Rojas a la dirección de la cooperativa, delimita una gran ruptura en esa continuidad viciada en la que había caído "La Palma". Este cambio se vió reforzado por el sistema cooperativo impulsado por el gobierno sexenal en turno, pues con parte de los préstamos otorgados y la venta de los productos en estado fresco, se logró reorganizar aquella parte de su funcionamiento que los socios sueñan como ob-

jetivo esencial de la cooperativa, que todos le entregaran su producción capturada completa.

Sin embargo, "La Palma" no ha conseguido poner en práctica de forma sistemática alguno de los principios cooperativistas modernos (como el primero, segundo y cuarto) o su forma de organización ni siquiera los ha contemplado (como el tercero y el quinto) debido a: 1) la falta de preparación elemental y cooperativa de sus socios, 2) el encontrarse inmersa y convivir con un medio ambiente como el del sistema político nacional, donde impera la corrupción (recuérdese a la Federación Regional, los diputados priístas. el caso del accidente) y porque depende económicamente de un mercado competitivo; 3) encontrarse sujeta<sup>a</sup> las políticas sexenales en materia cooperativa y en el sector pesca, como toda cooperativa "desde arriba", y 4) estar bajo las ambiciones personales de las facciones que afectan su desarrollo económico-social.

Podemos afirmar que "La Palma", está sujeta y estará pendiente del sistema cooperativo que imponga el gobierno federal, pero ha habido una respuesta de ella a la política cooperativa nacional que se acerque a sus rumbos. No obstante, desde su nacimiento ha sido renuente a cumplir con todas las estipulaciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas plasmada en sus propios estatutos, porque supone formas administrativas difíciles de cumplir debido a las condiciones de escoralidad de sus socios, su tipo de número de producción, manera de comerciar sus productos, su concepción de lo que es una cooperativa, sus luchas faccionales; y en sí por la necesidad de una educación cooperativa que ayude a los socios a formar su criterio sobre lo que es el trabajo colectivo, su participación en la autogestión de las actividades económicas y política de su sociedad, y les permita comprender el sistema en que viven,

para ubicarse en él;..."<sup>206</sup>.

Como toda cooperativa "desde arriba", en términos generales, los socios de "La Palma" han respondido a ciertas políticas del gobierno federal sobre cooperativismo (recuérdese las visitas de funcionarios de Fomento Cooperativo, crédito de BANFOCO), tal vez por esto y porque el recurso que explotan los pescadores de este lugar no es estratégico<sup>207</sup> para la economía del país, ni siquiera para el estado de Chiapas, han logrado conservar cierta autonomía en el manejo de su estructura política y tener el control de su proceso de producción. Mas su dependencia económica de los intermediarios, permite la conservación del proceso de comercialización en esa zona y la sobrevivencia pecuniaria de la cooperativa.

A la luz de los principios del pensamiento cooperativista moderno, citados en la introducción, "La Palma" no ha podido convertirse en una cooperativa, en una empresa común, y por su historia política-económica, podemos apreciar que los pescadores-socios son los "dueños" de esta empresa, cada uno recibe su paga de acuerdo al peso de los productos capturados, pero el resultado (el excedente) de sus productos vendidos no está a su disposición, sino a la de los privilegiados "administradores" de la empresa.

Ante estos panoramas, las perspectivas de la cooperativa serían las siguientes:

206.- Véase, Frotz, Esteban, "La cooperación!...", p.144-145.  
Cfr., García, Antonio, op.cit., p.162-163.

207.- Véase, Varela, Roberto, Expansión de sistemas y relaciones de poder, UNAM-I, México, 1964, p.49 y 50. El autor destaca que "diferentes grupos o comunidades cooperantes" tendrán una "mayor autonomía en la toma de decisiones internas" si "controlan los recursos menos significativos" para el país.

1.- Mientras la cooperativa, como organización, no controle para sí misma y para su provecho el proceso de comercialización -lo que implicaría un cambio sustancial en su funcionamiento-, seguirá su dependencia económica respecto del mercado capitalista.

2.- Ante esta situación, "la cooperativa no puede alcanzar su máximo nivel de eficiencia social y económica"<sup>208</sup>, si continúa limitando la comercialización de sus productos en manos privadas con capital.

3.- En "La Palma" se hace necesario que tanto directivos como socios, tengan conocimientos efectivos de contabilidad, de administración y en general de una educación cooperativa, para que el control de los recursos económicos y administrativos sea democrático, y la toma de decisiones trate de beneficiar a todos sus socios. Como la que ellos creen que ha sido uno de los principales objetivos alcanzados: que todos los socios entreguen su producción a la cooperativa en un solo lugar.

4.- Cooperativas como "La Palma" seguirán creándose, en tanto el sistema cooperativo continúe utilizándose solamente como mecanismo de urgencia política sexenal en un momento determinado<sup>209</sup>.

---

208.- García, Antonio, op.cit., p.227.

209.- Cir., Fals Borda, Orlando, "Formación y deformación de la política cooperativa en América Latina", Informaciones cooperativas, año 46, 4/70, OIT, Ginebra, Suiza, 1970, p.7-15.

## Capítulo 5.- Conclusiones.

1.- El proceso de producción, que en el caso de "La Palma" no incluye el proceso de comercialización, es controlado por todos los socios de la cooperativa; al no existir un capital (interno o externo) que dirija dicho proceso, los socios deciden por sí mismos dónde, cuándo, cómo con quién y qué tiempo dedicarse a la pesca. Por esto, las diferencias sociales en la cooperativa se definen según la participación de los socios en el control de los recursos económicos y administrativos.

2.- El desarrollo económico-social de la cooperativa está condicionado a los intereses de enriquecimiento personal y de prestigio de los cuasi-grupos que dominan la estructura política de la cooperativa y controlan sus recursos económicos. Esto hace que no todos los socios controlen para sí mismos y para su provecho el manejo de la producción.

3.- En los últimos años, los cuasi-grupos para determinar cuáles de sus miembros serán propuestos en la asamblea electiva para ocupar los puestos de la directiva, realizan reuniones internas; a qui mismo establecen los mecanismos políticos que utilizarán para conseguir apoyo a sus candidatos. Así la cooperativa, se encuentra regida por las ligas de parentesco entre los aspirantes y sus clientes, y no por la capacidad y preparación de los socios candidatos.

Para conseguir el apoyo que le permita a cada facción lograr obtener la dirección de la cooperativa, reclutan a personas con lealtades primordiales (parentesco en 1o., 2o. y 3 er. grado) y amistades -familia Ovalle-Hilerio y Ochoa- o a sus compadres (parentesco ficticio), amigos y parientes descontentos de la familia dominante -como la lidereada por Adonis Rojas-.

4.- La rotación periódica de diversas facciones en la dirección de la cooperativa, se convierte en un mecanismo redistributivo del poder y de los recursos económicos, para evitar conflictos mayores que pusieran en peligro la "organización de la cooperativa" o dividan irremediablemente a los socios.

5.- Como la lucha por satisfacer los intereses personales de unos cuantos ha impedido que la cooperativa establezca un proceso de comercialización adecuado a su forma de producción y situación geográfica, "La Palma" se ve obligada a incorporar sus productos a la circulación de mercancías que está bajo las condiciones del sistema capitalista. Así, económicamente la cooperativa se encuentra subordinada formalmente para subsistir como organización a grupos con capital (intermediarios), encargados de la comercialización de sus productos.

No obstante, administrativamente la cooperativa ha logrado a partir de 1979, tener cierto control sobre los intermediarios "capital como vendedor", al establecer un depósito que asegura la compra del producto en un día preestablecido.

6.- En la historia de "La Palma", a pesar de los cambios en su dirección por la rotación política de las diversas facciones, en algunas condiciones de venta de su producción como el establecimiento de un depósito que garantice la compra de los intermediarios "capital como vendedor", y de variaciones en las diferentes formas de comercialización de los intermediarios, la cooperativa tiene la misma dependencia económica respecto del mercado.

7.- Para los intermediarios "capital como comprador", es más rentable "proporcionar" a la cooperativa instrumentos de trabajo o medios de vida para asegurarse la producción de excedentes, que

controlar el proceso de producción de una actividad sujeta a las condiciones naturales del estero, el clima, la "buena suerte", el ánimo del pescador, la capacidad de trabajo disponible (hermano, compadre, amigo, hijo, compañero) y las necesidades de consumo de la unidad familiar.

8.- Las relaciones extralocales que mantiene la cooperativa con organismos oficiales (BANPESCA, bancos privados, oficinas de SEPESCA, Federación Regional, y PRI) no son determinantes para el éxito de una u otra facción ni influyen en el proceso de producción ni establecen cómo debe elegirse al futuro Consejo de Administración o de Vigilancia. Sin descartar, que alguno de los actores políticos utilicen esas relaciones para respaldar sus propias aspiraciones políticas, lo que no significa que la facción a la que apoyan siga o aproveche la labor política personal de su cliente.

9.- Se puede destacar también que, históricamente, algunos relevantes acontecimientos políticos y económicos en la evolución de la cooperativa, obedecieron a las políticas gubernamentales a nivel federal (crédito en 1975-1976, visitas de funcionarios de Fomento Cooperativo), estatal (establecimiento de la cooperativa de Altamir "Soconusco" con socios de "La Palma", en 1970-1971) y del partido oficial (campañas del diputado federal priísta por el 7o. distrito del estado en 1973) en "apoyo" a las cooperativas pesqueras. Respondiendo así, a necesidades políticas de acercamiento que reafirmen y legitimen su permanencia en el poder político nacional y estatal.

10.- La situación referente a la falsedad de los datos sobre volúmenes de producción, venta, ingresos, egresos, etc., y que son registrados como ciertos en los Anuarios estadísticos de pesca, es realmente preocupante porque hace más difícil la investigación de



cualquiera que quiera entender la situación real del sector pesca a nivel general y especialmente penosa en casos específicos, además de ser tomados como base en las estrategias económicas, políticas o de otro tipo por el gobierno federal.

11.- La modernización de los implementos de pesca que utilizan los socios, ha sido alentada por el gobierno federal al proporcionar créditos que facilitan su adquisición, esta política beneficia tanto a los capitales-industriales fabricantes de éstos, con materiales de mala calidad (lanchas de fibra de vidrio delgada), como a los capitales-intermediarios que reciben en el intercambio desigual, el resultado de la utilización de estos instrumentos de trabajo: más productos excedentes.

Para los pescadores esta producción de excedentes también significa un mejoramiento en sus condiciones materiales de vida, pero un decrecimiento en su modo de vida, intensificación de la jornada de trabajo, aumento en la transferencia al exterior de los excedentes producidos y dependencia hacia este tipo de capitales-industriales y comerciantes-distribuidores para obtener no solo refacciones, sino también renovar sus instrumentos de trabajo.

12.- Por las consideraciones anteriores y las enunciadas en el capítulo 4, se puede inferir que, la cooperativa "La Palma" no funciona como tal. Esta "cooperativa" formalmente se presenta como una empresa común, pues todos los socios controlan el proceso de producción, pero los que se reparten los beneficios resultantes de la venta de los excedentes producidos son en la cooperativa, unos cuantos y en el exterior, los capitales-intermediarios.

Las causas principales que han impedido la plena consumación de sus objetivos y responder a los principios cooperativos moder-

nos son: el sistema cooperativo promovido por los gobiernos sexenales que da lugar al surgimiento de cooperativas "desde arriba", la faccionalización interna que surge por la búsqueda del control de los recursos económicos y administrativos de la cooperativa, y la dependencia económica para comercializar su producción de los intermediarios; estas situaciones, sin embargo, la mantienen como organización.

13.- Los socios de "La Palma" sienten que han cumplido con uno de los objetivos de su sociedad: entregarle a ésta toda la producción capturada por ellos, y este solo hecho es más que suficiente para justificar su pertenencia a la cooperativa, sin embargo creen que aún no han llegado a consolidarse como una empresa común, y algunos piensan que nunca lo lograrán, porque su actual deuda económica, los intereses de unos cuantos por enriquecerse, su dependencia comercial con los inetermediarios, etc., se los está impidiendo. Por eso algunos socios piensan que es necesaria la capacitación administrativa y técnica, en sí una educación cooperativa, que unida a su experiencia en el trabajo diario y en su "cooperativa" actual, les permita mejorar y cambiar su organización.

Anexo A.- Proceso de comercialización del "capital como vendedor", casos de Eduardo Coutiño y Alicia Becerra.

El movimiento comercial que realiza Eduardo Coutiño tiene los siguientes pasos (temporada 1983): de madrugada con su camión de redilas acompañado de su chofer-cargador va desde Tapachula, su lugar de residencia y donde posee un puesto en el mercado, hasta Villa Comaltitlán donde compra hielo directamente en la fábrica y de aquí al embarcadero "Las Garzas" en Acapetahua, descarga el hielo en su lancha y ya en la cooperativa revisa el producto que le están apartando y que fue capturado durante la madrugada, va también a la cooperativa "Barra de Zacapulco" a verificar que le estén juntando pescado; parte del día será ir y venir entre las dos cooperativas para darse cuenta cómo va la pesca y parte la pasará en su casa.

Ya a las dos de la tarde compra lo producido ese día, que será media tonelada y a veces más, en la transacción tiene que estar pendiente, porque los directivos no distinguen tamaño ni calidad y en cada especie el precio es el mismo para un pescado chico que para uno grande, no importando si está pudriéndose o no. También sucede que al pesar el pescado, cuentan el peso de la caja en que lo suben a la báscula y no consideran los gramos, sino solo kilos y medios kilos.

Después de acomodar el producto entre hielo y en cajas de plástico cubiertas de madera, regresa al embarcadero y carga el camión, se dirige a buscar al jefe de la Oficina de Pesca en Acapetahua a su casa o a la cantina, porque a las 5 de la tarde el local se encuentra cerrado, le presentará la factura que le entregó la cooperativa y a cambio recibirá la "guía de embarque" así el producto podrá salir sin problemas del municipio; en esta oficina no se rea

liza ninguna inspección del producto. Al pescado se le encierra más hielo para que "duerma" y al siguiente día entre las 5 y 8 A.M. se dirige con su cargamento desde Acapetahua al mercado de Tapachula (una hora de camino).

Ahí el señor Coutiño entrega pescado a otros comerciantes mayoristas quienes le pagan el sábado o el domingo, y a otros comerciantes menudistas, pero resulta que el producto se lo compran de acuerdo al tamaño y no al parejo como lo vende la cooperativa, a demás se encuentra con que algunos kilos ya se pudrieron. Cabe aclarar que la Secretaría de Comercio no controla los precios ni la calidad del pescado.

Otra parte del producto se queda en el puesto que tiene en el mercado, donde debe pagar una renta por el piso que ocupa, un empleado y más hielo. De esta forma entre gastos del pescado que adquirió, chofer, gasolina, refacciones y hielo desembolsa de 75 a 80,000.00 pesos, viniendo a quedarle una utilidad de entre ocho a nueve mil pesos. Como no es un buen negocio, este tipo de comerciantes no viven de esta actividad y tienen que invertir su dinero en otra cosa; el señor Coutiño lo conserva porque es un trabajo que hacía su familia y asegura que cuando él empezó, sí obtenía ganancias, pero con el deterioro económico de la vida y el aumento de precio en artículos como la gasolina, las refacciones automotrices y las del motor de la lancha, y el aumento en el precio del pescado, hacen que cada día las utilidades disminuyan, al señor Coutiño no le extraña que en fecha próxima deje esta actividad.

La actividad comercial de Alicia Becerra sigue estos pasos: (temporada 1983): desde temprano va a la cooperativa a apartar el camarón o el pescado que se capturó durante la noche y lo anota en una libreta, durante el día va anotando las cantidades que

recibe la cooperativa, mientras que a ésta le compra el hielo; hacia medio día si se ha juntado suficiente producto, su empleado comienza a enhielarlo y a cargarlo en la lancha, si es camarón el mismo empleado se encarga de sancocharlo y de subirlo a la lancha. Si todavía no completa su carga se dirige a la "Barra de Macamulco".

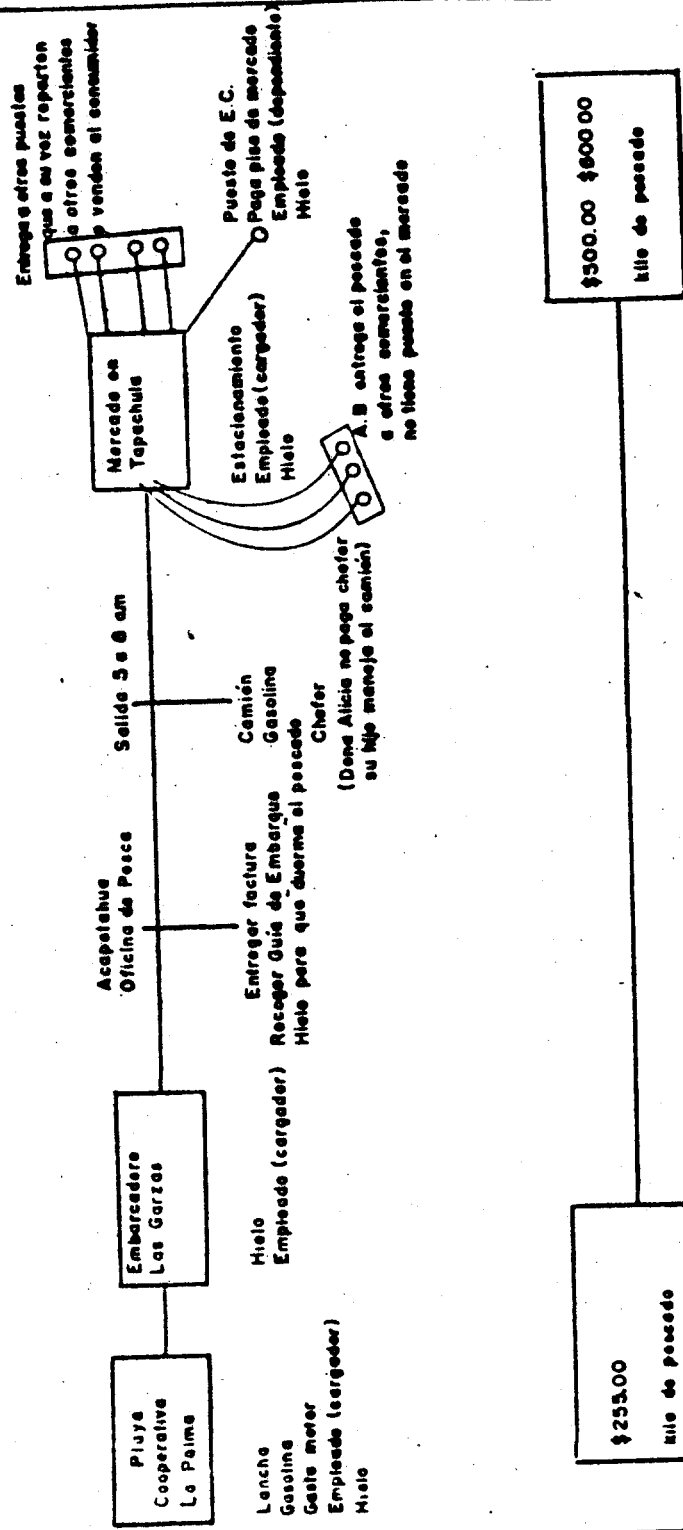
Hacia las tres de la tarde, acompañada de su hijo va con la producción adquirida al embarcadero, aquí cargan el camión y tapan el producto con más hielo, van a Acapetahua a buscar al encargado de la Oficina de Pesca para que mostrando su factura les de su "guía de embarque". Ya en su casa de esta población, deja "dormir" el pescado o camarón <sup>con</sup> más hielo, sale a las cinco de la mañana rumbo a Juchitán si lleva camarón o rumbo al mercado de Tapachula y ahí ofrece el producto a los comerciantes mayoristas o minoristas.

En toda esta actividad comercial gasta 70 mil pesos incluyendo el producto adquirido y seis mil para gasolina, hielo y empleado, quedándole una utilidad de entre 7 y 8 mil pesos.

Para doña Alicia la forma de comercialización que lleva el señor Coutiño tiene más ventajas respecto al que ella sigue, porque él puede adquirir más cantidad, siempre les compra producto a los pescadores de la Barra y puede vender en su puesto propio del mercado de Tapachula. Sin embargo, para el señor Coutiño, doña Alicia posee más facilidades que él porque, ella puede vigilar la calidad del producto que va a comprar y como habita en la isla, los directivos le avisan cuando hay mucho producto para que les compre aunque ese día no sea su turno, si no les puede pagar en ese momento de todos modos se lo dan y ya después les paga a los directivos.

**PROCESO QUE SIGUE EL PESCADO DE LA S.C.P.P. LA PALMA AL MERCADO  
 POR MEDIO DE LOS INTERMEDIARIOS "CAPITAL COMO VENDEDOR"  
 EJEMPLOS: EDUARDO COUTIÑO C. Y ALICIA BECERRA.**

**Sr. Eduardo Coutiño C.: Gasto total de viaje incluyendo pescado \$80,000.00  
 Sra. Alicia Becerra. Gasto total de viaje incluyendo pescado \$ 70,000.00**



## Bibliografía.

- 1.- Adams, Richard N.,  
1973 "El poder: sus condiciones, evolución y estrategia", Estudios sociales y latinoamericanos, Año II, núm.4, San José Costa Rica, p.65-141.
- 1978 La red de la expansión humana, Casa Chata, México.
- 2.- Alavi, Hamza  
1976 Las clases campesinas y las lealtades primordiales, Anagrama, Barcelona, p. 47-125.
- 3.- Anónimo  
1963 "Situación actual y desarrollo de la industria pesquera en México", Productividad, núm.203, diciembre, México. p.21-27.
- 4.- Bartra, Armando  
1982 La explotación del trabajo campesino por el capital, Macehual, México.
- 5.- Bassols Batalla, Angel, et.al.,  
1974 La Costa de Chiapas, UNAM, México.
- 6.- Berdejo García, Ma. Cristina  
1977 "El cooperativismo pesquero mexicano como instrumento de cambio socioeconómico, antecedentes y perspectivas", El economista mexicano, Vol. II, núm.5, marzo, México, p.33-62.
- 7.- Cabrera Solís, Jesús  
1982 "Programa Nacional de Fomento Cooperativo", ponencia, III Congreso de Cooperación Cooperativa de la PSTE, 7 de mayo de 1982, México.

- 8.- Colombian, Maurice  
 1976 "Reglas de Rochdale los principios de la cooperación", Informaciones cooperativas, OIT, año 52, 3/76, Ginebra, Suiza, p.7-22.
- 9.- Cruz Castellanos, Federico  
 1981 Riqueza pesquera y pobreza de los pescadores, Cuadernos para los trabajadores, núm. 5, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- 10.- Díaz, Marcial, Galdino Iturbide e Imelda García  
 1984 Los pescadores de la Costa norte de Chiapas, Casa Chata, Cuadernos, núm. 115, México, p.7-101.
- 11.- Eckstein, Salomón  
 1966 El ejido colectivo en México, F.C.F., México.
- 12.- Erazo Brito, Alejandro  
 1973 Análisis crítico del problema pesquero por entidades federativas, Pesca, UNAM, México.
- 13.- Fals Borda, Orlando  
 1970 "Formación y deformación de la política cooperativa en América Latina", Informaciones cooperativas, año 46, 4/70, OIT, Ginebra, Suiza, p.7-29.
- 14.- García, Antonio  
 1980 Cooperación agraria y estrategia de desarrollo, S.XXI, México.
- 15.- Glantz, Susana  
 1974 El ejido colectivo de Nueva Italia, SEP/INAH, México.



- 16.- Godelier, Maurice  
 1974 "Antropología y economía ¿es posible la antropología económica?" Antropología y economía, Anagrama, Barcelona, p.279-333.
- 17.- Gómez Tagle, Silvia  
 1975 "Cooperativismo y explotación", Nueva Antropología, núm. 2, México, p. 95-106.
- 18.- Hansen, Roger D.,  
 1982 La política del desarrollo mexicano, S.XXI, México.
- 19.- Krotz, Esteban  
 1977 "Las cooperativas en el campo mexicano: perspectivas", Controversia, núm. 3, México, p.72-79.  
 1979 "La cooperación agropecuaria en México", Iztapalapa, núm. 1, México, julio-diciembre, p.116-149.
- 20.- Krotz, Esteban, Emilia Velázquez, et.al.,  
 1985 Cooperativas agrarias y conflictos políticos en el sur de Jalisco, UAM-I, México. Cuadernos Universitarios, núm. 24.
- 21.- Marx, Karl  
 1980 El capital, libro 1, capítulo VI (inédito), S.XXI, México.
- 22.- Mayer, Adrian C.,  
 1966 "The significance of quasi-groups in the study of complex societies" en M. Banton (ed.) The social anthropology of complex societies, Tavistock, Londres, p.97-122.

- 23.- Medina Neri, Héctor
- 1976 "La política pesquera" en Suplemento de Comercio exterior, Vol. 26, núm.7, julio, México, p.57-62.
- 1982 México en la pesca 1939-1976, Ed. Ache, eme, ene, México.
- 24.- Melville, Roberto
- 1980 "Pescadores y mercaderes de camarón", ponencia, Sociedad Mexicana de Antropología, junio 26 de 1980, San Cristóbal Las Casas.
- 25.- Moguel, Julio
- 1976 "Notas sobre el problema campesino, lucha económica y lucha política en el campo, la asociación en la producción como forma de lucha", Cuadernos agrarios, núm.3, año 1, julio-septiembre, México, p.5-44.
- 26.- Münkner, H. H.,
- 1973 "La legislación cooperativa instrumento de promoción de las cooperativas por el Estado", Informaciones cooperativas, OIT, 1/73, Ginebra, Suiza, p.27-39
- 27.- Museo Nacional de Culturas Populares
- 1984 Catálogo, La vida en un lance, México.
- 28.- Nicholas, Ralph W.,
- 1965 "Factions: a comparative analysis" en M. Banton (ed.) Political systems and distribution of power, Tavistock, Londres, p.21-61.
- 1966 "Segmentary factional political systems" en Marc Swartz, et.al., Political anthropology, Aldine, Chicago, p.49-59
- 29.- Pérez Martínez, Sofía
- s/f Organización y desarrollo cooperativo. Subproyecto de investigación, BANPESCA, México, 50 pp.

- 30.- Restrepo, Iván y Salomón Eckstein  
1975 La agricultura colectiva en México, la experiencia de La Laguna, S.XXI, México.
- 31.- Robles Quintero, Salvador  
s/f El crédito a la industria mediana y pequeña en México, BANFOCO, México.
- 32.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Industria y Comercio  
1966 Estudio fiscal y administrativo de la actividad pesquera, México, 172 pp.
- 33.- Secretaría de Marina  
1976/1977 Dirección General de Oceanografía, Estudio geográfico de la región de Puerto Madero, Chiapas, México.
- 34.- Secretaría de Pesca  
1983 "Evolución del desarrollo del sector pesca" en Planeación democrática, agosto de 1983, México, p.8-10.
- 35.- Secretaría de Trabajo y Previsión Social  
1980 Dirección General de Fomento Cooperativo, Registro Nacional de S.C.P.P., México.
- 36.- Shiavoni, Gabriela  
1980 "Solo los pescadores sindicalizados sacamos camarón", Práctica, núm.1, UAM-I, Departamento de Antropología Social, septiembre, México.
- 37.- Varela, Roberto  
1984 Expansión de sistemas y relaciones de poder, UAM-I, México.
- 38.- Velasco, José Agustín  
1976 Una puerta a los mares del mundo. Puerto Chiapas, CEIS, México.

39.- Velázquez Hernández, Emilia

1980 Colectivización y procesos políticos.  
Un estudio sobre el ejido San Pedro  
Toxin, Tesis, U. Ver., Xalapa.

40.- Villoro, Luis

1985 "Reforma política y perspectivas de  
democracia" en González Casanova, Pa  
blo y Enrique Florescano (coord.),  
México hoy, S.XXI, México, p.348-371.

41.- Warman, Arturo

1985 "El problema del campo" en González  
Casanova, Pablo y Enrique Florescano  
(coord.), México hoy, S.XXI, México,  
p.108-120.

42.- Weber, Max

1972 Ensayos de sociología, Ed. Martínez  
Roca, Barcelona.

#### Enciclopedia y Leyes.

1.- Enciclopedia Ilustrada Cumbre.

1971 Tomo 8, Ed. Cumbre, México.

2.- Ley Federal de Pesca, México, 1972.

3.- Ley de Pesca, México, 1950.

4.- Ley General de Sociedades Cooperativas, México, 1938.

5.- Reglamento de la Ley General de Sociedades Cooperativas,  
México, 1938.

#### Periódico.

1.- "Diario del Sur", 19 de marzo de 1983, Tapachula, Chiapas.